BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLIII — Núm. 12.375

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle SAN MARTIN 534
BUENOS AIRES
Unión Telefónica 31 Retiro 0824

Buenos Aires, Martes 24 de Septiembre de 1935

CORREO ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 181

TARIFA REDUCIDA
Concesión 908

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.º)

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.30
Número atrasado de más de un mes	"	0.60
Subscripción mensual	"	2.30
Subscripción trimestral	"	6.50
Subscripción semestral	"	12.50
Subscripción anual	"	24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, pesos 1.— moneda nacional.

Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|4 de página, pesos 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 de página y hasta 1|2 página, pesos 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de pesos 20.— moneda nacional en los siguientes casos:

Solicitudes de registro de ampliación de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además, se cobrará una tarifa suplementaria de pesos 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial en el día 23 de Septiembre de 1935

Por avisos varios	994.—
" marcas	880.—
" adicional de marcas	364.—
" suscripciones	78.50
" venta de boletines y folletos	32.20
Total	2.348.70

R. M. Garzón
Director

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que en esta Administración se encuentra en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. del 19 de Enero de 1932 sobre nuevos gravámenes	**0.20**
Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada	**0.20**
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	**0.50**
Nueva Ley de Quiebras N.º 11.719	**0.50**
Ley N.º 11.729 — Modificando los Artículos 154 al 160 del Código de Comercio	**0.30**
Ley N.º 11.924 — Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	**0.50**

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Resoluciones de Reparticiones

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda

Avisos

Sociedades Anónimas—

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Col. Nacional de Mendoza. — Nombramiento

Buenos Aires, Abril 5 de 1935.

Decreto N.° 58.391. — A fin de proveer las horas vacantes de Ciencias y Letras en el Colegio Nacional de Mendoza,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase profesor de Ciencias y Letras (castellano), seis horas semanales, en el Colegio Nacional de Mendoza y en carácter de reposición al profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza (Art. 2.°, Inc. f. y artículo 4.°), señor Angel Lupi (Clase 1881, D. M. 51, M. 3.290.077).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Colegios Nacionales. — Nombramientos.

Buenos Aires, Abril 5 de 1935.

Decreto N.° 58.633. — 162.

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase profesores de matemáticas, en los establecimientos que ha continuación se detallan, al siguiente personal:

Colegio Nacional "Nicolás Avellaneda": Profesor de Enseñanza Secundaria en la especialidad (Art. 2.°, Cap.I, Inc. b), Sr. Enrique Zanger (Cl. 1907, D M. 2, M. 228.560), cuatro horas semanales; ingeniero civil (Art. 2.°, Cap. I, Inc. 1), señor Aurelio Carlos Storni (Clase 1910, D. M. 2, M. 240.903), cuatro horas semanales; Ing. civil (Art. 2.°, Cap. I, Inc. 1), señor Joaquín Sirven (Clase 1898, D. M. 2, M. 201.989), cuatro horas semanales e ingeniero civil (Art. 2.°, Cap. I, Inc. 1) señor Arturo Helguera (Clase 1891, D. M. 2, Matric. 263.450), cinco horas semanales;

Colegio Nacional "Manuel Belgrano": Ing. civil (Art. 2.°, Cap. I,Inc I), señor Germán P. Bianco, (Clase 1906, D. M. 4, M. 488.922), cuatro horas semanales e ingeniero civil (Art. 2.°, Cap. I, Inc. 1), señor Manuel Vicente Carbonell, (Clase 1905, D. M. 2, M. 190.712), cuatro horas semanales;

Colegio Nacional "Bernardino Rivadavia": ingeniero civil (Art. 2.°, Cap. 1, Inc. 1), señor César Augusto Elías Posse (Clase 1906, D. M. 57, M. 3.574.746), cinco horas semanales;

Colegio Nacional "Domingo F. Sarmiento": ingeniero civil (Art. 2.°, Cap. I, Inc. 1), señor Rafael Castellano (Cl. 1903, D. M. 4, M. 500.699), tres horas semanales e ingeniero civil (Art. 2.°, Cap. I, Inc.1), señor Emilio C. Lamarca (Clase 1906, D. M. 2, M. 196.744), horas semanales;

Colegio Nacional "Mariano Moreno": ingeniero civil (Art. 2.°, Cap. I, Inc. I) señor Alfredo Agote Robertson (Clase 1901, D. M. 2, M. 214.716), cinco horas semanales e ingeniero civil (Art. 2.°, Cap. I, Inc. 1), señor Jorge Ramos Mejía, (Clase 1897, D. M. 4, M. 494.690), seis horas semanales;

Escuela de Comercio de Varones N.° 3: ingeniero civil (Art. 2.°, Cap. I, Inc. 1), señor Domingo Quartaruolo (Clase 1899, D. M. 2, M. 211.110), seis horas semanales;

Liceo Nacional de Señoritas N.° 3: Profesora de Enseñanza Secundaria en la especialidad (Art. 2.°, Cap. I, Inc. b), señorita Celina H. Repetto, cuatro horas semanales;

Escuela de Comercio de Mujeres N.° 2: Profesora Normal en Ciencias (Art. 2.°, Cap. I, Inc. c.), señorita Etelvina María Dupuy, cinco horas semanales y profesora de Enseñanza Secundaria en la especialidad (Art. 2.°, Cap. I, Inc. b), señorita Ana R. Schumancher, cinco horas semanales.

Art. 2.° — Trasládase a la profesora de Matemáticas, cinco horas semanales en la Escuela de Comercio de Mujeres N.° 4 de la Capital, profesora normal en la especialidad (Art. 2.°, Cap. I, Inc. c), señorita María Catalina Negri, a desempeñar cinco horas de igual categoría, vacantes, en la Escuela de Comercio de Mujeres N.° 2 y nómbrase en su reemplazo a la profesora de Enseñanza Secundaria en la especialidad (Art. 2.°, Cap. I, inc. b), señorita Nilda N. Paz.

Art. 3.° — Trasládase a la profesora de Matemáticas, ocho horas semanales en la Escuela de Comercio de Mujeres N.° 2 de la Capital, señora María Esperanza Diez de Torres a desempeñar cinco y tres horas semanales de igual categoría, vacantes, en la Escuela Normal de Maestras N.° 5 y en la Escuela Normal de Maestras N.° 8, respectivamente, y nómbrase en su reemplazo a las profesoras normales en Ciencias (Art. 2.°, Cap. I, Inc. c), señoritas María M. Cinque y María Alicia Correa, en cinco y tres horas semanales, respectivamente.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Colegio Nacional de San Isidro. — Nombramiento.

Buenos Aires, Abril 5 de 1935.

58.634. — 163. — Encontrándose vacante el puesto de Ayudante 4.°, en el Colegio Nacional de San Isidro; atento lo informado por el señor Rector de dicho establecimiento con motivo de la solicitud que presenta el señor Delio E. Reynoso, para que se le reintegre al puesto, del cual ha sido titular durante diez años y al que renunció por razones de incompatibilidad, que ya no existen en virtud de lo dispuesto por Decreto de 13 de marzo del año en curso,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase, con carácter de reintegro, Ayudante 4.° del Colegio Nacional de San Isidro, al señor Delio E. Reynoso, (Clase 1895, D. M. 1, M. 112.301).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Nombramiento de profesores de idiomas extranjeros en varios establecimientos de Enseñanza Secundaria.

Buenos Aires, Abril 8 de 1935.

58.742. — 164.

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase profesores de idiomas extranjeros, francés, en los establecimientos que a continuación se detallan, al siguiente personal:

Escuela Normal de Profesoras N.° 1, dos horas semanales a la profesora en lenguas vivas (Art. 2.°, Cap. II, Inc. b), señorita María Victoria Cora;

Escuela Normal de Maestras N.° 5, dos horas semanales, a la profesora normal en lenguas vivas (Art. 2.°, Cap.II, Inc. b), señora María Elvira Hericourt de Cerebello y tres horas semanales a la profesora normal en lenguas vivas (Art. 2.°, Cap. II, Inc. b), señorita Eulalia Irma Talou;

Escuela Normal de Maestras N.° 6, tres horas semanales, a la profesora normal en lenguas vivas (Art. 2.°, Cap. II, Inc. b), señora Ivonne G. P. de Salerno;

Liceo Nacional de Señoritas N.° 3, tres horas semanales, a la profesora normal en lenguas vivas (Art. 2.°, Cap. II, Inc. b), señorita Elisa María Debeheres;

Colegio Nacional "Manuel Belgrano", cuatro horas semanales, a la profesora con diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (Art. 4.°), señora Elisa Sarti de Craviotto;

Colegio Nacional "Domingo F. Sarmiento", cuatro horas semanales, a la profesora normal en lenguas vivas (Art. 2.°, Cap. II, Inc. b), señora Laura Emma Hanón de Carigos.

Art. 2.° — Nómbrase profesora de francés, siete horas semanales, en el Liceo Nacional de Señoritas N.° 1 de la Capital, a la profesora de enseñanza secundaria en la especialidad (Art. 2.°, Cap. II, Inc. b), señora María Eugenia Etchegoren de Auge, quien cesa como profesora de psicología y lógica, seis horas semanales, en el Colegio Nacional de Mercedes, (Buenos Aires).

Art. 3.° — Nómbrase profesora de idiomas extranjeros, inglés, tres horas semanales, en la Escuela de Comercio de Mujeres N.° 4 de la Capital, vacantes, a la profesora de enseñanza secundaria en la especialidad (Art. 2.°, Cap. II, Inc. a), señorita María Rita Uranga.

Art. 4.° — Trasládase al profesor de idiomas extranjeros, inglés, tres horas semanales, en el Liceo Nacional de Señoritas N.° 2 de la Capital, señor Luis S. Mortimer (Clase 1868, D. M. 2, M. 261.234), a desempeñar tres horas de igual categoría en el Colegio Nacional "Mariano Moreno", y nómbrase en el primero de los establecimientos citados, en seis horas semanales de idiomas extranjeros, inglés, a la profesora normal en lenguas vivas (Art. 2.°, Cap II, Inc. b), señorita Lea Podestá, tres horas en reemplazo del profesor Luis S. Mortimer y las otras tres vacantes.

Art. 5.° — Trasládase al profesor de idiomas extranjeros, inglés, seis horas semanales, en el Liceo Nacional de Señoritas N.° 2 de la Capital, profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (Art. 4.°) señor Horacio Oscar Cárdenas (Clase 1896, D. M. 2, M. 248.485) a desempeñar ocho horas de igual categoría en el Colegio Nacional "Nicolás Avellaneda" y nómbrase en su reemplazo a la profesora normal en lenguas vivas (Art. 2.°, Cap. II, Inc. b), señorita Ernestina Galli Mainini.

Art. 6.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Colegio Nacional "M. Moreno. Nombramiento

Buenos Aires, Abril 9 de 1935.

58.792. — 165. — A fin de proveer las horas de matemáticas vacantes en el Colegio Nacional "Mariano Moreno", de la Capital,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase profesor de matemáticas, seis horas semanales, en el Colegio Nacional "Mariano Moreno", vacantes, al profesor normal en ciencias (Art. 2.°, Inc. I, c), señor César Sagredo (Clase 1888, D. M. 51, M. 3.288.608).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Escuela Normal de Profesoras N. 1, de Rosario. — Imputación de haberes

Buenos Aires, Abril 9 de 1935.

58.793. — 166. — Visto que en el Presupuesto para el corriente año, no se incluye en la Escuela Normal de Profesoras número 1, de Rosario el cargo de maestra de grado para el que fuera nombrada por Decreto de fecha 8 de junio de 1934, la señorita María Adela Teresa Cafferata Nuebra,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — A partir del 1.° de enero último los sueldos de la maestra de grado de la Escuela Normal de Profesoras N.° 1 de Rosario, señorita María Adela Teresa Cafferata Nuebra, se imputarán al inciso 343, ítem 1, partida 13, (Ley 12.150).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Escuela Normal Mixta de Victoria (Entre Ríos). — Nombramiento

Buenos Aires, Abril 9 de 1935.

58.794. — 167. — A fin de proveer un cargo vacante de Ayudante de Educación Física y Estética, en la Escuela Normal Mixta de Victoia, (Entre Ríos),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase Ayudante de Educación Física y Estética, en la Escuela Normal Mixta de Victoria (Entre Ríos), a la Maestra Normal, señorita Carmen Julia Facio.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Universidad Nacional de Buenos Aires. Nombramiento

Buenos Aires, Abril 9 de 1935.

58.795. — U. 171|933. — 168. — Vista la precedente terna de la Universidad Nacional de Buenos Aires, para proveer la cátedra de Química Orgánica en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales dependiente de la misma, y examinados los antecedentes de los propuestos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase profesor titular de Química Orgánica, una cátedra, en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, dependiente de la Universidad Nacional de Buenos Aires, al doctor Enrique V. Zappi, (Clase 1890, D. M. 2, M. 157.266).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Escuela de Artes y Oficios de Jujuy. — Nombramiento

Buenos Aires, Abril 9 de 1935.

58.796. — 169. — A fin de proveer un cargo vacante de Maestro de Herrería, en la Escuela Nacional de Artes y Oficios de Jujuy,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase Maestro de Herrería, en la Escuela Nacional de Artes y Oficios de Jujuy, al señor Fructuoso Eulogio Castaño, (Clase 1905, D. M. 64, M. 3.962.373).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Escuela Artes y Oficios de Río Cuarto. Traslado

Buenos Aires, Abril 9 de 1935.

58.618. — 170. — Visto que el Presupuesto sancionado para el cte. año, asigna en el Anexo "E" de la partida necesaria para el sostenimiento de una Escuela de Comercio en Avellaneda, (Buenos Aires), y atento que en la distribución de tareas determinadas por la Inspección General de Enseñanza Secundaria Normal y Especial para el funcionamiento de la misma, asigna el cargo de Secretario-tesorero, que es necesario designar con anticipación a efectos de los trabajos de organización que requerirá para el normal funcionamiento de esta Escuela de Comercio;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Trasládase al actual Secretario-contador y clase anexa de la Escuela de Artes y Oficios de Río Cuarto, (Córdoba), señor Raúl Pedro Cerisola, (Clase 1902, Matr. N.° 2.932.058, D. M. 46), para desempeñar el cargo de Secretario-tesorero de la Escuela de Comercio de Avellaneda, (Buenos Aires), con la asignación mensual que determinará el presupuesto a regir en el mencionado establecimiento.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Modificando el artículo 5.° del Decreto de 25 de julio de 1934. Régimen de Concurso para provisión cargos directivos en las Escuelas de Artes y Oficios.

Buenos Aires, Abril 11 de 1935.

58.920. — 171. —I. 72. — Vista la nota de la Inspección General de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial, manifestando la conveniencia de modificar el artículo 5.° del Decreto de 25 de julio de 1934, estableciendo el régimen de concurso para la provisión de los cargos directivos en las escuelas de artes y oficios, en la parte que dispone incluir entre los miembros que compondrán el jurado a "el Director de la Escuela Industrial más cercana a la localidad donde deba proveerse la vacante", atento que como lo manifiesta la citada repartición, dicha modificación tiende a evitar inconvenientes en la pronta formulación de las ternas, representando por otra parte, una economía al fisco, desde que con el temperamento propuesto se evitaría los gastos de traslado y estada,

El Presidente de la Nación Argentina —

DECRETA:

Artículo 1.° — Modifícase la parte pertinente del artículo 5.° del Decreto de 25 de julio de 1934, en la siguiente forma: "el Director de la Escuela Industrial, con mayor antigüedad en el cargo, de la Capital y alrededores".

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Manuel de Yriondo

Art. y Of. de Jujuy. — Nombramiento

Buenos Aires, Abril 11 de 1935.

58.921. — 172. — 2.ª-34. — Vista la precedente nota de la Dirección de la Escuela de Artes y Oficios de Jujuy, solicitando se provean los cargos vacantes de maestro de fundición y de herrería; teniendo en cuenta la propuesta que formula la Inspección General de Enseñanza para el primer cargo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.°, del Decreto número 43.892 de 21 de junio último,

El Presidente de la Nación Argentina —

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase maestro de fundición en la Escuela de Artes y Oficios de Jujuy, al señor Eusebio Peirano, (Cl. 1879, D. M. 23, M. 1.353.011), en lugar del señor Eduardo Guiot, que cesó.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Manuel de Yriondo

Escuela Profesional de Salta. — Nombramiento

Buenos Aires, Abril 13 de 1935.

59.036. — 173. — Vista la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina —

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase ayudante de taller, en la Escuela Profesional de Mujeres de Salta, a la maestra normal, señorita Elvira Saravia Bavio, en reemplazo de la señorita Elsa Saravia Bavio, cuya renuncia se acepta.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Manuel de Yriondo

Colegio Nacional "B. Mitre". — Nombramiento

Buenos Aires, Abril 13 de 1935.

59.037. — 174. — A fin de proveer cuatro horas de música, vacantes, en el Colegio Nacional "Bartolomé Mitre", de la Capital y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8.°, del Decreto número 43.892, de 21 de junio último

El Presidente de la Nación Argentina —

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase profesor de música, cuatro horas semanales, en el Colegio Nacional "Bartolomé Mitre", de la Capital, al profesor de música (Art. 2.°, Cap. III, Inc. b), señor Aldo Romaniello, (Cl. 1904, D. M. 2, M. 170.560).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Manuel de Yriondo

Colegio Nacional de Azul. — Nombramiento

Buenos Aires, Abril 13 de 1935.

59.041. — 175. — A fin de proveer horas vacantes de ciencias y letras en el Colegio Nacional de Azul,

El Presidente de la Nación Argentina —

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase profesora de ciencias y letras, Geografía, cuatro horas semanales, en el Colegio Nacional de Azul, a la Profesora de Enseñanza Secundaria (Art. 2.°, Cap. I, Inci. b), señorita María Scavuzzo.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Manuel de Yriondo

Colegio Nacional de Azul. — Nombramiento

Buenos Aires, Abril 13 de 1935.

59.042. — N.° 176. — A fin de proveer horas vacantes de ciencias y letras en el Colegio Nacional de Azul,

El Presidente de la Nación Argentina —

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase profesora de ciencias y letras, Castellano, seis horas semanales, en el Colegio Nacional de Azul, a la profesora de Enseñanza Secundaria en Letras. (Art. 2.°, Cap. I, Inc. a), señorita María A. Urrutía Artieda.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Manuel de Yriondo

Escuela Normal N.° 4 de la Capital. — Nombramiento

Buenos Aires, Abril 13 de 1935.

59.043. — 177. — A fin de proveer un cargo vacante de maestra de grado, en la Escuela Normal de Maestras número 4 de la Capital,

El Presidente de la Nación Argentina —

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase maestra de grado, en la Escuela Normal de Maestras número 4 de la Capital, a la maestra normal señorita María Amelia Landaburu.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Manuel de Yriondo

Escuela Normal de Mercedes (Bs. As.). — Nombramiento

Buenos Aires, Abril 13 de 1935.

59.044. — 178. — A fin de proveer un cargo vacante de ayudante de educación física y estética, en la Escuela Normal de Mercedes (Buenos Aires),

El Presidente de la Nación Argentina —

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase ayudante de educación física y estética, en la Escuela Normal de Mercedes (Buenos Aires), a la señorita Dora Villarreal.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Manuel de Yriondo

Escuela Industrial O. Krause. — Traslado

Buenos Aires, Abril 13 de 1935.

59.046. — 179. — N. 3. — Visto estas actuaciones: atento lo dictaminado por la Inspección General de Enseñanza y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de la Escuela Industrial de la Nación "Otto Krause",

El Presidente de la Nación Argentina —

DECRETA:

Artículo 1.° — Trasládase, al profesor de ciencias y letras, doce horas semanales, en la Escuela Industrial de La Plata, Ingeniero Civil (Art. 2.°, Inc. 1), señor Carlos F. H. Nielsen, (Cl. 1892, D. M. 4, M. 512.009), a ocupar el cargo de regente, cursos nocturnos, en la Escuela Industrial de la Nación "Otto Krause", en lugar del Ingeniero Civil (Art. 2.°, Inc. 1), señor Donato Di Pietro, (Cl. 1894, D. M. 4, M. 436.826), quien pasa a su vez, a ocupar diez horas de matemáticas, vacantes en la referida escuela "Otto Krause".

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Manuel de Yriondo

Instituto Nacional de Ciegos. — Confirmando a profesor

Buenos Aires, Abril 16 de 1935.

58.582. — 180. — Exp. 2.ª-69-934. — Vista la precedente nota de la Institución Argentina de Ciegos, en la que manifiesta que ha resuelto nombrar maestro de música en el Instituto Nacional de Cieos, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 6.°, inciso G, del Estatuto Orgánico de dicha Institución y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8.°, del Decreto número 43.892 de 21 de junio de 1934,

El Presidente de la Nación Argentina —

DECRETA:

Artículo 1.° — Confírmase como maestro de música en el Instituto Nacional de Ciegos, en reemplazo del señor César A. Stiattesi, que falleció, al profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (Art. 4.°), señor Rafael González (Cl. 1892, D. M. 2, M. 190.912), a quien se le acepta la renuncia como profesor de música, seis horas semanales, en el Conservatorio Nacional de Música y Declamación.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Manuel de Yriondo

Escuela Normal de Adap. Reg. de La Banda. — Designando profesor interino de Industrias Textiles.

Buenos Aires, Abril 16 de 1935.

59.181. — 181. — 2.ª-10. — Encontrándose vacante en la Escuela Normal de Adaptación Regional de La Banda, el cargo de profesor de Industrias Textiles, por fallecimiento del señor Miguel F. Dirube; teniendo en cuenta que en la citada localidad, no existe persona con título habilitante y de acuerdo con lo informado por la Inspección General de Enseñanza y lo solicitado por la Dirección de la Escuela,

El Presidente de la Nación Argentina —

DECRETA:

Artículo 1.° — Desígnase, con carácter interino, el señor Gregorio Davidson (Cl. 1883, D. M. 61, M. 3.815.416), para desempeñar en la Escuela Normal de Adaptación Regional de La Banda, el cargo de profesor de Indutsrias Textiles, vacante por fallecimiento del señor Miguel F. Dirube.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Manuel de Yriondo

Universidad de Buenos Aires, Nombramientos

Buenos Aires, Abril 16 de 1935.

59.182. — 182. — U. 597. — Vistas las presentes ternas formuladas por la Universidad Nacional de Buenos Aires, a fin de proveer las cátedras de "Geometría descriptiva para arquitectura", y de "Perspectiva y sombras", en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, dependiente de la misma, y examinados los antecedentes de los propuestos,

El Presidente de la Nación Argentina —

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase profesores titulares de "Geometría descriptiva para arquitectura", una cátedra y de "Perspectiva y sombras", una cátedra, en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, dependiente de la Universidad Nacional de Buenos Aires, a los señores Arquitectos Eugenio Giralt, (Cl. 1880, D. M. 3, M. 290.390) y Arquitecto Víctor Raúl Christensen (Cl. 1889, D. M. 1, M. 57.862), respectivamente.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Manuel de Yriondo

Colegio Nacional de Rufino. — Nombramientos

Buenos Aires, Abril 16 de 1935.

59.179. — 183. — A fin de proveer horas vacantes en el Colegio Nacional de Rufino, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8.°, del Decreto número 43.892 de 21 dejunio de 1934,

El Presidente de la Nación Argentina —

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en el Colegio Nacional de Rufino: profesor de matemáticas, cuatro horas semanales y de dibujo dos horas semanales, el ingeniero civil (Art. 2.°, Inc. 1), señor Adolfo Panzarini (Cl. 1905, D. M. 33, M. 212.514) y profesor de zoología y botánica, tres horas semanales, al médico (Art. 2.°, Inc. f), señor Celestino Alen Vieyra (Cl. 1886, D. M. 34, M. 2.216.298).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Manuel de Yriondo

Escuela Normal de Adap. Reg. de Cruz del Eje. — Nombrando Regente

Buenos Aires, Abril 16 de 1935.

59.180. — 184. — 2.ª-6. — Vista la nota que antecede de la Dirección de la Escuela Normal de Adaptación Regional de Cruz del Eje, solicitando la creación de un cargo de Regente; teniendo en cuenta que el expresado puesto resulta indispensable para el normal funcionamiento de esa escuela y de acuerdo con lo informado por la Dirección de Administración y la Inspección General de Enseñanza,

El Presidente de la Nación Argentina —

DECRETA.

Artículo 1.° — Nómbrase Regente en la Escuela Normal de Adaptación Regional de Cruz del Eje (Córdoba), con un sueldo de doscientos cincuenta pesos moneda nacional mensuales, imputados al inciso 343, ítem 1, partida 13, Anexo E, del Presupuesto vigente, a la maestra normal, señorita Rosa Pérez, quien cesa en el cargo de maestra de grado, de que es titular en la Escuela de Orientación Rural de Frías (Santiago del Estero).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Manuel de Yriondo

Liceo Nacional de Señoritas N.° 3 de la Capital. — Creación de dos cargos

Buenos Aires, Abril 17 de 1935.

58.791. — 185. — 1.ª-11. — Visto la precedente nota del Liceo Nacional de Señoritas número 3 de la Capital, solicitando la creación de un cargo de ayudante 2.° (auxiliar de secretaría) y otro de ayudante 1.° (ordenanza); atento lo expuesto por la Dirección de Administración y teniendo en cuenta que, como lo informa la Inspección General de Enseñanza, se trata de cargos que no asigna la Ley de Presupuesto y son indispensables para atender el movimiento administrativo, y la limpieza de ese establecimiento en que funcionan ocho divisiones,

El Presidente de la Nación Argentina —

DECRETA:

Artículo 1.° — Créase en el Liceo Nacional de Señoritas número 3 de la Capital, un cargo de ayudante 2.°, (auxiliar de secretaría), para el que se designa a la señorita María Teresa Méndez; y otro de ayudante 1.°, (ordenanza) con la asignación mensual de ciento

cincuenta ($ 150.—) y ciento sesenta ($ 160.—) pesos moneda nacional, respectivamente, con imputación al Inc. 343, ítem 1, Anexo E, del Presupuesto vigente.
Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Colegio Nacional de Rafaela. — Nombramiento y aceptación de renuncia

Buenos Aires, Abril 17 de 1935.
59.310. — 187. — Vista la renuncia que antecede,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Artículo 1.° — Nómbrase profesora de educación física y estética, música, cinco horas semanales, en el Colegio Nacional de Rafaela (Santa Fe), a la maestra normal y profesora de la especialidad, señorita Alba Constancia Stoffel en reemplazo de la señorita Lidia Stoffel, cuya renuncia se acepta.
Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Colegio Nacional de Junín. — Nombramiento

Buenos Aires, Abril 17 de 1935.
59.311. — 188. — A fin de proveer horas vacantes e educación física y estética en el Colegio Nacional de Junín (Buenos Aires),
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Artículo 1.° — Nómbrase profesor de educación física y estética, ejercicios físicos, dos horas semanales, en el Colegio Nacional de Junín (Buenos Aires), al maestro normal (Art. 2.°, Cap. III, inciso c), señor José Antonio Anielli, (Cl. 1913, D. M. 17, M. 929.310).
Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Colegio Nacional de Bragado. — Nombramiento

Buenos Aires°, Abril 17 de 1935.
59. 312. — 189. — A fin de proveer horas vacantes de ciencias y letras, en el Colegio Nacional de Bragado (Buenos Aires),
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Artículo 1.° — Nómbrase profesor de ciencias y letras, Instrucción Cívica, tres, horas, semanales, en el Colegio Nacional de Bragado (Buenos Aires), al profesor normal en letras (Art. 2.°, Cap. I, inciso c), señor Carlos Cisneros (Cl. 1896, D. M. 49, M. 3.099.385).
Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Colegio Nacional y Escuela de Artes y Oficios de Mendoza. — Nombramientos.

Buenos Aires, Abril 17 do 1935.
59.313. — N.° 190. —
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Artículo 1.° — Nómbrase en los establecimientes que a continuación se detallan, al seguiente personal:
Colegio Nacional de Mendoza: profesor de idiomas extranjeros, italiano, tres horas semanales, al profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (Art. 4.°), señor Mário A. Tomba, (Cl. 1875, D. M. 51, M. 3.271.584) y profesor de educación física y estética, Ejercicios Físicos, cuatro horas semanales, al profesor de educación física, egresado de la Escuela de Gimnasia y Esgrima del Ejército, (Art. 2.°, Cap. III, inciso g), señor Juan A. Fernández (Cl. 1909, D. M. 3, M. 354.831);
Escuela de Artes y Oficios de Mendoza: ayudante 1.° (Encargado del Depósito de Materiales), al señor Graciano Astudillo, (Cl. 1884, D. M. 51, M. 3.295.710).
Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Colegio Nacional de Mendoza. — Nombramiento

Buenos Aires, Abril 17 de 1935.
59.314. — 191. — A fin de proveer horas vacantes de educación física y estética, en el Colegio Nacional Mixto de Mendoza,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Artículo 1.° — Nómbrase profesora de educación física y estética, Música, cuatro horas semanales, en el Colegio Nacional Mixto de Mendoza, a la profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (Art. 4.°), señorita Ruth Leal.
Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Escuela Normal N.° 2, Capital. — Escuela de Comercio N.° 2, Nombramiento, Capital.

Buenos Aires, Abril 17 de 1935.
59.315. — 192. —
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Artículo 1.° — Nómbrase: en la Escuela Normal de Profesores "Mariano Acosta", N.° 2 de la Capital, profesor de Química, seis horas semanales, vacantes, al doctor en Química (Art. 2.°, I. h.), señor Enrique Herrero Ducloux, (Cl. 1907, D. M. 19, M. 1.061.336); en la Escuela de Comercio de Mujeres N.° 2 de la Capital, profesora de Merceología, tres horas semanales, vacantes, a la profesora de enseñanza secundaria en Química, Mineralogía y Geología, (Art. 2.°, I. b.), señorita Rosa A. Pasquali y profesora de física, tres horas semanales, vacantes, a la profesora de enseñanza secundaria en la especialidad ,(Art. 2.°, I. b.), señorita Ada A. Luppi.
Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Escuela Normal de San Nicolás (Bs. As. — Nombramiento

Buenos Aires, Abril 17 de 1935.
59.317. — 193. — A fin de proveer horas vacantes de educación física y estética, en la Escuela Normal Mixta de San Nicolás (Buenos Aires),
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Artículo 1.° — Nómbrase profesora de educación física y estética, Ejercicios Físicos, dos horas semanales, en la Escuela Normal Mixta de San Nicolás (Buenos Aires), a la maestra normal y maestra de ejercicios físicos y trabajo manual, (Art. 2.°, Cap. III, Inc. e), señora Luisa María Billet de Cerruti.
Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Escuela Normal Mixta de San Nicolás (Bs. As.). — Nombramiento

Buenos Aires, Abril 17 de 1935.
59.318. — 194. — A fin de proveer un cargo vacante de ayudante 3.°, en la Escuela Normal Mixta de San Nicolás (Buenos Aires),
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Artículo 1.° — Nómbrase ayudante 3.°, en la Escuela Normal Mixta de San Nicolás (Buenos Aires), a la señora Zora Alita Váldez de Pincirolli.
Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Escuela Normal de Maestras de San Luis. — Nombramiento

Buenos Aires, Abril 17 de 1935.
59.319. — 195. — Vista la renuncia que antecede,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Artículo 1.° — Nómbrase maestra de grado, en la Escuela Normal de Maestras de San Luis, a la maestra normal, señorita Hortencia María Despouy Luis, en reemplazo de la señorita M. Elena Despouy Luis, cuya renuncia se acepta.
Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Escuela de Comercio N.° 2. — Nombramiento

Buenos Aires, Abril 17 de 1935.
59.321.—196.—A fin de proveer hs. vacantes de idiomas extranjeros en la Escuela de Comercio de Mujeres N.° 2 de la Capital,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Artículo 1.° — Nómbrase profesora de idioma extranjero, inglés, cuatro horas semanales, en la Escuela de Comercio de Mujeres N.° 2 de la Capital, a la profesora de Enseñanza Secundaria en la especialidad (Art. 2.°, Cap. II Inc. a) señorita Rebeca Molinelli Wells.
Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Escuela Industrial de Santiago del Estero. — Nombramiento

Buenos Aires, Abril 17 de 1935.
59.322.—197.—A fin de proveer un cargo vacante de Jefe de Taller de Mecánica, en la Escuela Industrial de Santiago del Estero,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Artículo 1.° — Nómbrase Jefe de Taller de Mecánica, en la Escuela Industrial de Santiago del Estero, al señor Donato Tarchini, (Cl. 1885, D. M. 61, M. 3.818.519).
Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Escuela de Art. y Of. de Córdoba .— Nombramiento

Buenos Aires, Abril 17 de 1935.
59.323.—198.—I-48.—Vista la precedente nota de la Inspc. Gral. de Enseñanza, proponiendo al Sr. Salvador Dosbá, para ocupar el cargo de Maestro de Mecánica que se encuentra vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba; atento lo informado por la Dirección de Estadística y Personal, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.° del Decreto N.° 43.892 de fecha 21 de junio último,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Artículo 1.° — Nómbrase Maestro de Mecánica en la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba, al señor Salvador Dosbá, (Cl. 1882, D. M. 32, M. 2.041.054), en lugar del señor Jorge M. Malchiodi, que fué ascendido.
Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Escuela Profesional N.° 6. — Nombramiento

Buenos Aires, Abril 17 de 1935.
59.325. — 199.
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Artículo 1.° — Nómbrase en la Escuela Profesional de Mujeres N.° 6 "Dolores Lavalle de Lavalle" ayudante de taller, a la señorita Adela Sánchez Terrero, con una asignación mensual de ciento ochenta pesos moneda nacional ($ 180.—) con imputación al inciso 343, ítem 1, anexo E. del presupuesto en vigor.
Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Escuela Normal N.° 9 de la Capital. — Nombramiento

Buenos Aires, Abril 17 de 1935.
59.316.—200.—A fin de proveer hs. vacantes de ciencias y letras, en la Escuela Normal de Maestras N.° 9 de la Capital,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Artículo 1.° — Nómbrase profesora de ciencias y letras, seis horas semanales, cuatro de Instrucción Cívica y dos de Psicología, en la Escuela Normal de Maestras N.° 9 de la Capital, a la abogada (Art. 2.°, Cap. I, Inc. d.) señorita Ana María Deuss.
Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Traslado de la Escuela Normal de Adaptación Regional de Jáchal a la Normal de Adaptación Rural de Rivadavia.

Buenos Aires, Abril 22 de 1935.
58.154.—201.—N.° 7.—Vista la precedente solicitud, teniendo en cuenta el favorable informe de la Inspc. Gral. de Enseñanza y considerando que por tratarse de un traslado no le alcanzan a la recurrente las disposiciones del Decreto N.° 43.892, de fecha 21 de junio de 1934,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Artículo 1.° — Trasládase a la Maestra de Música de la Escuela Normal de Adaptación Regional de Jáchal (San Juan), Sra. Leonor A. P. de Navarro, a desempeñar igual cargo, vacante, en la Escuela Normal de Adaptación Rural de Rivadavia (Mendoza).
Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Escuela Comercio Oeste. — Traslado Colegio Bartolomé Mitre. Nombramiento

Buenos Aires, Abril 22 de 1935.
58.155.—202.—2da. 6.—Vista la precedente nota del Sr. Juan Pedro Belderrain, solicitando concentración de sus tareas docentes; atento lo informado por la Direc. de Estadística y Personal e Inspección General de Enseñanza y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.° del Decreto N.° 43.892 de 21 de junio último,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Artículo 1.° — Que el profesor de castellano, tres horas semanales, en el Colegio Nacional "Bartolomé Mitre", Abogado (Art. 2.° Inc. d.) señor Juan Petro Belderrain (Cl. 1885, D. M. 2, M. 233.906), pase a ocupar igual número de horas de historia en la Escuela de Comercio "Oeste" N.° 3 de la Capital; y nómbrase en su reemplazo, profesor de castellano, tres horas semanales, en el Colegio Nacional "Bartolomé Mitre" de la Capital, al profesor de Enseñanza Secundaria en Letras (Art. 2.°, Inc. a), señor Augusto Cortina (Cl. 1896 D. M. 19, M. 1.094.371).
Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Escuela Normal de San Fernando. — Creando nuevas secciones de grados

Buenos Aires, Abril 23 de 1935.

59.429. — 203. — 2da. 10. — Vista la nota que antecede de la Dirección de la Escuela Normal de San Fernando, solicitando la creación de nuevos grados del curso de aplicación; teniendo en cuenta las razones en que funda su pedido y de acuerdo con lo informado por la Dirección de Administración,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Créase en la Escuela Normal de San Fernando (Bs. As.) una nueva sección de 2.°, 3.° y 4.° grados, debiendo imputarse los gastos que los mismos demanden, al inciso 343, ítem 1, partida 13, anexo E. del presupuesto vigente.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Escuelas Profesional 2 y 4. — Pasos

Buenos Aires, Abril 23 de 1935.

59.430. — 204.— B-345. — Visto este Expte., atento la información producida por la Direc. de la Escuela y por la Inspección Gral. de Enseñanza y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 del Decreto de 21 de junio de 1934,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Que la Maestra de taller en la Escuela Profesional N.° 2 de la Capital, con más de diez años de antigüedad en la enseñanza (Art. 4.°) señorita Zulema Barragán, pase a desempeñar igual cargo en la Escuela Similar N.° 4 de la Capital, en reemplazo de la profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza (Art. 4.°) señora Isolina T. C. de Piñero, quien pasa a ocupar el puesto dejado por la señorita Barragán.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Escuela Normal de Bell - Ville (Córdoba). — Nombramiento, profesora de idiomas extranjeros.

Buenos Aires, Abril 24 de 1935.

59.045.—205.—A fin de proveer horas vacantes de idiomas extranjeros en la Escuela Normal Mixta de Bell-Ville (Córdoba),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase profesora de idiomas extranjeros, Francés, diez horas semanales, en la Escuela Normal Mixta de Bell - Ville (Córdoba), a la profesora Normal en Lenguas Vivas (Art. 2.°, Cap. II, Inc. d) señorita Nélida Estella Tracchia.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Escuela Normal de Victoria.—Nombramiento

Buenos Aires, Abril 24 de 1935.

59.488. — 206. — A fin de proveer horas vacantes de ciencias y letras en la Escuela Normal Mixta de Victoria (Entre Ríos),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase profesor de ciencias y letras, tres horas semanales, Anatomía, Fisiología e Higiene, en la Escuela Normal Mixta de Victoria (Entre Ríos), al doctor en medicina (Art. 2.°, Cap. I, Inc. f) señor Florencio Torrijo Martín (Cl. 1900, D. M. 1, M. 233.277).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Escuela Normal de Adaptación Regional de Rosario de la Frontera (Salta). Nombramiento.

Buenos Aires, Abril 24 de 1935.

59.489. — 207. — A fin de proveer horas vacantes de ciencias y letras en la Escuela Normal de Adaptación Regional de Rosario de la Frontera (Salta),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase profesor de ciencias y letras, Historia, tres horas semanales, en la Escuela Normal de Adaptación Regional de Rosario de la Frontera (Salta), al abogado (Art. 2.°, Cap. I, Inc. d) señor Manuel López Sanabria (Clase 1908, D. M. 63, M. 3.930.561).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Colegio Nacional de Mendoza. — Nombramiento

Buenos Aires, Abril 24 de 1935.

59.490. — 208. —

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase Ayudante de Gabinete, en el Colegio Nacional de Mendoza, al señor Cayetano César Piccione, (Cl. 1904, D. M. 51, M. 3.282.948), quien cesa como profesor de matemáticas, cuatro horas semanales, en el mismo establecimiento.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio en San Juan. — Nombramientos.

Buenos Aires, Abril 24 de 1935.

59.491. — 209.—

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en los establecimientos que a continuación se detallan, al siguiente personal: Colegio Nacional de San Juan: Profesor de ciencias y letras, dos horas semanales, geografía, al profesor normal en letras (Art. 2.°, Cap. I, Inc. c.), señor Humberto Yanzón, (Cl. 1911, D. M. 49, M. 3.125.795), Ayudante 3.° (Bibliotecario archivero) al señor Vicente Pérez Lobos, (Cl. 1901, D. M. 49, Matrícula 3.128.826); Escuela Normal de San Juan: Profesora de ciencias y letras tres horas semanales, historia, a la doctora en filosofía y letras (Art. 2.°, Cap. I, Inc. e), señora Carmen Peñaloza de Varese; Escuela de Minas e Industrias de San Juan: profesor de ciencias y letras, cuatro horas semanales de dibujo de proyecciones, y profesor de educación física y estética, cuatro horas semanales de dibujo líneal, al profesor con más de diez años de antigüdad en la euseñanza de la especialidad (Art. 4.°) señor Humberto Suizer (Cl. 1893, B m4ñ..ias,19Areímen:rauEa..
D. M. 49, M. 3.113.817) y profesora de educación física y estética, dibujo a mano libre, tres horas semanales, a la profesora de la especialidad, (Art. 2.°, Cap. III, Inc. f) señora Josefina Balaguer de Zavalla; y ayudante 2.° (escribiente), al señor Wáshington Lascano, (Cl. 1906, D. M. 49, M. 3.405.457); Escuela Normal de Adaptación Regional do Jachal: Maestro de Industrias y Economía Doméstica, al profesor de la especialidad, señor Sohar Marinero, (Cl. 1901, D. M. 49, M. 3.135.563).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Designando con el nombre de "Fray Cayetano José Rodríguez" a la Escuela Normal de San Pedro.

Buenos Aires, Abril 24 de 1935.

59.526. — 210. — 2a. 1. —Visto este expediente por el cual la Dirección de la Escuela Normal de San Pedro (Buenos Aires), solicita, con motivo de realizarse próximamente la celebración del 25° aniversario de la fundación de ese establecimiento, que el mismo sea designado con el nombre de Fray Cayetano José Rodríguez, y

CONSIDERANDO:

Que el nombre de Fray Cayetano José Rodríguez, ha sido proclamado en una asamblea constituída por caracterizados vecinos y prestigiosas instituciones culturales de San Pedro, convocada al efecto por la Dirección de la Escuela Normal, reconociendo la destacada actuación que tuvo aquél prócer en el período de nuestra organización Nacional como delegado de la Provincia de Buenos Aires en el Congreso de Tucumán, como distinguido catedrático de la Universidad de Córdoba y director brillante de el "Redactor del Congreso", campo distintos de acción intelectual en los cuales descolló como filósofo, teólogo, poeta y periodista;

Que todo ello lo hacen acreedor a que su nombre figure ligado a la Escuela Normal de la ciudad que fué su cuna, y de que su memoria sirva de ejemplo a la juventud que concurre a sus aulas;

Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Desígnase con el nombre de "Fray Cayetano José Rodríguez", a la Escuela Normal de San Pedro (Buenos Aires).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Retirando incorporación

Buenos Aires, Abril 25 de 1935.

59.574. — 211. — E. 75. — Vista la denuncia formulada por la Dirección de la Escuela de Comercio de Tucumán, comprobada por las constancias de este expediente, y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto "San B. Alberdi" de la Ciudad de Tucumán, incorporado al tercer año del Colegio Nacional de la citada Ciudad ha hecho publicaciones falsas en el periódico "La Gaceta" de Tucumán, con el fin de sorprender la buena fe de padres y alumnos;

Que dicho instituto ha invocado en esas publicaciones, con el fin de atraer alumnos, los beneficios de la incorporación a la Escuela Nacional de Comercio, hecho inexacto ya que sólo tenía en trámite un pedido de incorporación presentado el 5 de febrero último;

Que las circunstancias de disfrutar el referido instituto de los beneficios de la incorporación hasta el tercer año del Colegio Nacional agrava el abuso;

Que no obstante haber desistido desu pedido de incorporación con fecha 14 de marzo último, el referido Instituto no puede seguir disfrutando la confianza indispensable para disfrutar de los beneficios que le fueron acordados;

Por ello y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Enseñanza,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Retírase por la razones expresadas, al Instituto "Juan Bautista Alberdi" de Tucumán, los beneficios de la incorporación de que disfruta hasta el tercer año del Colegio Nacional de dicha Ciudad.

Art. 2.° — Los alumnos matriculados en el corriente año en los referidos cursos podrán obtener pase a otros establecimientos.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Autorizando funcionamiento de una segunda división del primer año en el Colegio Nacional de San Isidro.

Buenos Aires, Abril 26 de 1935.

59.592. — 212. — 1.ª 13. — Resultando de lo informado por el Rectorado del Colegio Nacional de San Isidro e Inspección General de Enseñanza que es indispensable crear en dicho establecimiento una segunda división de primer año a efectos de inscribir a los aspirantes a ingreso que rindieron el correspondiente examen de selección y no han podido matricularse por falta de vacantes, y atento lo informado por la Dirección de Administración,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° Autorízase el funcionamiento de una segunda división de primer año en el Colegio Nacional de San Isidro, por los meses de abril a diciembre del corriente año, debiendo imputarse la suma de nueve mil novecientos pesos moneda nacional, ($ 9.900.— m|n.) correspondiente al sostenimiento de la misma al inciso 343 ítem 1.°, Anexo B. del Presupuesto vigente.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Designación de profesores

Buenos Aires, Abril 27 de 1935.

59.309. — 213. —

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase profesores de ciencias, en los establecimientos que a continuación se detallan, al siguiente personal: — Colegio Nacional "Manuel Belgrano",: tres horas semanales, química, al doctor en química (Art. 2.°, Cap. I, Inc. h) señor Celestino Ruiz (Cl. 1904, D. M. 4, M. 484.158); Escuela de Comercio de Varones N.° 1: tres horas semanales, física, al doctor en Química (Art. 2.°, Cap. I, Inc. h) señor Pablo Chanussot, (Cl. 1892, D. M. 3, M. 302.764); Escuela de Comercio de Varones N.° 3: cuatro horas semanales, contabilidad, al Contador Público Nacional (Art. 2.° Cap. I, Inc.k) señor Angel Carlos Banfi (Cl. 1906, D. M. 3, M. 327.743); tres horas semanales, contabilidad, al Contador Público Nacional (Art. 2.°, Cap. I, Inc. k) señor José S. Mari (Cl. 1902, D. M. 1, M. 38.675) y dos horas semanales, química, al profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especiallidad (Art. 4.°) señor Nicolás Grillo Aramburu (Cl. 1887, D. M. 2, M. 189.449); Colegio Nacional "Bernardino Rivadavia" tres horas semanales, ciencias biológicas, al Profesor de Enseñanza Secundaria en la especialidad (Art. 2.° Cap. I. Inc. b) señor T. A. Rodríguez Galíndez (Cl. 1907, D. M. 1, M. 1002).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Liceo anexo a la Escuela Normal de San Pedro (Bs. Aires). — Nombramientos.

Buenos Aires Abril 27 de 1935.

59664. — 214. —

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en el Liceo anexo a la Escuela Normal Mixta de San Pedro (Buenos Aires), al siguiente personal: — Ciencias y Letras: tres horas semanales, Psicología, al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial (Art. 2.°, Cap. I, Inc. a) señor Francisco A. Giovanelli (Cl. 1899, D. M. 13, M. 605.880): tres horas semanales, Anatomía y Fisiología, al doctor en medicina (Art. 2.°, Cap. I, Inc. f) señor Juan Francisco Daneri (Cl. 1.902, D. M. 2, M. 186.720); tres horas semanales, Historia, al abogado (Art. 2.°, Cap. I, Inc. d) señor Juan A. Gazzolo (Cl. 1904, D. M. 13, M. 2752434); dos horas semanales, Literatura, a la

profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (Art. 4.°) señora Sara A. de Lavayen; cuatro horas semanales, Matemáticas, y tres horas semanales, Física, al ingeniero civil (Art. 2.°, Cap. I, Inc. 1) señor Ismael Andrade (Cl. 1897, D. M. 13, M. 186.774); tres horas semanales, Química, a la profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (Art. 4.°) señorita Manuela Migone y dos horas semanales, Geografía al profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (Art 4.°) señor Pedro N. Ferreyra (Cl. 1901, D. M. 13, M.619.573) Educación Física y Estética: dos horas semanales, Ejercicios Físicos, al señor Jorge F. Sánchez Negrete (Cl. 1915, D. M. 13, M. 644.270).

Art 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Escuela de Comercio de Ramos Mejía. — Nombramiento

Buenos Aires, Abril 29 de 1935.

59666. — 216. — A fin de proveer horas vacantes de idiomas extranjeros, en la Escuela de Comercio de Ramo Mejía (Buenos Aires),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase profesor de idiomas extranjeros, Inglés, cinco horas semanales, en la Escuela de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), al profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (Art. 4.°) señor Roberto Julio Reynolds (Cl. 1901, D. M. 2, M. 195.238).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Escuela Normal de Pergamino. — Rectificación de nombre

Buenos Aires, Abril 30 de 1935.

59794. — 217. — J. 239. — Vista la precedente comunicación,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Hágase saber a quienes corresponda que la persona nombrada por Decreto de fecha 14 de marzo último para desempeñar seis horas de Labores y Trabajo Manual en la Escuela Normal de Pergamino se llama Renés Margarita Gullo y no Renee Margarita Gullo como se expresara en el mencionado decreto.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Esc. Normal Adaptación Regional San Fco. del Monte de Oro. — Creando tercer año de estudios.

Buenos Aires, Abril 30 de 1935.

59.795. — 218. — 2a. 5. — Visto que el presupuesto vigente no incluye en el inciso respectivo los fondos necesarios para el funcionamiento del tercer año en la Escuela Normal de Adaptación Regional de San Francisco del Monte le Oro (San Luis), indespensable para poder hacer efectiva la promoción de los alumnos del 2.° curso y continuar el desarrollo del plan experimental de estudios puesto en vigencia por el Departamento de Instrucción Pública, hasta terminar el ciclo que ellos comprenden, a fn de poder apreciar sus resultados prácticos y fijar, en su oportunidad, el plan de estudios definitivo que más convenga;

Y teniendo en cuenta lo informado por la Inspección General de Enseñanza y por la Dirección de Administración,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Créase en la Escuela Normal de Adaptación Regional de San Francisco del Monte de Oro (San Luis) el tercer año de estudios, debiendo imputarse las veinticuatro horas de ciencias y letras y las tres de educación física y estética necesarias para su funcionamiento, al inciso 343, ítem 1, partida 13 del presupuesto en vigor.

Art. 2. — Comuníquese, Publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Escuela Artes y Oficios de Resitencia. — Ascenso

Buenos Aires, Abril 30 de 1935.

59.796. — 219. — I. 128. — Vista la precedente nota de la Inspección General de Enseñanza proponiendo el ascenso del Maestro Auxiliar de Mecánica de la Escuela de Artes y Oficios de Quilmes y teniendo en cuenta las razones aducidas, y lo dispuesto en el Art. 8.° del Decreto N.° 43.892 de 21 de junio último,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Asciéndese al cargo de Maestro de Mecánica en la Escuela de Artes y Oficios de Resistencia, al actual Maestro Auxiliar de la Escuela similar de Quilmes, egresado de la Escuela de Mecánicos del Ejército (Art. 5.° inciso b) señor Juan C. Mariño (Cl. 1894, D. M. 3, M. 341.336).

Art. 2. — Comuníquese, Publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Nombrando Miembros Jurado — Decreto 20 de Abril de 1933

Buenos Aires, Abril 30 de 1935.

59.797. — 220. — I. 127. — Vista la precedente nota de la Inspección General de Enseñanza en la que comunica que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.° del Decreto de fecha 20 de abril de 1933 el Jurado encargado de formular las ternas para la provisión de cargos directivos vacantes en las Escuelas de Comercio instituído por el referido decreto ha cesado el 20 del actual,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reelígese por un período de un año como miembros del Jurado instituído por Decreto de fecha 20 de abril de 1933, a las personas mencionadas en el Art. 6.° del mismo o sea El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Univercidad Nacional de Buenos Aires; El Inspector General de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial; El Director de mayor antigüedad en las Escuelas de Comercio de primera categoría dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública; el Director de la Escuela de Comercio "Carlos Pellegrini" y el Director de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Designando Miembro Jurado — Decreto de 20 de Abril de 1933

Buenos Aires, Abril 30 de 1935.

59.798. — 221. — I. 126. — Vista la precedente nota de la Inspección General de Enseñanza en la que comunica que, de acuerdo con lo establecido en el Art. 6.° del Decreto de fecha 20 de abril de 1933 el Jurado encargado de formular las ternas para la provisión de cargos directivos vacantes en las Escuelas Industriales instituído por el referido decreto, ha cesado el 20 del actual,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reelígese por un período de un año como miembros del Jurado instituído pod el Decreto de 20 de abril de 1933, a las personas mencionadas en el Art. 6.° del mismo o sea el Decano de la Facultad de Ingeniería de la Univercidad Nacional de Buenos Aires; el Inspector General de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial; el Director de la Escuela Industrial de primera categoría de mayor antigüedad en funciones directivas el profesor de mecánica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Buenos Aires y el Director de la Escuela de Mecánicos de la Armada o del Ejército, alternativamente.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Universidad Nacional de La Plata. — Aprobando plan de estudios para la carrera de "Doctor en Ciencias Médicas".

Buenos Aires, Mayo 2 de 1935.

59.906. — U. 621-934. -222. - Visto este expediente por el que la Universidad Nacional de La Plata, somete a la aprobación del P. E., de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley-convenio N.° 4699, el nuevo Plan de estudios de la carrera de "Doctor en Ciencias Médicas", proyectado por el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Médicas en sesión de 29 de septiembre ppdo., y aprobado por el Consejo Superior en sesión de 29 de noviembre último y atento lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el siguiente Plan de estudios de la carrera de "Doctor en Ciencias Médicas", proyectado por el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata, con fecha 29 de septiembre ppdo., y sancionado por el Consejo de la misma en sesión de 29 de noviembre último:

Pimer año:

Anatomía Descriptiva:
Primer curso:
Osteología, 3 horas.
Antrología, 3 horas.
Miología, 3 horas.
Esplanología, 3 horas.
Segundo curso:
Angeología, 2 horas.
Sistema nervioso, 2 horas.
Organos de los sentidos, 2 horas.
Embriología e Histología 5 horas.

Segundo año

Anatomía Topográfica, 3 horas.
Fisiología con Psicología, 5 horas.
Química Biológica, 2 horas.
Física Biológica, 2 horas.

Tercer año

Anatomía y Fisiología Patológicas, 3 horas.
Semiología y Clínica propedéutica médica y quirúrgica, 6 horas.
Microbiología (con Micología médica), 3 horas.
Parasitología, 3 horas.
Farmacología y Farmacoterapia y Técnica terapéutica, 3 horas.

Cuarto año

Patología Médica, 3 horas.
Patología Quirúrgica, 3 horas.
Medicina Operatoria, 3 horas.
Radiología y Fisioterapia, 2 horas.
Clínica Oftalmológica, 2 horas.
Clínica Genitourinarias, 2 horas.

Quinto año

Clínica Médica (especialmente órganos intratoráxicos), 6 horas.
Clínica Quirúrgica (cabeza, miembros y órganos intratoráxicos y técnica de primeros auxilios, 6 horas.
Ortopedia y traumatología, 2 horas.
Clínica Neurológica, 3 horas.
Clínica Psiquiátrica, 2 horas.
Clínica de enfermedades infecciosas y Patología Tropical, 3 horas.
Clínica Otorrinolaringológica, 2 horas.
Clínica Dermatosifilográfica, 2 horas.

Sexto año

Clínica Médica (Dietética alimenticia y especialmente órganos abdominales), 6 horas.
Clínica Quirúrgica (especialmente órganos abdominales), 6 horas.
Clínica Obstétrica normal y patológica, 4 horas.
Clínica Ginecológica, 3 horas.
Clínica Pediátrica y Puericultura, 3 horas.
Medicina Legal, Deontología médica y Toxicología, 3 horas.
Higiene Médica y preventiva, 2 horas.
Tesis.

Ciclo no obligatorio

Patología General.
Historia de la Medicina.
Biotipología, Eugenesia y Herencia.
Medicina Social.
Antropología normal y patológica.
Fisioterápia del ejercicio; Educación Física y Masoterápia.
Geografía Médica.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese y dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires). — Nombramientos de maestras de grado.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1935.

59.959. - 223. — Atento a que por Decreto del 23 de abril en curso se crea el tercero, cuarto y quinto grado, en la Escuela Normal Mixta de SanFernando Bs. Aires), y a fin de proveer los cargos correspondientes,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase Maestras de grado, en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), a las maestras normales señoritas Amanda Imperatore, Cecilia Garralda y Estela Dutton.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Colegio Nacional número 2 de Rosario, Curso Nocturno de Estudios Comerciales.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1935.

59.987. — 224. — Atento que en el Presupuesto sancionado para el corriente año se incluyen las horas necesarias para la atención de un Curso Nocturno de Estudios Comerciales. anexo al Colegio Nacional número 2 de Rosario; teniendo en cuenta que parte del personal que dictó esas enseñanzas durante el curso escolar de 1934, en carácter ad honórem reúne los requisitos exigidos por el artículo 8.° del Decreto de 21 de junio de 1934,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en el Curso Nocturno de Estudios Comerciales anexo al Colegio Nacional número 2 de Rosario, el siguiente personal: Doctor en Ciencias Económicas y Contador Público (artículo 2.°, inciso K), señor Armando V. Barambilla (clase 1907, D. M. 35, matrícula 2134345) cuatro horas semanales de Contabilidad; Contador Público (artículo 2.°, inciso k), señor Carlos P. Delaux, (clase 1890, D. M. 33, matrícula 2146925), seis horas semanales de Contabilidad; Profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (artículo 4.°,), señor Samuel Castro, (clase 1894, D. M. 33, matrícula 2114171), seis horas semanales de Historia; Profesor Normal, (artículo 2.°, inciso a), señor Segismundo Ramírez, (clase 1885, D. M. 14, matrícula 671028), seis horas semanales, Castellano; Profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad, (artículo 4.°,), señor Crescencio de la Rua. (clase 1883, D. M. 33, matrícula 2129458), seis horas semanales de Ma-

temáticas; Ingeniero Civil, (artículo 2.°, inciso 1), señor Luis Ruiz Gómez, (clase 1890, D. M. 33, matrícula 2134445), seis horas semanales de Matemáticas; Profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad, (artículo 4.°,), señor Daniel González Barssi, (clase 1889, D. M. 33, matrícula 2196990), seis horas semanales de Matemáticas; Profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad, (artículo 4.°), señor Guillermo Rude, (clase 1884, D. M. 33, matrícula 2122112), cuatro horas semanales de Ingles; Fernando J. Dedieu, (clase 1910, D. M. 33, matrícula 2166724) tres horas semanales de Caligrafía; Juan Traba, (clase 1899, D. M. 33, matrícula 2141133), tres horas semanales de caligrafía: Contador Público, señor Valentín M. Vettori, (clase 1902, D. M. 33, matrícula 2151456), cuatro horas semanales de Mecanografía y Contador Alfredo A. Della Cella, (clase 1905, D. M. 33, matrícula 2108510), dos horas semanales de Mecanografía.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Manuel de Yriondo

Escuela Normal número 7 de la Capital. Nomb. Ayudante de educación física y estética.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1935.

59.988. — 225. — A fin de proveer un cargo vacante de Ayudante de Educación Física y Estética, en la Escuela Normal de maestras número 7 de la Capital,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase Ayudante de educación física y estética, en la Escuela Normal de Maestras número 7 de la Capital, a la señorita Fanny Ortíz Alcántara.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Manuel de Yriondo

Escuelas Normales. — Reconocimientos de servicios

Buenos Aires, Mayo 3 de 1935.

59.990. — 226. — Visto los pedidos de reconocimiento de servicios prestados en escuelas normales, dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y teniendo en cuenta los informes producidos en los respectivos expedientes,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados durante el año 1934 en las escuelas normales que se menciona a continuación por el siguiente personal: Escuela Normal de Río Cuarto, Exp. 2.ª 4: en horas de ciencias y letras vacantes por jubilación de Catalina Consigli: profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza Graciela P. E. de Aberastain Oro, en tres horas de zoología y botánica, desde el 16 de octubre hasta el 31 del mismo; Doctor en Bioquímica, Honorato S. Ramos Casagnera, en dos horas semanales de química, desde el 1.° de septiembre hasta el 15 de octubre: desde el 7 de noviembre hasta el 11 de diciembre y en tres horas de zoología y botánica, desde el 7 de noviembre hasta el 11 de diciembre; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza, Dermidio Obregón, en tres horas semanales de ciencias naturales, desde el 1.° de septiembre hasta el 15 de octubre; y Profesor de Enseñanza Secundaria, Ricardo Machado, en cuatro horas semanales de idioma nacional, desde el 1.° de septiembre hasta el 13 de diciembre, debiendo solicitarse del H. Congreso los fondos necesarios para su abono, dejándose constancia que debieron imputarse al ítem del establecimiento: Escuela Normal de Maestros de San Luis, Exp. 2.ª 11: Profesora Normal María Zulema Deluigi, en tres horas semanales de física, vacantes por jubilación de Elcodoro S. Jofré, desde el 22 de noviembre hasta el 20 de diciembre, debiendo solicitarse del H. Congreso los fondos necesarios para su pago, dejándose constancia de que los mismos debieron imputarse al ítem del establecimiento.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Manuel de Yriondo

Escuela Prof. de Tucumán. — Nombramiento

Buenos Aires, Mayo 3 de 1935.

59.991. — 227. — A fin de proveer un cargo vacante de maestro de dibujo, en la Escuela Profesional de Mujeres de Tucumán,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase Maestra de dibujo, en la Escuela Profesional de Mujeres de Tucumán, a la profesora de dibujo egresada de la Escuela de Dibujo de Artes Aplicadas de la Universidad de Tucumán (artículo 2.°, Cap. III, inciso b) señorita Matilde Rráoz Mariño.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Manuel de Yriondo

Dirección Nacional de Bellas Artes. — Ascenso y nombramiento.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1935.

59.993. — 228. — C. 461. — Vistas las propuestas formuladas por la D. Nacional de Bellas Artes, para proveer un cargo de Auxiliar 8.° en el Museo Nacional de Bellas Artes, que se encuentra vacante por renuncia de la titular, y teniendo en cuenta las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Asciéndese, con antigüedad al 15 de marzo del corriente año, al cargo de Auxiliar 8.°, (Secretaria Tesorera) en el Museo Nacional de Bellas Artes, a la actual Ayudante 2.°, señora María Clotilde Falco de Philipps, en reemplazo de la señorita María Zulema Merello, que renunció; y nómbrase con la misma antigüedad Ayudante 2.° (Escribiente) en dicho establecimiento, en substitución de la señora de Philipps, a la señorita Esther Rozo.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Manuel de Yriondo

Universidad de La Plata. — Nombramiento

Buenos Aires, Mayo 3 de 1935.

59.995. - 229. - U. 116. - Vista la precedente terna formulada por la Universidad Nacional de La Plata a fin de proveer la cátedra de "Lógica" en el Colegio Nacional dependiente de la misma y estudiados los antecedentes de los propuestos,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase profesor titular de "Lógica" una cátedra, en el Colegio Nacional dependiente de la Universidad Nacional de La Plata, al doctor José A. Rodríguez Conatta, (clase 1900, D. M. 19, matrícula 1062266).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Manuel de Yriondo

Instituto Nacional del Profesorado. — Reglamento Orgánico

Buenos Aires, Mayo 6 de 1935.

Dto. N.° 233. 1.ª 4|934. Visto el proyecto de Reglamento Orgánico del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital, elevado por el Rectorado del mismo, atento lo informado por la Inspección General de Enseñanza, y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento dictado con fecha 10 de febrero de 1913, para el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital, ha sufrido numerosas modificaciones impuestas por las necesidades de la enseñanza o aconsejadas por la experiencia;

Que es indispensable reunir en un solo cuerpo orgánico y armonizar dichas modificaciones dictadas aisladamente con aquellas que se mantienen inalterables por estar consagradas como eficaces por la práctica de muchos años, lo que contribuirá a uniformar procedimientos y facilitar el cumplimiento de sus deberes a los funcionarios y empleados del mismo;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Desde la fecha del presente Decreto regirá el siguiente:

Reglamento Orgánico del Instituto Nacional del Profesorado Secundario

CAPITULO I

"Artículo 1.° — El Instituto Nacional del Profesorado Secundario estará constituído por:

a) las siguientes Secciones del Profesorado:
   - I Sección de Castellano y Literatura.
   - II Sección de Ciencias Naturales.
   - III Sección de Filosofía.
   - IV Sección de Física.
   - V Sección de Historia.
   - VI Sección de Francés.
   - VII Sección de Geografía.
   - VIII Sección de Inglés.
   - IX Sección de Italiano.
   - X Sección de Matemáticas.
   - XI Sección de Química.

   y las que se crearen en lo sucesivo, de acuerdo con las exigencias de los planes de estudios de la enseñanza media.

b) El Colegio Nacional anexo "Bartolomé Mitre", que funcionará como escuela de aplicación.

CAPITULO II

Art. 2.° — El Instituto Nacional del Profesorado Secundario funcionará bajo la dependencia del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y la vigilancia del Inspector General de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial.

Art. 3.° — El Inspector General de Enseñanza cuando lo considere conveniente, presidirá las sesiones del Consejo Consultivo.

Art. 4.° — El Instituto Nacional del Profesorado Secundario será dirigido por un Rector nombrado por el Poder Ejecutivo y asesorado por un Consejo Consultivo.

Art. 5.° — El Rector del Colegio Nacional anexo será el Vicerrector del Instituto.

Art. 6.° — Cada Sección del Instituto, estará a cargo de un Director.

Del Rector

Art. 7.° — Para ser nombrado Rector se requieren las siguientes condiciones:

a) Ser ciudadano argentino.
b) Poseer el diploma de profesor de enseñanza secundaria u otro título profesional de carácter universitario.
c) Haber desempeñado cargos docentes como titular o suplente en institutos superiores o universitarios, con una antigüedad no menor de diez años.
d) Tener probada versación en los problemas de la enseñanza media.

Art. 8.° — El Rector tendrá a su cargo la dirección general de los cursos de práctica de la enseñanza y doce horas rentadas en el Instituto. No podrá desempeñar ningún cargo en otro establecimiento de enseñanza secundaria, normal y especial.

Art. 9.° — El Rector es el representante del Instituto, y tiene los siguientes deberes y atribuciones:

a) Convocar al Consejo Consultivo a reuniones ordinarias, consignando expresamente en la convocatoria los asuntos que deben tratarse; presidir todos los actos del Instituto y dirigir el funcionamiento del mismo.
b) Llevar la correspondencia y entenderse con las corporaciones y establecimientos científicos, nacionales o extranjeros.
c) Firmar, conjuntamente con el Secretario del establecimiento, los diplomas de los egresados.
d) Resolver las cuestiones concernientes al orden de los estudios y de la administración, recepción de exámenes, obligaciones de los profesores y ejercer la función disciplinaria dentro del establecimiento.
e) Elevar a la Inspección General de Enseñanza los candidatos propuestos por los Jurados para la provisión de los cargos docentes.
f) Designar las comisiones de exámenes, a propuesta de los Directores de Sección.
g) Asistir a las clases, a fin de enterarse del desarrollo de la enseñanza y del desempeño del personal docente.
h) Someter al Consejo todas las medidas que considere convenientes para el desarrollo de la enseñanza.
i) Aprobar los horarios del personal docente, administrativo y subalterno.
j) Proponer al Ministerio los nombramientos de Secretario, Ayudantes y personal administrativo.
k) Suspender hasta por ocho días al personal administrativo y proponer al Ministerio su separación.
l) Nombrar y remover el personal de servicio.
m) Acordar licencia al personal docente y administrativo por un término no mayor de ocho días, siempre que la causa sea justificada.
n) Presentar a la Inspección General antes del primero de marzo de cada año, la Memoria sobre el funcionamiento del Instituto durante el año anterior y el presupuesto de gastos del establecimiento, para el año siguiente, antes del primero de abril.

Art. 10.° — El Rector se dirigirá directamente al Ministerio por los asuntos de carácter administrativo. Por los de otro orden, lo hará por intermedio del Inspector General.

Del Vicerrector

Art. 11.° — El Rector del Colegio Nacional anexo "Bartolomé Mitre" es el Vicerrector del Instituto; podrá acumular hasta doce horas rentadas y será nombrado de conformidad a las disposiciones vigentes por el P. E.

Art. 12.° — Corresponde además al Vicerrector:

a) Desempeñar las funciones del Rector cuando éste se halle impedido de hacerlo.
b) Auxiliar al Rector en el cumplimiento de sus funciones.
c) El Vicerrector no podrá desempeñar ningún otro cargo en otros establecimientos de enseñanza secundaria, normal y especial fuera de lo expresado en el artículo 13.°.

Del Consejo Consultivo

Art. 13.° — El Consejo Consultivo se compondrá del Rector, del Vicerrector, de los Directores de Secciones y del Profesor de Pedagogía General.

Art. 14.° — Será Director de Sección el profesor titular de Metodología y Práctica de la enseñanza.

Art. 15.° — Los miembros del Consejo están obligados a concurrir puntualmente a las sesiones y desempeñar las comisiones que se les encomiende. El Consejero que dejare de concurrir a tres reuniones consecutivas, sin permiso del Consejo o sin causa justificada, a juicio del mismo Consejo, cesará en este cargo y en el de Director de Sección y Profesor de Medotología y Práctica de la enseñanza.

Art. 16.° — Las convocatorias a sesiones las hará el Rector cada vez que estime necesario someter asuntos a su consulta.

Art. 17.° — El quórum para las sesiones del Consejo, será la mayoría de sus miembros.

Art. 18.° — El Rector someterá a estudio el informe del Consejo Consultivo;

a) Los planes de estudios y los programas proyectados por las Secciones.
b) El presupuesto del establecimiento sobre la base de los proyectos elevados por los Directores de Secciones.
c) Los reglamentos internos de las Secciones.
d) Las medidas tendientes a la mejora de la enseñanza y al progreso del Instituto, que a su juicio requieran ser estudiados por el Consejo.
e) Las equivalencias de asignaturas en los establecimientos de enseñanza superior que deban ser sometidos a la aprobación del P. E.
f) Los cursos que deberán dictar los profesores adscriptos fomulados por los Directores de Sección.
g) Las propuestas de personal interino y sustituto.

CAPITULO III

De los Directores de Sección

Art. 19.° — Cada Sección funcionará a cargo de un Director conforme a lo dispuesto por el artículo 14.°.

Art. 20.° — Corresponde al Director:

a) Presidir las reuniones de profesores de la Sección, para resolver las cuestiones concernientes al orden de los estudios, programas, fijación de horarios y demás asuntos relacionados con la enseñanza de la respectiva Sección.
b) Someter a la aprobación del Rector, antes de la iniciación de los cursos y en nombre del cuerpo de profesores de la Sección, los programas aprobados por el mismo para los cursos que se dectarán durante el año.

Art. 21.° — En caso de ausencia temporaria del Director, lo reemplazará en sus funciones el profesor más antiguo de la Sección.

CAPITULO IV

Del Cuerpo docente

Art. 22.° — El personal docente del Instituto Nacional del Profesorado estará constituído por los profesores titulares.

Art. 23.° — Pertenecerán al personal docente del Instituto como técnicos de enseñanza, los profesores adscriptos y los ayudantes.

De los Profesores titulares

Art. 24.° — Serán profesores titulares los nombrados por el P. E. de una terna formada por el Jurado, previo concurso abierto al efecto, de acuerdo con la reglamentación vigente y los respectivos decretos del P. E., e informe del Consejo Consultivo.

Art. 25.° — Los candidatos a ocupar las cátedras de Metodología y Práctica de la Enseñanza, deberán haber ejercido las funciones de profesor en la correspondiente especialidad, por lo menos durante cinco años en la enseñanza media oficial.

Art. 26.° — Son atribuciones y deberes de los profesores titulares:

a) Dirigir la enseñanza de la asignatura con sujeción al plan de estudios.
b) Proyectar anualmente el programa de la asignatura a su cargo y desarrollarlo íntegramente durante el curso.
c) Formar parte de las comisiones examinadoras u otras de carácter docente, técnico o administrativo, para las que fuesen designados por el Rector.
d) Asistir puntualmente a las clases, exámenes y reuniones de profesores a que sean convocados. Las inasistencias no justificadas a los exámenes de profesores, serán consideradas dobles.

Art. 27.° — La renuncia de una cátedra o la solicitud de licencia debe dirigirse al Rector.

Art. 28.° — Los profesores del Instituto podrán solicitar traslado a otro establecimiento de enseñanza, pero no se proveerá ninguna cátedra en el Instituto, con profesores de otros establecimientos de enseñanza que opten a ella mediante pase o permuta.

De los Profesores adscriptos.

Art. 29.° — La adscripción a las cátedras tiene por objeto permitir el perfeccionamiento de los egresados en sus estudios y preparar eventualmente el profesorado del Instituto.

Art. 30.° — Los egresados del Instituto Nacional del Profesorado Secundario podrán solicitar su adscripción a uno o más cursos de una misma asignatura.

Art. 31.° — El aspirante deberá solicitar la adscripción a la asignatura que elija, por nota dirigida al Rector en el mes de octubre de cada año, acompañando su documentación y sus antecedentes.

Art. 32.° — El Rector acordará la adscripción previo informe del Consejo Consultivo y del profesor de la asignatura, que será elevado con el dictamen del cuerpo de profesores de la Sección respectiva.

Art. 33.° — El adscripto deberá asistir durante tres años al 40 por ciento de las clases de la asignatura y realizar bajo la dirección del profesor un trabajo monográfico que deberá presentar antes del mes de abril del año subsiguiente al del curso. Dicho trabajo será aprobado o rechazado con informe del profesor de la asignatura y dos profesores de materias afines, designados por el Rector del Instituto.

Art. 34.° — El adscripto secundará al profesor titular en sus tareas docentes en carácter de ayudante honorario, cuando el profesor lo creyere conveniente.

Art. 35.° — Los profesores que hayan cumplido las condiciones de la adscripción podrán ser designados para desempeñar los interinatos o substituciones.

Art. 36.° — Los profesores interinos y substitutos serán designados por el P. E. y Ministerio, respectivamente, a propuesta del Rector entre los profesores titulares de la Sección correspondiente y los que hayan cumplido las condiciones de la adscripción.

CAPITULO V

Del Secretario

Art. 37.° — El Instituto tendrá un Secretario que será nombrado por el P. E. a propuesta del Rector.

Art. 38.° — Para ser nombrado se requiere ser ciudadano argentino y poseer título de profesor de Enseñanza Secundaria.

Art. 39.° — Corresponde al Secretario:

a) Refrendar todos los documentos firmados por el Rector.
b) Levantar las actas de sesiones del Consejo y firmarlas con el Rector.
c) Llevar el registro de resoluciones del Consejo.
d) Atender todo lo relativo a los asuntos que fueran destinados a las distintas comisiones.
e) Hacer cumplir todas las disposiciones que le sean transmitidas por la Rectoría.
f) Vigilar el desempeño de las obligaciones asignadas a los empleados subalternos, que no estén bajo la dependencia de los Directores de Sección.
g) Formular el horario para los empleados de Secretaría sometiéndolo a la aprobación del Rector.

CAPITULO VI

Del Contador - Tesorero

Art. 40.° — El Contador Tesorero será nombrado por el P. E. y deberá poseer por lo menos título de perito mercantil.

Art. 41.° — El Contador Tesorero depende directamente del Rector.

Art. 42.° — Corresponde al Contador Tesorero:

a) Llevar la contabilidad del establecimiento, de acuerdo con la ley correspondiente.
b) Pagar los sueldos del personal docente y administrativo, y, con el conforme del Rector, las cuentas del Instituto.
c) Preparar las rendiciones de cuentas de los gastos y sueldos del Instituto.
d) Comunicar mensualmente a los Directores de Sección, el estado de sus respectivas cuentas.

CAPITULO VII

De la Biblioteca

Art. 43.° — La Biblioteca del Instituto estará a cargo de un bibliotecario y del personal subalterno que se designe por el P. E., a propuesta del Rector.

Art. 44.° — Son deberes del bibliotecario:

a) Clasificar y cuidar los libros de la biblioteca, siendo directamente responsable de su conservación.
b) Llevar los registros de entrada y catálogos.

Art. 45.° — Los recursos de la Biblioteca, hállanse constituídos:

a) Por la asignación que fije el Presupuesto General de Gastos de la Nación.
b) Por donación, legados y canje.

Art. 46. — Tendrán derecho al uso de la biblioteca:

a) El personal docente técnico y los alumnos del establecimiento.
b) Los ex alumnos, previa autorización del Rectorado.
c) Los profesionales y el público en general, siempre que lo permitan el local y el personal del establecimiento.

CAPITULO VIII

De los Ayudantes y Administradores

Art. 47.° — Para ser Ayudante se requiere poseer diploma de profesor en la asignatura respectiva.

Art. 48.° — Son deberes de los Ayudantes:

a) Auxiliar a los profesores en sus clases.
b) Llevar la lista de los trabajos prácticos efectuados por los estudiantes.

Art. 49.° — Los administradores estarán bajo la dependencia inmediata del Director y tendrán los siguientes deberes:

a) Velar por la conservación de los aparatos y útiles de la Sección.
b) Llevar los libros de inventario y de gastos y efectuar las compras ordenadas por el Director.

CAPITULO IX

De la asistencia del personal docente y administrativo

Art. 50.° — Todos los miembros del personal docente y administrativo estarán obligados a desempeñar puntualmente las funciones inherentes a sus puestos.

Art. 51.° — Los profesores que, sin causa debidamente justificada, ante el Rector, faltasen a la quinta parte de las horas que les corresponde dictar durante un cuatrimestre, quedarán "ipso facto" cesantes, debiendo el Rector poner el hecho en conocimiento del Ministerio.

Art. 52.° — En cuanto a la asistencia de los empleados regirán las disposiciones generales pertinentes.

Art. 53.° — Por toda inasistencia no justificada, el Rector ordenará el correspondiente descuento de haberes y su importe lo devolverá a la Dirección de Administración.

CAPITULO X

De la enseñanza

Art. 54.° — La preparación de los alumnos se hará en cursos teóricos y prácticos, cuya duración, orden y extensión serán fijados en el plan de estudios.

Art. 55.° — Los ejercicios en los cursos prácticos se efectuarán en forma de trabajos de seminario, comentarios, monografías, investigaciones en laboratorios gabinetes y excursiones científicas.

Art. 56.° — En los cursos de práctica de la enseñanza, los alumnos deberán concurrir a las clases correspondientes del Colegio Nacional anexo y dictar aquéllas que el profesor de la materia determine.

Art. 57.° — El número de clases prácticas de enseñanza que dictarán los estudiantes, la forma en que se efectúen, la crítica y demás cuestiones didácticas inherentes a éllas, se regirán por un reglamento interno aprobado por el Rector.

Art. 58.° — A los alumnos que cursen estudios en las Universidades Nacionales o a los que posean diplomas de las mismas, se les considerará aprobadas aquellas asignaturas que el Consejo considere equivalentes, de acuerdo con el inciso c) del artículo 18.°.

CAPITULO XI

De las clases

Art. 59.° — El año escolar se dividirá en dos períodos escolares. El primero comprenderá del 15 de marzo hasta el 7 de julio y el segundo desde el 22 de julio hasta el 25 de noviembre.

Art. 60.° — No habrá más días feriados que los declarados tales por las leyes y decretos de la Nación.

Art. 61.° — Los horarios de las clases se formularán en la primera quincena de marzo debiendo elevarse una copia a la Inspección General.

CAPITULO XII

De los alumnos

Art. 62.° — Para ingresar como alumno del Instituto se requiere:

a) Presentar certificado de aprobación de los cursos completos del plan de estudios de los Colegios Nacionales o de Escuelas Normales (profesores o maestros). A estos últimos se les exigirá promedio general de clasificaciones de siete puntos. Los maestros normales y los bachilleres que deseen ingresar a los profesorados de inglés o italiano del Instituto Nacional del Profesorado Secundario y que no hayan estudiado en los cursos de la enseñanza media las materias de la especialidad por la cual optan, rendirán un examen de suficiencia en dichas asignaturas, de acuerdo con los programas que al efecto fijará el Consejo Consultivo.
b) Acreditar moralidad y buena conducta, poseer buena salud y no presentar defecto físico incompatible con el ejercicio profesional.

Art. 63.° — La inscripción estará abierta del 15 de febrero al 10 de marzo no pudiendo efectuarse por ninguna causa después del 15 de marzo, salvo resolución especial de la Superioridad.

Art. 64.° — Los alumnos deberán abonar como derecho de matrícula, quince pesos moneda nacional, y como derecho de exámenes, diez pesos de igual moneda, anuales.

Art. 65.° — Los alumnos deberán concurrir puntualmente a las clases, trabajos prácticos, excursiones, etc., establecidos en el plan de estudios; observar buena conducta y mantener un intachable concepto social.

Art. 66.° — La Secretaría formulará la lista general de las faltas de asistencia de los alumnos, al final de cada período escolar.

Art. 67.° — El alumno que haya incurrido en un número de faltas a las clases teóricas y prácticas de cada asignatura, superior a un 25 o|o de las correspondientes a un cuatrimestre, deberá comprobar su dominio en la materia estudiada en aquel tiempo, mediante un examen especial de reincorporación que se rendirá en la inmediata época de exámenes. En caso contrario repetirá la asistencia respectiva. No tendrá derecho al examen de reincorporación, el alumno que haya faltado a más de 50 o|o de las clases dictadas, en cuyo caso también repetirá la asistencia respectiva.

Art. 68.° — El alumno que no cumpla con el mínimum de trabajos prácticos exigido por el profesor de la asignatura respectiva, no podrá rendir examen.

Art. 69.° — Las faltas de disciplina de los alumnos serán penadas con la suspensión temporaria a los cursos o con la expulsión del establecimiento según

la gravedad. La primera, aplicada por el Rector; y la segunda, por resolución del Consejo Consultivo con aprobación de la Superioridad.

CAPITULO XIII

De los exámenes

A) De los cursos teóricos y prácticos

Art. 70.° — Al terminar los cursos anuales, los alumnos en condiciones regulares deberán rendir un examen de cada una de las materias correspondientes al plan de estudios, de acuerdo con los programas aprobados y la reglamentación que fije el Consejo

Art. 71.° — En las asignaturas en que los alumnos no se presenten a examen les será válida la asistencia, por el término de dos años.

Art. 72.° — Las épocas fijadas para los exámenes serán del 26 de noviembre al 15 de diciembre; del 1.° al 15 de marzo y del 10 al 21 de julio.

Art. 73.° — Las comisiones examinadoras estarán constituídas por tres profesores, debiendo figurar entre ellos e de la asignatura respectiva. Serán presididas por el Profesor Director de Sección o en su defecto por el profesor de la materia.

Art. 74.° — El Inspector General, el Rector, el Vicerrector y el Director de la Sección, en ejercicio, son miembros natos de las comisiones examinadoras, con voz y voto, y hallándose presentes, tendrán la presidencia de ellas.

Art. 75.° — Las comisiones examinadoras sólo podrán actuar con la presencia de todos sus miembros.

Art. 76.° — Los alumnos serán llamados a examen de acuerdo con el orden en que estén inscriptos en las listas firmadas por el Secretario.

Art. 77.° — En los exámenes de la materia cuya enseñanza requiere instrumentos, aparatos o material bibliográfico especial, el alumno deberá comprobar su capacidad en el manejo y utilización de los mismos.

Art. 78.° — Los exámenes serán apreciados de acuerdo con las siguientes calificaciones: insuficiente (0 a 3); aprobado (4 a 6); distinguido (7 a 9) y sobresaliente (10).

Art. 79.° — El alumno que manifestara no conocer el tema materia del examen o que lo abandonara después de comenzado, será declarado de hecho insuficiente. El alumno que por aplazamiento no puede ser promovido al año inmediato superior, podrá repetir el curso.

Art. 80.° — La comisión examinadora, al terminar cada examen, decidirá por mayoría de votos si éste debe ser aprobado o no.

Art. 81.° —De cada sección de examen se levantará un acta en que conste:

a) La materia del examen y el año que corresponde.
b) La fecha.
c) El apellido y nombre del examinado con la calificación que se le haya adjudicado.
d) Las resoluciones que la comisión hubiera adoptado sobre cualquier incidencia producida, relacionada con el examen.

Art. 82.° — Las actas de los exámenes serán levantadas por los Presidentes de las respectivas comisiones y firmadas por los miembros presentes. Al final de cada acta y antes de las firmas, se salvarán todas las correcciones, enmiendas o agregados que se hubieran introducido.

Art. 83.° — Las decisiones de las mesas examinadoras son inapelables.

Art. 84.° — El alumno que resultare insuficiente en el examen de fin de curso o no se presentare, podrá rendir la materia en marzo o en la época de julio, siempre que no haya sido aplazado en marzo.

Art. 85.° — En ningún caso se podrá repetir en un mismo período reglamentario exámenes. El examen que por error fuera rendido en esas condiciones, quedará de hecho nulo.

Art. 86.° — No se podrá rendir examen de las asignaturas del año superior sin haber aprobado previamente todas las materias del año anterior.

Art. 87.° — Los alumnos que hayan dejado de aprobar dos o más materias correlativas para completar un curso, no podrán inscribirse en el año inmediato superior.

Art. 88.° — No será permitido repetir ningún curso más de una vez. Los que repitan curso serán tenidos en cuenta si quedaren vacantes una vez cerrada la inscripción con los alumnos que ingresen en condiciones normales.

B) La práctica de la enseñanza.

Art. 89.° — La práctica de la enseñanza consistirá en una serie de clases dictadas por los alumnos en el Colegio Nacional anexo, bajo la dirección del profesor de la materia y en una clase modelo, ante la comisión examinadora correspondiente. Podrán ampliarse estas clases con otras en divisiones a cargo del profesor del Colegio Nacional anexo o en la de otros establecimientos de enseñanza media, que autorizará la Inspección General de Enseñanza.

Art. 90.° — El profesor de Metodología y Práctica de la enseñanza elevará al Rectorado, al final del curso y antes de la clase modelo, el promedio de las calificaciones obtenidas por cada alumno en las clases dictadas durante el año. El alumno que no resulte aprobado repetirá el curso.

Art. 91.° — Los alumnos aprobados darán la clase modelo de la materia de su especialidad, la que será dictada en el último bimestre en el Colegio Nacional anexo. Esta clase será clasificada por la Comisión presidida por el Rector o Vicerrector e integrada por el profesor de Metodología y Práctica de la Enseñanza respectiva y un profesor titular de la Sección correspondiente o el profesor de Pedagogía General; cuando el Rector o el Vicerrector se hallen imposibilitados de concurrir a una prueba, lo reemplazará en la Presidencia el Profesor de Metodología y la Comisión se completará con otro profesor titular de la Sección.

Art. 92.° — En caso de ser aprobado el alumno en la lección modelo, la clasificación definitiva será el promedio de la clasificación del profesor y la de la lección modelo.

Art. 93.° — El alumno aplazado en la clase modelo, deberá dictar durante el año siguiente una serie de clases, según el informe del profesor de la materia, pudiendo entonces ser admitido nuevamente a examen, en la fecha que el Rector determinará.

CAPITULO XIV

Del Colegio Nacional anexo "Bartolomé Mitre"

Art. 94.° — El Colegio Nacional anexo al Instituto, será utilizado como Sección de aplicación para los alumnos estando su funcionamiento regido por los reglamentos vigentes para los Colegios Nacionales, con las siguientes modificaciones.

Art. 95.° — La Inspección del Colegio corresponde al Inspector General de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial y al Rector del Instituto.

Art. 96.° — Los profesores del Instituto que dirijan la práctica de la enseñanza en el Colegio Nacional "Bartolomé Mitre", deberán someter al Rector del Instituto para que las resuelva, las disidencias de opiniones respecto de la enseñanza, que tengan con los profesores del colegio.

Art. 97.° — Deróganse todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto".

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Paraná. — Distribución de cursos conforme al Presupuesto para 1935.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1935.

57.813. — 230. — Siendo necesario establecer la distribución de los cursos del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Paraná y su Escuela Normal anexa, de conformidad con la Ley de Presupuesto para el corriente año y los decretos de reorganización de 11 de marzo de 1933 y enero 26 de 1934; como asimismo efectuar el consiguiente reajuste de nombramientos de los profesores afectados por la transformación de cursos, y atento lo informado por la Inspección General de Enseñanza,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Distribúyese los cursos del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Paraná y su Escuela Normal anexa autorizados por el correspondiente ítem del Presupuesto para 1935, en la forma que a continuación se expresa:

Departamentos de Profesorado: I) Profesorado en Matemáticas con 1.°, 2.°, 3.° y 4.° año; II) Profesorado en Castellano y Literatura con 1.°, 2.°, 3.° y 4.° año; Profesorado en Historia con 1.°, 2.° y 3.° año; Profesorado en Geografía con 1.°, 2.° y 3.° año y Profesorado en Filosofía y Pedagogía con 1.° y 2.° año. Fíjase para el 2.° año del Profesorado en Filosofía el siguiente Plan de estudios propuesto por el Consejo Directivo:

Pedagogía general, 3 horas (curso común).
Historia de la Filosofía, II curso, 3 horas.
Historia de la Educación, 3 horas.
Psicología, II curso, 3 horas.
Crítica del conocimiento, 3 horas.

Los demás cursos de los referidos Profesorados se dictarán con sujeción a los Planes vigentes.

Art. 2.° — Suprímese los Cursos transitorios de los Profesorados en Física y Química, Historia Natural y Geografía y Filosofía y Pedagogía que se dictaban de acuerdo al Plan de la extinguida Escuela Normal Superior, como asimismo el de tercer año de Secretariado Comercial.

Art. 3.° — Declárase cesantes a contar del 1.° de enero ppdo., como consecuencias de las referidas supresiones y de la imposibilidad de darles nueva ubicación en las materias de su especialidad, los siguientes profesores: Gustavo Anselmo Fester, en cinco horas de Ciencias y Letras (Química); Francisco Enrique Urondo, en tres horas de Ciencias y Letras (Física y Práctica de la Enseñanza); Emilio Serafín Rossi, en cuatro horas de biología y Anatomía Comparada que dictaba interinamente; Rodolfo Nousaut, en tres horas de Físico Química que dictaba interinamente; Alfredo D. Schiavone, en tres horas de Zoología, II Curso, que desempeñaba interinamente y María Inés Alvarez, en dos horas de Idiomas extranjeros (inglés), que dictaba en los cursos de Secretariado Comercial.

Art. 4.° — Rectifícase en la forma que a continuación se expresa, a contar desde el 1.° de enero ppdo., y con imputación al Inciso del Establecimiento, los nombramientos de los siguientes profesores: Doctor en derecho y ex profesor de la materia en la Facultad de Ciencias de la Educación Juan Ramón Alvarez Prado (Clase 1886, D. M. 32, M. 2.023.785), tres horas de Historia de la Filosofía, II Curso, en lugar de tres horas de Filosofía Contemporánea; doctora en Ciencias de la Educación, señora Celia Ortíz de Montoya, cinco horas de Historia de la Educación, en lugar de cuatro de Seminario y Tesis; Médico y Geógrafo y ex profesor de la materia en la Facultad de Ciencias de la Educación, Joaquín Frenguelli, (Clase 1883, D. M. 19, M. 1.127.670), cuatro horas de Geografía Física Argentina, en lugar de las tres horas de la misma materia de que era titular; doctor en Derecho, profesor normal y ex profesor de la materia en la Facultad de Ciencias de la Educación, Casimiro Olmos, (Clase 1880, D. M. 32, M. 2.007.461), tres horas de Geografía Económica, Política y Estadística (en el Profesorado), y dos horas de Geografía (en los cursos del Magisterio), en lugar de las dos horas de Práctica de la enseñanza y tres de Geografía que desempeñaba en los cursos de la Escuela Normal Superior y Secretariado Comercial, respectivamente; profesora normal Damiana Seade, tres horas de Historia, en los cursos del Magisterio, en lugar de las tres horas de la misma materia que desempeñaba en los de Secretariado Comercial; profesor normal Humberto del Valle Fuentes, (Clase 1893, D. M. 32, Matr. 2.022.791), dos horas de Matemáticas en los cursos del Magisterio, en lugar de las dos horas de la misma materia que dictaba en los de Secretariado Comercial; profesor normal Cayetano José Casanova (Clase 1893, D. M. 32, M. 2.024.166), cinco horas de Matemáticas, en los cursos del Magisterio, en lugar de cuatro que dictaba en los mismos cursos; profesora normal María del Carmen Rodríguez, cuatro horas de Castellano y dos de Literatura en los cursos del Magisterio, en lugar de tres de Literatura y tres de Castellano que dictaba en los del Magisterio y Secretariado Comercial, respectivamente; Dr. Constancio Carminio (Clase 1897, D. M. 32, M. 2.008.284), ex titular de mayor número de horas con nueve años de antigüedad, cuatro horas de Música en los cursos del Magisterio, en lugar de las dos y una de la misma asignatura que dictaba en los del Magisterio y Secretariado Comercial, respectivamente; profesor normal Francisco Torné (Cl. 1892, D. M. 32, M. 2.285.809), tres horas de Literatura en los cursos del Magisterio en lugar de dos de igual asignatura en los mismos cursos; profesor normal y ex profesor de la materia en la Escuela Normal Superior, Norberto Escobar (Clase 1897, D. M. 32, M. 2.022.879), tres horas de Psicología, II Curso, en el Profesorado, en lugar de tres horas de Psicología Infantil y Anormal que desempeñaba en los cursos de la Escuela Normal Superior; doctor en Derecho y Ciencias Sociales, señor César Pérez Colman (Clase 1874, D. M. 32, Matr. 2.007.268), dos horas de Legislación Escolar, en los cursos del Profesorado, en lugar de las dos horas de la misma materia que dictaba en los de la Escuela Normal Superior, debiendo atender provisionalmente las dos horas de Disciplinas Auxiliares de la Historia, mientras no se dicten aquéllas, sin remuneración extraordinaria; doctor en Medicina y profesor normal Emilio Serafín Rossi (Cl. 1889, D. M. 3, M. 2.024.733), tres horas de Ciencias Naturales en los cursos del Magisterio, en lugar de las tres de Anatomía y Fisiología que dictaba en los de la Escuela Normal Superior.

Art. 5.° — Mantiénese las demás situaciones del personal titular e interino en las condiciones especificadas en los respectivos decretos de nombramientos.

Art. 6.° — Transfiérese al Inciso del establecimiento, a contar desde el 1.° de enero ppdo., la imputación de las dos horas de Ciencias y Letras (Lengua Castellana y Ejercicios de Idioma, III Curso), de que es titular el profesor Sr. Oscar Severino Cortés Conde, anteriormente imputadas al Inciso 326.

Art. 7.° — Nómbrase en los cursos del Magisterio, con imputación al Inciso del establecimiento y a contar desde la iniciación del curso escolar del corriente año, los siguientes profesores: de Francés, tres horas semanales, a la profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en la especialidad, diplomada en la Facultad de Ciencias de la Educación (Art. 2.°, Cap. II, Inc. d), y ex titular de mayor número de horas, señorita María Judith Zavalla Carbó; de Matemáticas, dos horas semanales al profesor normal (Art. 2.°, Cap. I, Inc. c), señor Emilio Serafín Rossi (Clase 1889, D. M. 32, M. 2.024.733); de Pedagogía, tres horas semanales, al doctor en Derecho y Ciencias Sociales y profesor normal (Art. 2.°, Cap. I, Inc. e y c), y ex director de la Escuela Normal de Concepción del Uruguay, señor Juan A. Godoy (Clase 1883, D. M. 30, Matr. 1.832.778); de Ejercicios Físicos, dos horas y de Dibujo y Caligrafía, cuatro horas, a la profesora normal (Art. 2.°, Cap. III, Inc. c), señorita Emilia Rita Rosso.

Art. 8.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

SEPTIEMBRE 2

15.791—Trámite Administrativo.
15.792—Obra inédita.
15.793—Obra inédita.
15.794—Obra inédita.
15.795—Contrato cesión de derechos. Partes contratantes: Southern Music International y Federico J. Riera.
15.796—Verdad y Acción. (Periódico). Año XII. N.° 267. Colab. en el texto. Enrique Visca Caviglia. Oliva (Gral. José María Paz). Córdoba, 1935.
15.797—El Ceibo. Vals criollo. Música. (Transcripción). Andrés Beltrame. El Autor. Bs. As., 1935.
15.798—Obra inédita.
15.799—Obra inédita.
15.800—Obra inédita.
15.801—Obra inédita.
15.802—Lecciones de corte y confección. Francisca Llonch de Fontova. Instituto Cultural Femenino. Buenos Aires, 1935.
15.803—Método de Corte Moderno. (Sistema Llonch de Fontova). Francisca Llonch de Fontova. La Autora. Madrid (España), 1930.
15.804—Obra inédita.
15.805—Obra inédita.
15.806—Obra inédita.
15.807—Método práctico para conservar la salud. (Cocina científica). María Angélica Andrade y Leonor Martínez Bisso. Buenos Aires, 1935.
15.808—Obra inédita.
15.809—Revista de Patología Infecciosa. Año I. N.° 1. Colab. en el texto. Fernando Alberto Médici. Buenos Aires, 1935.
15.810—Obra inédita.
15.811—Obra inédita.
15.812—Obra inédita.
15.813—Obra inédita.
15.814—Obra inédita.
15.815—Obra inédita.
15.816—Los Polvos de la Madre Celestina. Comedia lírica en 3 actos. Música. Jacinto Guerrero Torres. Madrid (España), 1932.
15.817—Los Polvos de la Madre Celestina. Comedia lírica en 3 actos. Letra. Antonio Asenjo, Angel Torres del Alamo y Juan Eugenio Hart. Madrid (España), 1932.
15.818—Obra inédita.
15.819—Obra inédita.
15.820—Obra inédita.

SEPTIEMBRE 3

15.821—Liberación. Año III. N.° 31. Colab. en el texto. Asociación Ciudadana Liberación. Rosario de Santa Fe, 1935.
15.822—Obra inédita.
15.823—Obra inédita.
15.824—La Plegaria, vals. Música. Maldonado Ascencio. El Autor. Buenos Aires, 1935.
15.825—Svitlo. (La Luz). Año I. N.° 4. Adam Pluhavka. Buenos Aires, 1935.
15.826—Obra inédita.
15.827—Obra inédita.
15.828—El Dueño del Incendio. (Cuentos). Guillermo Guerrero Estrella. Biblioteca Argentina de Buenas Ediciones Literarias (Babel). Buenos Aires, 1935.
15.829—Cuadernos de Comentarios e Informaciones Autorizadas de la Administración Argentina. Año III. Vol. VIII. Colab. en el texto. Horacio Maldonado. Buenos Aires, 1935.
15.830—Obra inédita.
15.831—Obra inédita.
15.832—Apuntes de Industrias Agrícolas. (Primera parte). Alberto Manuel Naveira. Centro Argentino de Estudiantes de Agronomía. Buenos Aires, 1935.
15.833—Es una Santa, mamá. Letra p. tango. Esteban C. Flores. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.834—Es una Santa, mamá. Tango. Música. Miguel Caló. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.835—Bailes de patio. Letra. Jiménez García. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.836—Bailes de patio. Tango canción. Música. Elvidio Vardaro y Oscar Arona. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.837—No es por hablar mal. Letra para ranchera. Arsenio Mármol. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.838—No es por hablar mal, ranchera. Música. Ernesto Di Cicco. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.839—Tu clavel, paso doble. Música. Ernesto Di Cicco. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.840—Tu clavel. Letra, p. paso doble. Arsenio Mármol. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.841—Temores. Letra p. vals. Pedro Martínez. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.842—Temores, vals canción. Música. Ernesto N. de la Cruz. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.843—Pancha la curiosa, letra p. ranchera. Lito Bayardo. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.844—Pancha la curiosa, ranchera. Adelio Zeoli. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.845—De regreso. (El viejo carretón). Canción pampeana. Música. Daniel López Barreto. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.846—De regreso. (El viejo carretón). Letra. Daniel López Barreto. Natalio Hécto Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.847—Cielo azul, letra. Juan Sarcione. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.848—Cielo azul, tango. Música. Carlos Marcucci. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.849—Sin noticia, vals criollo. Música. Jaime Villa. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.850—Sin noticia, letra. José Fernández. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.851—A la sombra de un mistol, ranchera. Música. Andrés A. Chazarreta. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.852—Contrato de cesión de Acciones y Derechos. Partes contratantes: The River Plate Dairy Co. Ltda. e Inés Erwin.
15.853—Obra inédita.
15.854—Apprenons les verbes. María Teresa Giraudy. La Autora. Buenos Aires, 1935.
15.855—Archivos de Oftalmología de Buenos Aires. (Revista). N.° 6. Tomo X. Colab. en el texto. Raúl Argañaráz. Buenos Aires, 1935.
15.856—Obra inédita.
15.857—Obra inédita.
15.858—Obra inédita.
15.859—Obra inédita.
15.860—Trámite Administrativo.
15.861—Obra inédita.
15.862—Obra inédita.

SEPTIEMBRE 4

15.863—Obra inédita.
15.864—La Montaña. (Diario de la tarde). Año V. N.° 1326. Colab. en el texto. Silvano Gramajo Gauna. Salta, 1935.
15.865—Trámite Administrativo.
15.866—Obra inédita.
15.867—Historia Patria. (Escuela Moderna. Serie Elemental de Instrucción Primaria). Cabaut & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.868—Crítica Nuestra. ("Don Segundo Sombra" de Ricardo Güiraldes y "Cántico y Forma" de Enrique Corbellini). Juan Carlos Goti Aguilar. El Autor. Buenos Aires, 1935.
15.869—Obra inédita.
15.870—Obra inédita.
15.871—Obra inédita.
15.872—Así es la Vida. (Cuentos). José Manuel Braña. L. de la Barrera. Venado Tuerto (Santa Fe), 1935.
15.873—Obra inédita.
15.874—Obra inédita.
15.875—Obra inédita.
15.876—Trámite Administrativo.
15.877—Obra inédita.
15.878—Industria y Química. (Revista de la Asoc. Química Argentina). Vol. I. N.° 1. Colab. en el texto. La Asoc. Química Argentina. Buenos Aires, 1935.
15.879—Obra inédita.
15.880—Obra inédita.
15.881—El Libro de la Patria. (Texto de lectura para 4.° grado). Germán Berdiales y Pedro Inchauspe. A. Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 1935.
15.882—Alegre Taller. (Libro de lectura para tercer grado). José D. Forgione. A. Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 1935.
15.883—Obra inédita.
15.884—Desarrollo sintético de los conocimientos primarios. Cabaut & Cía. Buenos Aires, 1935.

SEPTIEMBRE 5

15.885—Obra inédita.
15.886—Tribuna Comercial. Año I. N.° 2. Colaboración en el texto. Gualberto Alvarez. Pergamino (Provincia de Buenos Aires), 1935.
15.887—La Voz de Catriló. Año VII. N.° 406. Colaboración en el texto. Juan Avila. Catriló (Territorio Nacional de la Pampa), 1935.
15.888—Obra inédita.
15.889—La Verdad. (Revista Parroquial). Año XIV. N.° 675. Colaboración en el texto. Pedro Amirin. Cnel. Pringles (Provincia de Buenos Aires), 1935.
15.890—La Nación. N.° 22.984|3.014. Colaboración en el texto. La S. A. La Nación. Buenos Aires, 1935.
15.891—Il Mattino D'Italia. N.° 1.884 al 1914. Colaboración en el texto. Editora Italo Argentina. Buenos Aires, 1935.
15.892—La Unión. N.° 13.043|73. Colaboración en el texto. F. Luis Siciliano. Lomas de Zamora (Provincia de Buenos Aires), 1935.
15.893—Vita Italiana. Nos. 8 y 9. Colaboración en el texto. José Berti. Buenos Aires, 1935.
15.894—Glos Polski. N.° 1.389. Colaboración en el texto. Federación Dom Polski. Buenos Aires, 1935.
15.895—Slovensky Lud. N.° 213|23. Colaboración en el texto. Juan Ladzany y José Skultéty. Buenos Aires, 1935.
15.896—Noticiero Policial y Municipal de la Ciudad de Buenos Aires. N.° 2|4. Colaboración en el texto. Santiago A. Stier. Buenos Aires, 1935.
15.897—Luz y Vida. N.° 160|2. Colaboración en el texto. Asoc. Luz y Vida. Buenos Aires, 1935.
15.898—La Intermediaria Panaderil. N.° 5.354. Colaboración en el texto. Iglesias Casado y Naranjo. Buenos Aires, 1935.
15.899—Stella Maris. N.° 72. Colaboración en el texto. Orestina A. Vázquez. Buenos Aires, 1935.
15.900—La Voz de la Parroquia. N.° 87|97. Colaboración en el texto. Emilio Roque Paolini. Balcarce (F. C. S.), 1935.
15.901—Pays Libre. N.° 769|72. Colaboración en el texto. Theo Verbrugghe. Buenos Aires, 1935.
15.902—El Cronista Comercial. N.° 8.690|720. Colaboración en el texto. R. S. Perrotta y Cía. Buenos Aires, 1935.
15.903—Buenos Aires Popular. N.° 9. Colaboración en el texto. Herman V. Boley. Buenos Aires, 1935.
15.904—El Mensajero del Corazón de Jesús. N.° 8. Colaboración en el texto. Mariano Castellano. Buenos Aires, 1935.
15.905—Correo Periodístico Sudamericana. N.° 160|86. Colaboración en el texto. Arturo Durselen. Buenos Aires, 1935.
15.906—Corriente Continua. N.° 229|32. Colaboración en el texto. José Milanese. Buenos Aires, 1935.
15.907—Revista Policial. N.° 31. Colaboración en el texto. Oreste J. L. Argenti. Buenos Aires, 1935.

15.908—Cátedra y Clínica. N.° 15. Colaboración en el texto. Millet & Roux S. A. C. e I. Buenos Aires, 1935.
15.909—Revista Española. N.° 279. Colaboración en el texto. Asoc. Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires. Buenos Aires, 1935.
15.910—El Fígaro. N.° 368. Colaboración en el texto. Vicente Luis Caccuri. Buenos Aires, 1935.
15.911—Alas. N.° 18|20. Colaboración en el texto. Arturo Maccor. Buenos Aires, 1935.
15.912—El Apóstol del Santísimo Sacramento. N.° 9. Colaboración en el texto. Julián Barré. Buenos Aires, 1935.
15.913—Revista de Arquitectura. N.° 176. Colaboración en el texto. Alberto E. Terrot. Buenos Aires, 1935.
15.914—Revista de Jurisprudencia Argentina. N.° 25. Colaboración en el texto. Revista de Jurisprudencia Argentina S. A. Buenos Aires, 1935.
15.915—Revista de Jurisprudencia Argentina. Tomo VI. Rep. Gral. 2.° Supl. Colaboración en el texto. Revista de Jurisprudencia Argentina S. A. Buenos Aires, 1935.
15.916—El Diario Israelita. (Di Ydische Zaitung). N.° 6.295|320. Colaboración en el texto. Matías Stoliar. Buenos Aires, 1935.
15.917—Luján. N.° 329|35. Colaboración en el texto. Roque A. Santagada. Buenos Aires, 1935.
15.918—Diario de Licitaciones. N.° 3.237|67. Colaboración en el texto. Carlos Sartori. Buenos Aires, 1935.
15.919—Boletín Parroquial. N.° 9|12. Colaboración en el texto. Gaspar Schaab. Gral. Ramírez, 1935.
15.920—La Industria Argentina del Calzado. N.° 222. Colaboración en el texto. Industria del Calzado. Buenos Aires, 1935.
15.921—Obra inédita.
15.922—La Personalidad y el Sentimiento Nacional de Echeverría. Antonio Galante. El Autor. Buenos Aires, 1935.
15.923—Yunque. (Revista). Año I. N.° 2. Colaboración en el texto. El Círculo de Maestros Egresados de la Escuela Normal "Dr. Eduardo Costa". Buenos Aires, 1935.
15.924—América Libre. (Crítica, Arte, Polémica). N.° 3. Colaboración en el texto. Aurelio Garro. Córdoba, 1935.
15.925—Sentimiento. Vals criollo. Música. Alberto M. Rossi. El Autor. Buenos Aires, 1935.
15.926—Obra inédita.
15.927—Obra inédita.
15.928—Obra inédita.
15.929—Obra inédita.
15.930—Obra inédita.
15.931—Obra inédita.
15.932—Archivos de la Asociación Médica del Hospital Parmenio Piñero. Año I. N.° 1. Colaboración en el texto. Humberto Luis Lorusso. Buenos Aires, 1935.
15.933—El Demócrata. (Semanario). Año I. N.° 2. Colaboración en el texto. Julio A. Abalo. Pasao (Provincia de Buenos Aires), 1935.

SEPTIEMBRE 6

15.934—Cibeles. (Revista decenal de Almirante Brown). Año I. N.° 6. Colaboración en el texto. Angel Aristondo. Mármol (F. C. S.), (Provincia de Buenos Aires), 1934.
15.935—Boca Juniors Social y Deportivo. Año I. N.° 1. Colaboración en el texto. Espejo, Klein y Cía. Buenos Aires, 1935.
15.936—Obra inédita.
15.937—Trámite administrativo.
15.938—El Roble. (Periódico). Año I. N.° 1. Colaboración en el texto. Alfonso Vázquez, Juan Carlos Baggini y Ernesto J. Gerding. Buenos Aires, 1935.

SEPTIEMBRE 7

15.939—Obra inédita.
15.940—Pro-Familia. (Periódico Semanal). Año VI. N.° 334. Colaboración en el texto. Juan B. Turri. Pilar (Santa Fe), 1935.
15.941—Obra inédita.
15.942—By-A Yn Yave. Guaranía. Letra. Félix Fernández. El Autor. Buenos Aires, 1934.
15.943—By-A Yn Yave. Guaranía. Música. Carlos Ramírez. El Autor. Buenos Aires, 1935.
15.944—Burlas Veras. (Sátiras breves). Alberto Córdoba. El Autor. Buenos Aires, 1935.
15.945—Obra inédita.
15.946—Obra inédita.
15.947—Obra inédita.
15.948—Obra inédita.
15.949—Apuntes de Matemáticas. N.° VI. (Algunas pruebas astronómicas sobre el origen del hombre americano). Tomás Vallejo Díaz. El Autor. Córdoba, 1935.
15.950—Obra inédita.

SEPTIEMBRE 9

15.951—La Copla Porteña. Tango de la comedia musical "Rascacielos". Música. Francisco Canaro. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
15.952—La Copla Porteña. Letra para tango. (De la comedia musical "Rascacielos"). Ivo Pelay. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
15.953—Dos Conferencias Literarias. (Poetas a los veinte años y Nuestras poetisas de hoy). Alfredo Cónsole. El Autor. Buenos Aires, 1935.
15.954—Obra inédita.
15.955—Obra inédita.
15.956—Y mintieron sus labios. Vals canción. Música. Benjamín y Silvio Musacchio, Julio Korn. Buenos Aires, 1935.
15.957—Y mintieron sus labios. Letra para vals canción. Francisco A. Lío. Julio Korn. Buenos Aires, 1935.
15.958—Obra inédita.
15.959—Historia del Brasil. Juan Gregorio Beltrán. El Autor. Buenos Aires, 1935
15.960—Trámite administrativo.
15.961—Obra inédita.
15.962—Obra inédita.
15.963—Obra inédita.
15.964—Obra inédita.
15.965—Obra inédita.
15.966—Obra inédita.
15.967—Obra inédita.
15.968—Obra inédita.
15.969—Obra inédita.
15.970—Obra inédita.
15.971—Trámite administrativo.

SEPTIEMBRE 10

15.972—Obra inédita.
15.973—Obra inédita.
15.974—Obra inédita.
15.975—Trámite administrativo.
15.976—Obra inédita.
15.977—Ejercicios Técnicos para piano. Cuad. 1.°. Franz Liszt. G. Ricordi & C. Buenos Aires, 1935.
15.978—Baby. Vals para piano. (De la serie de piezas para niños). Humberto De Nito. G. Ricordi & C. Buenos Aires, 1935.
15.979—Responso Malevo. Tango. Música. Juan Polito. G. Ricordi & C. Buenos Aires, 1935.
15.980—Responso Malevo. Letra para tango. Eduardo Calvo. G. Ricordi & C. Buenos Aires, 1935.
15.981—Flor Deshojada. Vals. Música. Antonio Polito. G. Ricordi & C. Buenos Aires, 1935.
15.982—Flor Deshojada. Letra para vals. Antonio Polito. G. Ricordi & C. Buenos Aires, 1935.
15.983—Página de Album. Música. Humberto De Nito. G. Ricordi & C. Buenos Aires, 1935.
15.984—La Ronde qui passe, para piano. Música. Humberto De Nito. G. Ricordi & C. Buenos Aires, 1935.
15.985—Berceuse. (Canción de cuna). Música para piano. Humberto De Nito. G. Ricordi & C. Buenos Aires, 1935.
15.986—Delitos contra los Derechos Intelectuales. (La Ley Argentina 11.723). Sigofrido A. Radaelli y Carlos Mouchet. Valerio Abeledo. Buenos Aires, 1935.
15.987—Obra inédita.
15.988—Obra inédita.
15.989—Obra inédita.
15.990—Obra inédita.
15.991—Obra inédita.
15.992—Obra inédita.
15.993—Maravillas de nuestras plantas indígenas y algunas exóticas. Ilse von Rentzell. El Autor. Buenos Aires, 1935.
15.994—Obra inédita.
15.995—Esther. Vals de la película "El Caballo del Pueblo". Música. Alberto Soifer. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.996—Esther. Letra p. vals de la película "El Caballo del Pueblo". Manuel Romero. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.998—El Caballo del pueblo. Tango. (De la película "El Caballo del Pueblo"). blo"). Letra Manuel Romero. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.998—El Caballo del pueblo. Tango. (De la película "El Caballo del Pueblo). Música. Alberto Soifer. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.999—Aquella Noche. Blue de la película "El Caballo del Pueblo"). Música. Alberto Soifer. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
16.000—Aquella Noche. Letra p. blue de la película "El Caballo del Pueblo"). Manuel Romero. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
16.001—El Zorzal. Tango de la película "El Caballo del Pueblo". Música. Alberto Soifer. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
16.002—El Zorzal. Letra para tango. (De la película "El Caballo del Pueblo"). Manuel Romero. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
16.003—Cafetín de la Ribera. Tango canción. Música. Alberto Soifer. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
16.004—Cafetín de la Ribera. Letra p. tango canción. Manuel Romero. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
16.005—Aunque no lo crean. Tango canción de la obra "Rascacielos". Música. Francisco Canaro. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
16.006—Aunque no lo crean. Letra p. tango canción, de la obra "Rascacielos". Francisco Canaro. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
16.007—Voluntad. Tango. Música. Enrique Delfino (Delfy). Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
16.008—Voluntad. Letra. p. tango. Manuel Perales. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
16.009—Catamarca. Vals para piano. Música. Andrés A. Chazarreta. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
16.010—San Luis. Vals para piano. Música. Andrés A. Chazarreta. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
16.011—Buenos Aires. Vals para piano. Música. Andrés A. Chazarreta. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
16.012—Obra inédita.
16.013—Obra inédita.
16.014—Obra inédita.
16.015—Obra inédita.
16.016—Obra inédita.
16.017—Obra inédita.
16.018—El Espectador. (Tomo VIII). José Ortega y Gasset. Revista de Occidente. Madrid. (España), 1934.
16.019—Goethe desde dentro el punto de vista en las artes. El Hombre interesante. José Ortega y Gasset. Revista de Occidente. Madrid, (España), 1932.
16.020—Obras de José Ortega y Gasset. José Ortega y Gasset. Espasa Calpe, S. A., Madrid, (España), 1932.
16.021—El Mártir del Restaurador. (Pieza histórica original en cuatro actos). Manuel Juan Sanguinetti. Baiocco. Buenos Aires, 1935.
16.022—Obra inédita.
16.023—Obra inédita.
16.024—Obra inédita.
16.025—Obra inédita.
16.026—Obra inédita.

16.027—Obra inédita.
16.028—Obra inédita.
16.029—Voz de Galicia. (Periódico). Año I. N.° 4. Colaboración en el texto. Domingo Díaz Estévez. Buenos Aires, 1935.
16.030—Obra inédita.
16.031—Obra inédita.
16.032—Obra inédita.
16.033—Obra inédita.
16.034—Obra inédita.
16.035—Obra inédita.
16.036—Obra inédita.
16.037—Obra inédita.
16.038—Trámite administrativo.
16.039—Obra inédita.
16.040—Obra inédita.
16.041—Obra inédita.
16.042—Obra inédita.
16.043—Obra inédita.

SEPTIEMBRE 11

16.044—Obra inédita.
16.045—Obra inédita.
16.046—Obra inédita.
16.047—Estampa Chaqueña. (Semanario). Año VI. N.° 295|6. Colaboración en el texto. Ildefonso Pérez. Resistencia, (Chaco), 1935.
16.048—Obra inédita.
16.049—Obra inédita.
16.050—Obra inédita.
16.051—Esencia de Amor. Vals. Música. Toribio Flores. A. Boccazzi. Buenos Aires, 1935.
16.052—Problemas y Soluciones. Enrique J. García. Librería La Nena. Buenos Aires, 1935.
16.053—Obra inédita.
16.054—Obra inédita.
16.055—Obra inédita.
16.056—Obra inédita.
16.057—Obra inédita.
16.058—Hablan las Guitarras. (Poema). Ricardo M. Llanes. José B. Romero e Hijos. Buenos Aires, 1935.
16.059—Escalas y Arpegios. (Año preparatorio). María Rosa Farcy de Montal. José B. Romero e Hijos. Buenos Aires, 1935.
16.060—Dietética Argentina para Bacilosos. (Basada en la Dieta Sauerbruch-Herrmannsdorfer). José De Filippi. Editorial Poblet. Buenos Aires, 1935.
16.061—Guía Temática y Analítica de Sigfrido de Wagner. Mariano G. Bosch. El Autor. Buenos Aires, 1935.
16.062—Guía Práctica en los juicios de desalojo, cobro de alquileres y sus incidentes en la capital y la provincia. S. Enrique Carniol. Lorenzo J. Rosso. Buenos Aires, 1935.
16.063—Consideraciones sobre "El Pozo de Balde". (Novela de Rosa Bazán de Cámara y su baldeísmo). F. Gorriti. El Autor. Buenos Aires, 1935.

SEPTIEMBRE 12

16.064—Trámite administrativo.
16.065—Obra inédita.
16.066—El Imparcial. (Periódico). Año I. N.° 20. Colaboración en el texto. Domingo Bonifai. Jujuy, 1935.
16.067—Crítica. N.° 7653|83. Colaboración en el texto. Buenos Aires Poligráfica S. A. Buenos Aires, 1935.
16.068—El Pueblo. N.° 12.434|60. Colaboración en el texto. Sanguinetti y Cía., (Soc. Comanditaria). Buenos Aires, 1935.
16.069—La Prensa. N.° 23.891|921. Colaboración en el texto. Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena. Buenos Aires, 1935.
16.070—La Vanguardia. N.° 10.186|216. Colaboración en el texto. La S. A. Editora, La Vanguardia. Buenos Aires, 1935.
16.071—Caras y Caretas. N.° 1922|6. Colaboración en el texto. Caras y Caretas, S. A. Buenos Aires, 1935.
16.072—Maribel. N.° 146|9. y 141|5. Colaboración en el texto. Ricardo Sopena. Buenos Aires, 1935.
16.073—Leoplán. N.° 113|6. Colaboración en el texto. Ricardo Sopena. Buenos Aires, 1935.
16.074—Hacia la Luz. N.° 55 y 121|2. Colaboración en el texto. Biblioteca Argentina para Ciegos. Buenos Aires, 1935.
16.075—Revista Geográfica Americana. N.° 23. Colaboración en el texto. José Anesi. Buenos Aires, 1935.
16.076—Páginas. N.° 3|4. Colaboración en el texto. Dave Cabouli. Buenos Aires, 1935.
16.077—La Educación Católica. N.° 63 al 67. Colaboración en el texto. El Consejo Superior de Educación Católica. Buenos Aires, 1935.
16.078—Radio Magazine. N.° 6. Colaboración en el texto. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1935.
16.079—Ahora. N.° 12|20. Colaboración en el texto. Miguel Sans. Buenos Aires, 1935.
16.080—Pro Familia. N.° de agosto. Colaboración en el texto. Sanguinetti y Cía. (Soc. Comanditaria). Buenos Aires, 1935.
16.081—El Día. N.° 148|78. Colaboración en el texto. H. Stunz y Cía. La Plata (P. de Bs. Aires), 1935.
16.082—La Razón. N.° 2781|4. Colaboración en el texto. Leonardo Sánchez. Mercedes (Ctes.), 1935.
16.083—Semanario Judicial. N.° 15|9. Colaboración en el texto. Antonio Vélez y Rivas. Formosa, 1935.
16.084—La Actualidad. N.° 48|51. Colaboración en el texto. Conrado Nagore. Gral. Villegas, (P. de Bs. As.), 1935.
16.85—La Libertad. N.° 6186|216. Colaboración en el texto. S. A. Editora La Libertad. Avellaneda (P. de Bs. As.), 1935.
16.086—Clamor. N.° 10|4. Colaboración en el texto. S. A. Editora La Libertad Avellaneda (P. de Bs. As.), 1935.
16.087—Boletín Oficial. (Paraná). N.° 165|89. Colaboración en el texto. Ramón Horacio Arigós de Elía. Paraná. (Entre Ríos), 1935.
16.088—Gaceta del Foro. N.° 6463|93. Colaboración en el texto. Ricardo Victorica. Buenos Aires, 1935.
16.089—El Orden. N.° 2111|35. Colaboración en el texto. Gregorio Cejas. Cnel Pringles, (P. de Buenos Aires), 1935.
16.090—Magyarsag. N.° 862|75. Colaboración en el texto. Roque Osvaldo Santagada. Buenos Aires, 1935.
16.091—Caritas. N.° 22|7. Colaboración en el texto. Manuel C. Martínez Blanco. Jobson, 1935. (S. Fe).
16.092—Revista Médica Latino-Americana. N.° 237. Colaboración en el texto. Hijos de Atilio Massone. Buenos Aires, 1935.
16.093—Turf y Elevage. N.° de agosto. Colaboración en el texto. Juan Rubio y René A. Proasi. Buenos Aires, 1935.
16.094—L'Aquila. N.° 29. Colaboración en el texto. Associazione Italiana Reduci Guerra Europea. Buenos Aires, 1935.
16.095—Revista del Centro Estudiantes de Ingeniería. N.° 398. Colaboración en el texto. Revista del Centro Estudiantes de Ingeniería. Buenos Aires, 1935.
16.096—El Lirio de San José. N.° 6. Colaboración en el texto. Inst. de Hnos. Maristas. Buenos Aires, 1935.
16.097—Madre y Niño. N.° de agosto. Colaboración en el texto. Pedro Rueda. Buenos Aires, 1935.
16.098—Notas del Alma. Vals criollo. Música. José A. Fertonani. El Autor. Buenos Aires, 1935.
16.099—Obra inédita.
16.100—En trámite.
16.101—En trámite.
16.102—Obra inédita.
16.103—Trámite administrativo.
16.104—Cuentos Vespertinos. (2.ª serie). Salvador Maxwell. Casa Editora Sudamericana. Florida (P. de Bs. As.), 1935.
16.105—Disturbios Modernos y sus factores morales. Isaac Marcelo Fayard. Casa Editora Sudamericana. Florida (P. de Bs. As.), 1935.
16.106—El Nacionalismo Argentino. Colaboración anónima. Nacionalismo Laborista. Buenos Aires, 1935.
16.107—El Zarpazo Inglés a las Islas Malvinas. Juan G. Beltrán. El Autor. Buenos Aires, 1934.
16.108—En trámite.
16.109—En trámite.
16.110—El Porteño. N.° 437. Año XI. Colaboración en el texto. Ramón Alvareñas Cantón. Buenos Aires, 1935.
16.111—Por los prados del alma. Clara Sarabia Linares. La Autora. Buenos Aires 1935.
16.112—¿Quiere Vd. Pescar? (La pesca como deporte y como arte). Carlos E. Druillet. El Autor. Montevideo (R. O. del Uruguay), 1933.
16.113—Obra inédita.
16.114—Obra inédita.

SEPTIEMBRE 13

16.116—Obra inédita.
16.117—Obra inédita.
16.118—Tangón. Nueva danza. Música. Francisco Canaro. G. Ricordi & C. Buenos Aires, 1935.
16.119—Tangón. Letra p. nueva danza. Ivo Pelay. G. Ricordi & C. Buenos Aires, 1935.
16.120—San José de La Plata. Año I. N.° 1. Colaboración en el texto. Pedro A. García Alonso. La Plata, (P. de Bs. As.), 1935.
16.121—¡Victoria!!... (Drama en 3 actos). Eugenio Navas. El Autor. Buenos Aires, 1935.
16.122—Obra inédita.
16.123—Obra inédita.
16.124—Obra inédita.
16.125—Obra inédita.
16.126—Obra inédita.
16.127—Obra inédita.
16.128—Obra inédita.
16.129—Hora Espiritual. (Boletín). Año I. N.° 1. Colaboración en el texto. Zacarías de Vizcarra, Buenos Aires, 1935.
16.130—Graphe, (Hoja Informativa). Año I. N.° 1. Colaboración en el texto. Zacarías y Vizcarra. Buenos Aires, 1935.
16.131—Obra inédita.
16.132—Obra inédita.
16.133—Obra inédita.
16.134—Obra inédita.
16.135—Revista Argentina de Tuberculosis. Vol. I. N.° 1. Colaboración en el texto. Ateneo de la Tuberculosis. Buenos Aires, 1935.
16.136—Obra inédita.
16.137—Obra inédita.
16.138—Estudio de los Periódicos y Revistas Existentes en la "Biblioteca Enrique Peña". Enrique A. Peña. El Autor. Buenos Aires, 1935.
16.139—Ideas. (Periódico Semanal). Año I. N.° 39. Colaboración en el texto. Carlos Alberto Aguirre. San Pedro, (Jujuy), 1935.
16.140—Obra inédita.

SEPTIEMBRE 14

16.141—Canción de Cuna. (A una o dos voces). Música. Juan Serpentini. Ediciones Musicales Argentinas. Roque Gaudiosi. Buenos Aires, 1935.
16.142—Canción de Cuna. Letra Gabriela Mistral. Roque Gaudiosis. Buenos Aires, 1935.
16.144—Noche en la Pampa. Letra. Cecilia Borja. Roque Gaudiosi. Buenos Aires, lardo Gilardi. Roque Gaudiosi. Buenos Aires, 1935.
16.144— Noche en la Pampa. Letra. Cecilia Borja. Roque Gaudiosi. Buenos Aires, 1935.
16.145—Obra inédita.
16.146—La Shulca. Música. Floro M. Ugarte. Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 1935.
16.147—La Shulca. Letra. Rafael Jijena Sánchez. Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 1935.
16.148—Ofrenda. Música. Floro M. Ugarte. Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 1935.
16.149—Ofrenda. Letra. Miguel A. Camino. Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 1935.
16.150—Obra inédita.
16.151—Obra inédita.
16.152—Obra inédita.
16.153—Obra inédita.
16.154—Obra inédita.
16.155—Obra inédita.
16.156—Obra inédita.
16.157—Obra inédita.
16.158—En trámite.

SEPTIEMBRE 16

16.159—Para mi examen de ingreso. (Texto adaptado a los programas de ingreso al primer año de los Colegios Nacionales, Escuelas de Comercio, etc.). Carlos María Glew. El autor. Buenos Aires, 1935.
16.160—Makedonski Glas. (La Voz Macedónica). Año I, N.° 1. Colab. en el texto. Nicolás Juan Popovsky. Buenos Aires, 1935.
16.161—Gran Hotel Victoria. Tango criollo para piano. Música. Feliciano Latata. Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 1935.
16.162—Obra inédita.
16.163—Obra inédita.
16.164—Obra inédita.
16.165—Obra inédita.
16.166—Obra inédita.
16.167—Obra inédita.
16.168—Obra inédita.
16.169—Obra inédita.
16.170—Obra inédita.
16.171—Obra inédita.
16.172—Secretos de un hogar feliz. Edgar Brooks. Casa Editora Sudamericana. Florida (P. de Buenos Aires), 1935.
16.173—Guía Práctica de la Salud. Federico M. Rossiter. Casa Editora Sudamericana. Florida. (P. de Buenos), 1935.
16.174—Obra inédita.
16.175—Obra inédita.
16.176—Criterio. (Periódico). Año I, N.° 2. Colab. en el texto. Juan V. Benedetto y Guido Parpagnoli. (Empresa Editorial Dynamos). Rufino (Pcia. de Santa Fe), 1935.
16.177—Método teórico práctico para la confección de sombreros. Emilia Maggiani. La autora. Quilmes. (P. de Buenos Aires), 1935.
16.178—Obra inédita.
16.179—Obra inédita.
16.180—El Castillo Maldito. (Novela). Jorge Borla. Editorial Tor. Buenos, 1934.
16.181—Revista Oficial del Club Belgrano. Año I, N.° II. Colab. en el texto. Alberto A. Mom. Buenos Aires, 1935.
16.182—Obra inédita.
16.183—Obra inédita.
16.184—Obra inédita.
16.185—Obra inédita.
16.186—Obra inédita.
16.187—Obra inédita.
16.188—Obra inédita.
16.189—Trámite Administrativo.
16.190—Obra inédita.
16.191—La Voz del Pueblo. (Semanario). Año IV, N.° 150. Colab. en el texto. Alfonso Capodanno. San Genaro Norte (P. de Santa Fe), 1935.
16.192—Santa María de los Angeles. Año I, N.° 33. Colab. en el texto. R. R. P. P. Capuchinos. Buenos Aires, 1935.
16.193—Obra inédita.
16.194—Obra inédita.
16.195—Reflejos. (Semanario). Año I, N.° 2. Colab. en el texto. Humberto Testa y Horacio Crudele. Pehuajó. (P. de Buenos Aires), 1935.
e.20 sept.-v.1.° oct.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

Tipo de Oro

Buenos Aires. Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar el curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 23 de Septiembre de 1935

	COMPRA	VENTA
Inglaterra, Chile, Bolivia y Perú	15.—	17.03
Francia	20.11	22.18
Bélgica	51.58	58.70
España	41.69	47.30
Italia	24.81	28.18
Suiza	99.19	112.65
Estados Unidos	304.90	346.50
Alemania	122.84	139.35
Holanda	206.10	234.50

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SANATORIO NACIONAL DE TUBERCULOSOS "SANTA MARIA"
Santa María — Córdoba

Llámase a licitación pública para el día 23 del mes de Octubre del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales durante el año 1936, al Sanatorio Nacional de Tuberculosos "Santa María", en Santa María.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 248, altos, Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación, y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse que están a disposición de los interesados que los soliciten en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, Victoria 450, 4.° piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 18 Sábado de 9 a 12 horas.

Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros:

Alimentos; combustibles; electricidad; mercería; farmacia; medicamentos; útiles de laboratorio; cirugía y artículos fotográficos; menaje; cocina; artículos de limpieza; bazar y ferretería; útiles de escritorio, libros y formularios; muebles y sus reparaciones; conservación, reparación de edificios, etc.; herramientas y materiales de talleres; forrajes y afines; semillas; lavado y desinfección; adquisición y mantenimiento de vehículos y sus reparaciones; servicios y materiales sanitarios; etc.

Santa María, Córdoba, Septiembre 24 de 1935. — El Director.
e.24 sept.-v.2 oct.

Ministerio de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación de Bonos Municipales
2.° LLAMADO

Se hace saber a los interesados que el día 30 del corriente, a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de octubre próximo, del siguiente empréstito:

Pavimentación 1904 - Ley N.° 4391
$ 52.500.— valor nominal

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre lacrado y sellado, en el local de la Sección Crédito Público de este Banco, San Martín 216, hasta el día y horas señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de octubre entrante hasta el día 31 del mismo.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1935.
e.24 sept.-v.30 sept.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Llámase nuevamente a licitación pública para el 21 de noviembre, a las 15 horas, para la provisión de un barco de turismo con destino al Lago Nahuel Huapí.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, calle Bartolomé Mitre 559, 2.° piso, donde pueden retirarse los pliegos de condiciones.

Ricardo J. J. Sampó, contador.
e.24 sept.-v.2 oct.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de Puerto Constanza al límite con Corrientes; Tr. Constanza - Gualeguaychú. Progr. 64.980 a 112.398. Prov. de E. Ríos. $ 146.010.

Hasta el día 15 de Octubre en el Juzgado Federal de Concep. del Uruguay o para el día 21 del mismo mes, a las 15 hs., en S. Martín 871, Cap. Federal.

Licitación pública de las obras del camino de La Rioja a Córdoba por Patquía; Tr. Punta de los Llanos, Gob. Cordillo. La Rioja, $ 346.232.

Hasta el día 15 de Octubre en el Juzgado Fed. de La Rioja o para el día 21 del mismo mes, a las 15 hs., en S. Martín 871, Cap. Federal.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la Est. Altona; de Altona hacia S. Bernardo y Azul. Ley 5315. Prov. de Bs. Aires, $ 21.886.—.

Hasta el día 15 de Octubre en el Juzgado Federal de Bahía Blanca o para el día 21 del mismo mes, a las 15 hs., en Martín 871, Capital Federal.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la Est. Ingeniero Beaugey; de Beaugey a Timote. Ley 5315. Prov. de Bs. Aires, $ 18.571.—.

Hasta el día 15 de Octubre en el Juzgado Federal le Mercedes o para el día 21 del mismo mes, a las 15 hs., en S. Martín 871, Cap. Federal.
e.24 sept.-N.° 2291-v.27 sept.
e.17 oct.-N.° 2291-v.21 oct.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la Estación La Nevada, de La Nevada hacia Sauce Corto. — Buenos Aires. — Ley 5315. pesos 12.165.—

Hasta el día 15 de octubre en el Juzgado Federal, de Bahía Blanca o para el día 21 del mismo mes, a las 15 horas, en S. Martín 871. Capital Federal.
e.24 sept.-N.° 2.289-v.27 sept.
e17 oct.-N.° 2.289-v21 oct.

Licitación pública de las obras del camino de Córdoba a San Juan, por Tantí, tramos Dos Ríos - Sagrada Familia - Córdoba, $ 377.546.—

Hasta el día 17 de Septiembre en el Juzgado Federal de Córdoba, o para el día 23 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.
e.28 ago.-N.° 2213-v.2 sept.
e.24 sept.-N.° 2213-v.27 sept.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a 6 y ½ kilos tejido de algodón blanco liso, 55 cloch fieltros de lana para sombreros, 13 y ½ kilos sábanas lisas, 2 kilos manteles, 3 y 800 gramos tejido de seda artificial, 500 gramos colchas de algodón regenerado, 500 gramos tejido de algodón de color, llegados en el vapor "Ciudad de Buenos Aires" el 16 de agosto ppdo., en calidad de equipajes y detenida por expediente 325-G-1935, para que comparezcan a prestar declaración en el mismo. Por el mismo término, se hace saber a todos los que se consideren con derecho a (4.100) cuatro kilos cien gramos cojinetes Rouleman, detenidos por expediente 112-O-1935, que el señor Administrador, con fecha 7 del actual, ha dictado resolución definitiva, cuya parte dispositiva dice así: "Comisar la mercadería en infracción a beneficio de los aprehensores, por partes iguales, sin perjuicio de lo que al fisco corresponda. — Hágase saber notificándose la sentencia por edictos, y haciéndose efectivo el comiso decretado, pasen estos autos a las Direcciones de Alcaldía y Contaduría a sus efectos, debiendo tener presente esta última lo resuelto en el expediente 12-W-1932 o 498-S-1933; tome nota Teneduría de Libros y cumplido archívese por Asesoría y Sumarios. — Fdo.: Mota del Campillo".

Asesoría y Sumarios, Septiembre 19 de 1935. — Jack Rodrigué, Subasesor letrado.
e24 sept.-v2 oct.

AVISOS DIVERSOS

BANCO PROTECTOR ARGENTINO

Aceptada por el P. E. según Decreto 30 de marzo 1935 la rebaja de capital, aprobada por la Asamblea Extraordinaria de 20 de junio de 1934, se ruega a los señores Accionistas de este Banco, efectuar el canje de sus acciones por las nuevas emitidas.

Constante Sestelo, director gerente.
e.20 sept.-N.° 16.670-v.28 sept.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En cumplimiento del artículo 3.° de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Cabildo (e) Fco. Lacroze y Dorrego, Díaz Vélez (e) Pringles y Río Janeiro, Yatay (e) Río Janeiro y Querandíes, Plaza (e) Juramento y Olazábal. Delgado (e) Palpa y Zabala, Echeverría (e) Bárcena y Bucarelli, Padilla (e) Aráoz y Warnes, Marcos Paz (e) Lacar y Nueva York y Río Janeiro (e) Chubut y Avellaneda, para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro (Perú 237, 2.° piso, Oficina N.° 29), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Avenida de Mayo 1027, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1935.

El Secretario de Obras Públicas.

e.21 sept.-v30 sept.

En cumplimiento del artículo 3.° de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Guayra (e) Triunvirato y de los Constituyentes, Añasco (e) César Díaz y Paysandú, Seguí (e) Gaona y Monte Egmont, Emilio Castro (e) Larrazábal y Tellier, Carhué (e) Tuyutí y Boquerón, Blanco Encalada (e) Ceretti y de los Constituyentes, Pareja (e) Mercedes y Segurola, Salta (e) Independencia y Brasil y Miller (e) Congreso y Monroe, para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro (Perú 237, 2.° piso, Oficina N.° 29), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límite asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Avenida de Mayo 1027, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1935.

El Secretario de Obras Públicas.

e.21 sept.-v30 sept.

En cumplimiento del artículo 3.° de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Cruz (Avenida) (e) Centenera y Lacarra, Coronel Roca (Avenida) entre Portela y Larrazábal, Avalos (e) Pampa y Echeverría, Achega (e) Congreso y Repúbliquetas, Bárcena (e) De los Constituyentes y Gándara, Larsen (e) de los Constituyentes y Bolivia, Lambaré (e) Guardia Vieja y Cangallo, Triunvirato (e) Quesada y Repúbliquetas y Quesada (e) de los Constituyentes y Altolaguirre, para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro (Perú 237, 2.° piso, Oficina N.° 29), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Avenida de Mayo 1027, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1935.

El Secretario de Obras Públicas.

e.21 sept.-v30 sept.

ST. GEORGE'S COLLEGE LTD.

Se avisa a los tenedores de debentures de esta Sociedad, que los siguientes han sido sorteados y serán abonados en el Banco de Londres y América del Sud, calle Bmé. Mitre 399, contra su entrega desde el 1.° de octubre de 1935.

Nos. 8 - 78 - 95 - 146 - 189 - 242 - 343 - 411 - 565 - 601 - 636 - 640 - 655 - 683 - 1.032 - 1.127 - 1.180 - 1.198 - 1.224 - 1.315 - 1.413 - 1.587 - 1.652 - 1.700 - 1.768 - 1.790 - 1.877 - 1.961 - 1.965 - 1.988.

H. M. Taylor, director tesorero

e.24 sept.-N.° 16.618-v.26 sept.

Nuevas Transferencias de Negocios

LEY 11.867

Alberto C. Delfino & Cía, oficinas Diagonal Norte 825, avisan que **Fernando M. Camauer** vende a **Raúl Rodríguez**, la farmacia Gaona 2701, donde ambos constituyen domicilio. — Reclamaciones término ley.

e.24 sept-N.° 16.624-v.28 sept.

Manuel Cayo, Lima 550. **El 28 Septiembre**, a las 14 horas, remataré bombonería, Av. Mayo 1450, propiedad Mano ley, en mis oficinas, donde constituye domicilio.

e.24 sept.-N.° 16.619-v.28 sept.

Se hace saber que se venderá el negocio de carnicería y verdulería, situado en la calle Boedo N.° 472, de propiedad de don **Rafael Pesce**, domiciliado en el mismo, al señor **Andrés Pesce**, con domicilio Boedo 462. Interviene el Escribano Federico C. Tombeur, calle Talcahuano 68, domicilio que se constituye para las reclamaciones legales.

e.24 sept.-N.° 16.621-v.28 sept.

A. Martínez, balanceador y martillero público, Ofic. Rivadavia 1414, U. T. 38-4418, comunica que con su intervención el señor **Perfecto Fernández**, vende su parte mitad del negocio de torrefacción de cafés y sus anexos, Trelles 2378|80 al señor **Antonio Casal**, domiciliados en el mismo. Reclamos dentro término legal.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1935.

e.24 sept.-N.° 16.625-v.28 sept.

A. Martínez, balanceador y martillero público, ofic. Rivadavia 1414, U. T. 38-4418, comunica que con su intervención los señores **Jolías e Hijo**, venden su despensa, calle Ituzaingó 1101, a los señores **Secundino González, Manuel López Oubel** y **Evaristo Castiñeiras**, domiciliados en el mismo. — Reclamos dentro término legal.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1935.

e.24 sept.-N.° 16.715-v.28 sept.

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Rivadavia 3320, avisa que con su intervención **Justo Bouso** vende a **Abraham Grinspun**, su confitería Montevideo 458, domicilio de ambos. Reclamos de ley en mis oficinas.

e.24 sept.-N.° 16.627-v.28 sept.

María Teresa Luque Lobos, comunica al comercio que vendió la farmacia sita en San Juan 701 a la Sta. **María Esther Rojas**. Reclamaciones en tiempo de ley.

e.24 sept.-N.° 16.717-v.28 sept.

A. Luis Lombardo, Juez de Paz de Las Lomitas, Formosa, a falta de Escribano Público, notifica al Comercio que **Ricardo Vely** vende a **Miguel Luis**, su casa de comercio en esta localidad, libre de todo gravamen. Reclamos en el Juzgado dentro término de ley.

Las Lomitas, Septiembre 4 de 1935.

e24 sept.-N.° 16.708-v28 sept.

P. M. Luciani y Cía., martilleros públicos, oficinas Santiago del Estero 447. Avisa **Fermín Rentería**, vendió a **Luis Tommasino**, su lechería, Garay 1379. Reclamos término ley, en el mismo, donde constituyen domicilio.

e.24 sept.-N.° 16.710-v.28 sept.

Se hace saber que por ante el martillero Rafael Canuti, Guanacache 5160, los señores **Di Lisa y Cozzetti**, venderán a **Antonio Vázquez y Fernando Goyeix**, el negocio de garage y anexos, calle Cullen 5501, donde ambas partes constituyen domicilio.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1935.

e.24 sept.-N.° 16.713-v.28 sept.

Martín Bisañez, ofic. Pozos 33, comunica que Da. **Sira Lorenzo**, vende a **Leandro Reinal**, el café bar, San Juan 2500, donde constituyen domicilio. Reclamos término ley en mis oficinas.

e.24 sept.-N.° 16.714-v.28 sept.

A. Martínez, balanceador y martillero público, Ofic. Rivadavia 1414, U. T. 38-4418, comunica que con su intervención el señor **José Perfetti**, vende su negocio de almacén, calle Brasil 2599, al señor **Julio Díaz Durán**, domiciliados en el mismo. Reclamos dentro término legal.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1935.

e.24 sept.-N.° 16.626-v.28 sept.

Al comercio: Se avisa que **Mathieu y Caruso**, han vendido a **Luis Perrachione**, su negocio de armar cocinas a gas, situado José Bonifacio 2979, donde constituyen domicilio contratantes para atender los reclamos ley.

e.24 sept.-N.° 16.616-v.28 sept.

Avisa Luis B. Berutti, martillero público, oficina Cangallo 2640, que **Pedro Gasti** vende a **Dellepiane, Vergello y Ciutto**, su restaurant sito Cabildo 3520, domicilio contratantes para reclamaciones de ley.

e.24 sept.-N.° 16.617-v.28 sept.

Nuevas Convocatorias

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD
25 de Mayo 145 — Buenos Aires
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de Octubre de 1935, a las 9,30 horas, en el salón de actos del Banco Germánico de la América del Sud, calle 25 de Mayo 145, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1935.

2.° Elección de tres Directores, dos por tres años en reemplazo de los señores Hans Müller y Germán A. Vispo, que terminan su mandato y uno por dos años en reemplazo del señor Germán Müller, que renunció y cuyo mandato terminaba en 1937.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que, según lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, del fijado para la Asamblea, y que al efectuar el depósito recibirán en cambio la boleta de entrada con el número de votos que les corresponde.

El Presidente

e.24 sept.-N.° 16.620-v.10 oct.

LA RIOPLATENSE
Compañía de Navegación y Transportes, S. A.
Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 18 de octubre de 1935, a las 16 horas, en el local calle Chile N.° 778, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

2.° Designación de dos Accionistas para que redacten, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Con anticipación mínima de tres días, al señalado para la Asamblea, los Accionistas depositarán en la caja de la sociedad, sus acciones o un certificado bancario, donde conste el depósito de los mismos.

El Directorio.

e.24 sept.-N.° 16.629-v.10 oct.

KANDY - SOCIEDAD ANONIMA
(Comercial e Industrial)

CONVOCATORIA

Con arreglo al artículo 31 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de octubre próximo, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Azopardo 1050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.

2.° Elección de un Director en reemplazo del saliente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Consideración del estado social de la sociedad y modificación de estatutos.

5.° Designación de dos señores Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación, o bien presentar con igual anticipación constancia en forma, del depósito de las mismas acciones en un Banco de la República o del Extranjero, radicado en el país.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1935.

El Directorio.

e.24 sept.-N.° 16.628-v.10 oct.

INSTITUTO ESPECIALIDADES MEDICAS ARGENTINO, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 42 y 46 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 10 de octubre próximo, a las 18.30 horas, en nuestro local social de la calle Bustamante 364, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Liquidación anticipada de la sociedad.

2.° Elección de un Comisión Liquidadora, determinación de sus facultades y término de su mandato.

3.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta.

Nota: Los señores Accionistas para tener derecho a la asistencia y uso del voto, deberán depositar en nuestra sociedad, sus acciones, con 24 horas de anticipación al día de la Asamblea.

El Directorio.

e.24 sept.-N.° 16.716-v.10 oct.

CIRCULO DE ARMAS
Corrientes 671

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de septiembre de 1935, a las diez y ocho horas, en el local social, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación del Balance Anual.

2.° Elección de tres Vocales titulares y un suplente, en reemplazo de los señores Eduardo Arana, Rodolfo Pirovano, Guillermo White y Alberto J. Malaver, respectivamente, por haber terminado su mandato, y de dos Vocales titulares, por un año, en reemplazo del doctor Julio A. Roca, que no aceptó el cargo y del señor Jaime Indalecio Gómez, que renunció.

3.° Designación de dos señores socios, para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta.

El Secretario.

e.24 sept.-N.° 16.709-v.28 sept.

F. 126. — $12.

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES ACCIDENTS VOL MARITIMES, RISQUES DIVERS, REASSURANCES

(COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES, ACCIDENTES, ROBO, MARITIMOS, RIESGOS DIVERSOS, REASEGUROS)

País de origen: Francia, (París)

Domicilio de la Casa Matriz: 87 Rue de Richelieu (París) (Francia)

Domicilio de esta Agencia: Sarmiento Nro. 329

Ramos que explota: ACCIDENTES DEL TRABAJO, ACCIDENTES INDIVIDUALES, MARITIMOS, AUTOMOVILES Y CRISTALES Y RESPONSABILIDAD CIVIL HACIA TERCEROS

Fecha de autorización del P. E.: 18 de Agosto de 1924

Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 17 de Diciembre de 1924

Casa Matriz:

Capital enteramente realizado: 24.000.000 de francos

Capital asignado a esta Agencia: No tiene

BALANCE DE SALDOS DE ESTA AGENCIA

1.° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 1935

11.° EJERCICIO — 1er. TRIMESTRE

DEBE	o$s.	c$l.
Casa Matriz: Accidentes del Trabajo		321.096.9
Otras secciones		
Banco Nación Argentina (Cta. títulos en depósito):		
Accidentes del Trabajo		230.000.—
Otras secciones		252.954.55
Caja y Bancos		
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Accidentes del Trabajo	20.000.—	
Otras secciones	107.092.—	
Préstamos hipotecarios y s| valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores		
Accidentes del Trabajo		120.815.8
Otras secciones	41.094.16	443.515.2
Gastos de organización		
Cuenta de orden (conversión)		27.223.3
	168.186.16	1.395.605.8

HABER	o$s.	c$l.
Casa Matriz: Accidentes del Trabajo	20.000.—	
Otras secciones	128.965.17	93.221.34
Casa Matriz, Cta. de títulos en depósito		
Accidentes del Trabajo		230.000.—
Otras secciones		252.954.55
Reservas Ley 9688		191.276.02
Siniestros pendientes		
Accidentes del Trabajo		207.030.—
Otras secciones		145.056.—
Diversos acreedores		
Accidentes del Trabajo		40.732.0
Otras secciones	7.242.71	235.335.8
Cuenta de orden (conversión)	11.978.28	
	168.186.16	1.395.605.8

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE

1.° de Enero al 31 de Marzo de 1935

DEBE	Accidentes del trabajo		Accidentes individuale	
	Pesos curso legal		o$s.	c$l.
Corretajes y comisiones		47.117.13		59.561.3
Gastos generales		3.202.—		2.614.0
Siniestros: Indemnización	62.179.61			
Asist. médica	20.132.97	82.312.58	21.580.—	74.377.31
Reaseguros locales pasivos				
Saldos		24.425.38		
		157.057.09	21.580.—	136.552.71
HABER				
Primas		157.057.09		132.358.47
Patentes y sellos				
Comisiones s|reaseg. locales pasivos				
Saldos			21.580.—	4.194.24
		157.057.09	21.580.—	136.552.71
Pérdida ejercicio anterior		162.883.73		
Ganancia ejercicio anterior			6.236.23	44.799.24

DEBE			Marítimos	
			o$s.	c$l.
Corretajes y comisiones			2.669.08	29.671.87
Gastos generales				280.—
Siniestros			19.80	47.481.90
Reaseguros locales pasivos			3.221.57	
Saldos			3.179.96	7.305.84
			9.090.41	84.739.61

HABER			Marítimos	
			o$s.	c$l.
Primas			8.144.27	84.739.61
Patentes y sellos				
Comisiones s|reaseg. locales pasivos			946.14	
Saldos				
			9.090.41	84.739.61
Ganancia ejercicio anterior				1.377.10

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE

1.° de Enero al 31 de Marzo de 1935

DEBE	Responsabilidad Civil hacia terceros		Automóviles	Cristales
	$ curso legal		c$l.	c$l.
Corretajes y comisiones		800.39	624.71	15.245.59
Gastos generales			5.86	2.176.91
Siniestros			2.—	22.895.15
Rease. locales pasivos				
Saldos		1.200.57	929.19	
		2.000.96	1.561.76	40.317.65
HABER				
Primas		2.000.96	1.561.76	33.574.15
Patente y sellos				
Comis. s| reas. loc. pasivos				
Saldos				6.743.50
		2.000.96	1.561.76	40.317.65
Ganancia ejerc. anterior			3.098.48	36.212.42

Compagnie D'Assurances Générales

p.p. Levi Hermanos S. A. Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones: Ermete Levi — Vicente Scagliarini.

Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Julio 16 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance concuerda con los formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. Antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios.

e.24 sept.-N.° 16.293-v.26 sept.

F. 128. — $10.

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES CONTRE L'INCENDIE ET LES EXPLOSIONS

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

País de origen: Francia (París)

Domicilio de la Casa Matriz: 87, Rue de Richelieu, París (Francia)

Domicilio de esta Agencia: Sarmiento N.° 329

Ramos que explota: Incendios

Fecha de autorización del P. E.: 24 de Abril de 1912

Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 24 de Julio de 1912

CASA MATRIZ:

Capital enteramente realizado: 40.000.000.— de francos

Capital asignado a esta Agencia: No tiene

BALANCE DE SALDOS DE ESTA AGENCIA

1.° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 1935

24.° Ejercicio — 1er. Trimestre

DEBE	Oro sellado	Moneda legal
Casa Matriz		42.419.89
Banco de la Nación Argentina (Cta. de títulos en depós.)		360.000.—
Caja y Banco		
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		600.—
Préstamos hipotecarios y s|. valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores	366.66	61.385.10
Gastos de organización		
Cuenta de orden (conversión)		552.34
	366.66	464.957.33

HABER	Oro sellado	Moneda legal
Casa Matriz		
Casa Matriz (Cta. de títulos en depósito)		360.000.—
Reservas		
Siniestros pendientes		79.250.—
Diversos acreedores	123.63	25.707.33
Cuenta de orden (conversión)	243.03	
	366.66	464.957.33

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE
1.º de Enero al 31 de Marzo de 1935

DEBE	o$s.	c$l.
Corretajes y comisiones	679.67	52.460.33
Gastos generales	139.68	14.729.28
Siniestros		27.788.39
Reaseguros locales pasivos		1.609.14
Saldos	825.32	32.795.84
	1.644.67	2 [illegible]2.98
HABER		
Primas	1.618.27	125.978.75
Patente y sellos	26.40	3.179.13
Comisiones s| reaseguros locales pasivos		225.10
Saldos	1.644.67	129.382.98
Ganancia ejercicio anterior	9.331.72	31.604.05

Compagnie D'Assurances Générales contre L'Incendie et les Explosions
p. p. Levi Hermanos S. A., Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones
Ermete Levi. — Vicente Scagliarini
Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli

Buenos Aires, Julio 16 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.24 sept.-N.º 26.292-v.26 sept.

F. 47. — 799.

"La Anglo Argentina" Compañía Argentina de Seguros

San Martín 483 — Buenos Aires

Incendio - Automóviles - Ganado - Vida - Accidentes - Cristales - Responsabilidad Civil

Autorizada por el Sup. Gob. Nacional en fecha 4 de Noviembre de 1911
Inscripta en el Reg. Púb. de Comercio en fecha 8 de Enero de 1912

Capital autorizado .... c$l. 1.000.000.—
" subscripto y realizado .... " 600.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1935
(CUARTO TRIMESTRE — VIGESIMO TERCER EJERCICIO)

DEBE	m$n.	m$n.
Accionistas		
Caja y Bancos	206.463.06	
Propiedades inmuebles	378.000.—	
Letras de Tesorería General de la Nación: (Véase el pasivo correspondiente)	32.000.000.—	
Títulos de renta y valores diversos	2.212.293.90	
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Adelantos a empleados con garantía hipotecaria para adquirir sus propias viviendas	46.852.24	
Préstamos sobre pólizas Vida	158.131.88	
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Premios a cobrar	70.360.43	
Diversos deudores	108.447.01	
Impuestos pendientes de repetición	25.050.79	
Títulos depositados en garantía	5.558.41	
Pólizas de vida vencidas y rescatadas	63.838.08	
Comisiones descontadas - Sección Vida		
Gastos de organización a amortizar		
Gastos de explotación	975.691.44	
Siniestros	371.026.10	
Cuentas de orden	91.000.—	
	36.712.713.34	
HABER		
Capital subscripto y realizado		600.000.—
Reservas		1.883.082.92
Beneficios de los asegurados Vida		211.886.31
Letras de Tesorería General de la Nación depositadas en el Banco de la Nación Argentina, en garantía de un adelanto en Cuenta Especial		32.000.000.—
Diversos acreedores		23.643.56
Depósito de reserva matemática de reseguros cedidos		201.408.45
Cuentas a pagar		14.863.80
Cuentas de orden		91.000.—
Cuenta explotación		1.685.831.24
Saldo transferido del ejercicio anterior		997.06
		36.712.713.34

P. M. Ledesma, presidente. — S. S. Mackinnon, gerente. — C. E. Medhurst Thomas, síndico.

Inspector que visó el balance: **Dr. Guerizoli.**

Buenos Aires, Julio 16 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.24 sept.-N.º 16.305-v.26 sept.

F. 63. — 1197.

FERROCARRIL CENTRAL DE BUENOS AIRES LIMITADA

Corrientes N.º 4002

Autorizado por el Poder Ejecutivo: 21 de Mayo de 1906
Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 4 de Julio de 1906

Capital:
Autorizado .... $ 25.000.000.—
Suscripto .... " 22.565.000.—
Realizado .... " 22.565.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1935

Tercer Trimestre del Ejercicio Vigésimo Noveno

ACTIVO	TOTALES GENERALES Parciales (Pesos moneda nacional)	Totales
I. Activo fijo:		
Capital invertido:		
Vía Permanente, edificios, galpones, balasto, vía y plantel y equipo	32104504 67	
Tren rodante	6985340 05	
Terrenos adquiridos	3588226 53	
Muelle Zárate	759919 67	
Puentes y alcantarillas	602549 —	
Red telegráfica y telefónica	238806 43	
Alambrados	185815 11	
Adoquinados	292080 68	
Varios: casillas, interlockings, señales, Gda. ganados, barreras, andenes estaciones, tanques de agua, cruces de vías, pasos a nivel, cercos estaciones, tranqueras, maquinarias talleres, etc.	723202 90	45480445 04
II. Activo circulante:		
Almacenes: Carbón	111748 08	
Almacenes: Papelería	35417 27	
Almacenes: Materiales generales	597803 44	
Diversos títulos: Acciones de otras Sociedades	68403 —	813371 79
III. Activo disponible:		
Caja	4010 —	
Bancos	64289 16	68299 16
IV. Activo exigible:		
Varios deudores		7819649 40
V. Activo transitorio:		
Cuentas auxiliares y ocasionales a liquidar	1036763 41	
Partidas en suspenso	114015 83	1150779 24
VI. Activo nominal:		
Diferencia entre valor nominal y adquirido en la venta de debentures (Obligaciones) - No amortizado	[illegible]	2689175 12
Pérdidas:		
Saldo del ejercicio anterior	8592004 23	
Resultado neto de la explotación	334 83	8592339 06
		66614058 81
Cuentas de orden:		
Obligaciones de terceros garantidas sujetas a verificación y aprobación	1879368 06	
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)	35000 —	1914368 06
		68528426 87
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	22565000 —	
Reserva legal	1229243 47	
Fondo de renovaciones	1974267 43	
Fondo de accidentes e indemnizaciones	56843 72	
Reserva para deudores morosos y eventuales	82138 14	
Reserva para diferencia en cambio	968402 34	26875895 10
II. Pasivo exigible:		
Varios acreedores	4600951 01	
Documentos u obligaciones a pagar	325411 45	
Debentures obligaciones	32929527 28	
Intereses s| obligaciones 4 1|2 o|o (cambio par)	1732499 99	39588389 73
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas auxiliares y ocasionales a liquidar	149773 98	149773 98
		66614058 81
Cuentas de orden:		
Garantías otorgadas (obligaciones sujetas a verificación y aprobación)	1879368 06	
Depósito de acciones en garantía (los Directores)	35000 —	1914368 06
		68528426 87

Nota: La Sociedad ha garantizado incondicionalmente los "Debentures Hipotecarios Rescatables de 6 1|2 o|o, en Libras Esterlinas" (6 1|2 o|o Sterling Redeemable Mortgage Debenture Stock) de Compañía de Luz y Fuerza Lacroze de Buenos Aires Limitada, cuyo monto principal es de £ 244.000.

Buenos Aires, Mayo de 1935.

Teófilo Lacroze, presidente. — **F. O.** Cartwright, contralor general. — Alberto Julián Martínez, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Julio 16 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.24 sept.-N.º 16.323-v.26 sept.

F. 78. — 752.

PREVISION POPULAR

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS, CREDITOS Y AHORROS
Buenos Aires: Esmeralda 155, 1er. piso, Dto. C., U. T. 35-0998

Autorizada por el Superior Gobierno Nacional el 31 de Marzo de 1905
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de Octubre de 1906
" " " " " " " 28 de Agosto de 1908
" " " " " " " 30 de Junio de 1909
" " " " " " " 6 de Marzo de 1923

Capital autorizado .... m$n. 200.000.—
" suscripto .... " 75.100.—
" realizado .... " 75.100.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1935
(1er. TRIMESTRE — EJERCICIO 31.°)

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
Accionistas		
Caja		2.126.36
Bancos:		
Nación Argentina	8.414.35	
Municipal de Préstamos	10.081.94	18.496.29
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores diversos:		
Acciones Coop. Telefónica	580.—	
Títulos y valores	11.070.63	11.650.63
Préstamos hipotecarios		
Préstamos sobre pólizas Vida		2.011.—
Obligaciones a cobrar		68.463.95
Mobiliario y material		1.570.45
Deudores en gestión judicial		27.038.19
Deudores varios		672.67
Comisiones descontadas Vida		
Gastos de organización a amortizar		
Cuentas de explotación		4.364.82
Siniestros liquidados		
Seguros vencidos		
Seguros rescatados		
Depósito de Títulos (Ley 11.582)		3.700.—
Cuentas de orden		5.100.—
		145.194.36

PASIVO	$ m|n.	$ m|n.
Capital		75.100.—
Reservas:		
Reserva Estatutaria	11.324.23	
Reserva Vida	30.888.96	42.213.19
Beneficios asegurados Vida		5.162.66
Diversos acreedores		4.488.70
Fondo de jubilaciones		2.306.50
Cuentas de explotación		7.123.31
Títulos en garantía (Ley 11.582)		3.700.—
Cuentas de orden		5.100.—
		145.194.36

Bartolomé Zanetta, presidente. — Nicolás Melas, secretario. — José Velázquez, gerente. — Claudio Tagliaferro, tesorero. — V.° B.°: Hermenegildo Pozza, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Julio 16 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.24 sept.-N.° 16.050-v.26 sept.

F. 201. — 1345.

"AMERICA"

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
INCENDIOS, FLUVIALES Y MARITIMOS
Domicilio: San Martín 473|75

Autorizada por Superior Decreto: fecha 23 de febrero 1887
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de Marzo de 1887

Capital autorizado .... $ 2.000.000.—
" subscripto .... " 1.050.000.—
" realizado .... " 600.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MAYO DE 1935

1.° Trimestre del 49° Ejercicio Anual

ACTIVO	Pesos moneda nacional
Accionistas	450.000.—
Caja y Bancos	18.224.20
Propiedades inmuebles	391.539.20
Títulos de renta y valores diversos	724.839.90
Préstamos hipotecarios y sobre valores	1.000.—
Préstamos sobre pólizas Vida	
Obligaciones a cobrar	450.—
Mobiliario y material	1.—
Diversos deudores	15.173.07
Comisiones descontadas Sección Vida	
Gastos de organización a amortizar	
Gastos de explotación	37.626.47
Siniestros	7.207.48
Cuentas de orden	669.500.—
	2.315.561.32

PASIVO	Pesos moneda nacional
Capital subscripto	1.050.000.—
Reservas	520.439.21
Beneficios de los asegurados Vida	
Siniestros pendientes	14.200.—
Diversos acreedores	8.888.79
Cuentas de explotación	51.789.06
Cuentas de orden	669.500.—
Saldo del ejercicio anterior (utilidad)	744.26
	2.315.561.32

Buenos Aires, Mayo 31 de 1935.

Agustín P. Carbone, presidente. — Pedro J. Acevedo, gerente. — Luis Massé, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Julio 5 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.24 sept.-N.° 16.280-v.26 sept.

F. 200. — 1321.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES

País de origen: Estados Unidos de Norte América

Domicilio Social: Broadway 120, New York

Representación en Buenos Aires: Corrientes 222
Fecha de autorización: 23 de Junio 1890

Fecha de inscripción en el Registro de Comercio: 23 de Junio de 1890
Ramos que explota: Vida

Capital autorizado .... o$a. 100.000.—
» suscripto .... » 100.000.—
» realizado .... » 100.000.—
Capital asignado a esta Agencia: $ m|n. 150.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE ABRIL DE 1935

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Caja de Conversión, cuenta de títulos en depósito	145.634.12	
Préstamos hipotecarios sobre valores y pólizas	470.760.47	
Primas pendientes o diferidas	11.001.04	
Intereses vencidos y pendientes	6.107.59	
	633.503.22	
HABER		
Casa Matriz		346.450.06
Casa Matriz, cuenta de títulos en depósito		145.634.12
Siniestros pendientes		36.287.47
Pólizas vencidas, pendientes		13.203.27
Dividendos a los asegurados, pendientes		3.633.68
Primas abonadas por anticipado		331.45
Acreedores diversos		87.963.17
		633.503.22

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Siniestros	59.677.73	
Dotales vencidas	68.233.50	
Valores en rescisión	32.626.06	
Rentas vitalicias	448.31	
Dividendos a los asegurados	3.971.57	
Gastos generales	57.90	
Impuestos y patentes	1.421.58	
	166.436.65	
HABER		
Primas		31.164.—
Intereses varios		13.034.35
Saldo		122.238.30
		166.436.65

p. p. Sun Life Assurance Company of Canadá
actuando por y en lugar de
The Equitable Life Assurance Society of The United States
M. L. Ballinger, secretario residente

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli

Buenos Aires, Julio 16 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.24 sept.-N.° 16.278-v.26 sept.

1149

COMPAÑIA CENTRAL ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.

Avenida Roque Sáenz Peña 680

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional del 6 de Noviembe de 1929

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de Diciembre de 1929

Capital autorizado:

En acciones preferidas de 7 o|o	m$n.	20.000.000.—
En acciones de 7 o|o de Segunda preferencia	″	50.000.000.—
En acciones ordinarias	″	100.000.000.—
		170.000.000.—

Capital suscripto y realizado:

En acciones preferidas de 7 o|o	m$n.	5.000.000.—
En acciones de 7 o|o de Segunda preferencia	″	25.000.000.—
En acciones ordinarias	″	25.000.000.—
		55.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 29 de Abril de 1935

ACTIVO		o$s.	m$n.
Activo fijo:	o$s.		
Inmuebles y sus accesorios (incluyendo obras hidráulicas)	7.644.123.57		
Maquinarias	11.641.827.07		
Redes	14.866.904.81		
Muebles y Enseres	134.764.93		
Utiles y herramientas	125.377.96		
Sistema tranviario	3.821.564.28		
Participación en empresas comerciales	441.540.—	38.676.102.62	
Activo circulante:	m$n.		
Almacenes	1.334.365.59		
Títulos y acciones	703.885.37		2.038.250.96
Activo disponible:	m$n.		
Caja	18.492.68		
Bancos	301.652.72		320.145.40
Activo exigible:	m$n.		
Deudores en cuenta corriente	324.503.59		
Consumidores	1.109.870.72		
Obligaciones a cobrar	493.021.01		
Depósitos especiales	6.110.21		1.933.505.53
Activo transitorio:			
Intereses a cobrar y otros activos no vencidos	m$n. 43.371.85		
Dividendos provisorios (7 o|o sobre acciones preferidas de 7 o|o)	350.000.—		393.371.85
Activo nominal:	o$s.		
Concesiones	1.488.286.27		
Amortizado 1934	74.414.31	1.413.871.96	
Conversión			91.113.578.62
		40.089.974.58	95.798.852.36
Cuentas de orden:			
Depósitos de acciones en garantía (del Directorio)	m$n. 45.000.—		
Acciones recibidas en custodia	52.100.—		
Intereses no realizados	137.879.61		
Boletas y facturas municipales recibidas al cobro y varias cuentas	910.529.44		1.145.509.05
		40.089.974.58	96.944.361.41

PASIVO		o$s.	m$n.
Pasivo no exigible:	m$n.		
Capital suscripto y realizado	55.000.000.—		
Reserva legal	5.500.000.—		
Fondo de renovaciones ... m$n. 12.506.667.89			
Destinado 1934 ... 500.000.—	13.006.667.89		
Reservas para cuentas incobrables, mermas de inventario, incendios y otras reservas	640.699.19		74.147.367.08
Pasivo exigible:	m$n.		
Acreedores en cuenta corriente	1.310.456.78		
Obligaciones a pagar	17.660.000.—		18.970.456.78
Pasivo transitorio:	m$n.		
Acumulación de intereses y otros pasivos no vencidos	482.979.83		
Dividendos a pagar	380.626.91		
Partidas en suspenso	131.920.72		995.527.46
Ganancias:	m$n.		
Saldo del ejercicio anterior	508.078.40		
Utilidad actual ejercicio	1.177.422.64		
Total utilidad disponible			1.685.501.04
Conversión		40.089.974.58	
		40.089.974.58	95.798.852.36

PASIVO		o$s.	m$n.
Cuentas de orden:	m$n.		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)	45.000.—		
Depositantes de acciones en custodia	52.100.—		
Intereses acumulados	137.879.61		
Boletas y facturas entregadas al cobro por las Municipalidades y varias cuentas	910.529.44		1.145.509.05
		40.089.974.58	96.944.361.41

M. Herlitzka, presidente. — W. A. Reece, director. — W. M. Shepard, síndico suplente.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 29 de Abril de 1935

DEBE	m$n.	m$n.
Fondo de renovaciones:		
Destinado 1934		500.000.—
Amortización concesiones:		
Destinado 1934 (o$s. 74.414.31)		169.123.43
Gastos de explotación, administración y varios		5.091.450.88
Intereses deudores		105.559.95
Utilidad: Saldo del ejercicio anterior	508.078.40	
Utilidad: Actual ejercicio	1.177.422.64	
Total utilidad disponible		1.685.501.04
		7.551.635.30
HABER		
Saldo del ejercicio anterior		508.078.40
Productos de explotación y varios		6.990.188.99
Intereses acreedores		53.367.91
		7.551.635.30

M. Herlitzka, presidente. — W. A. Reece, director. — W. M. Shepard, síndico suplente.

Buenos Aires, Junio 12 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.24 sept.-N.º 16.249-v.24 sept.

— 904 —

AZUCARERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

SARMIENTO 443 - BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del 11 de Abril de 1882 y reformados sus estatutos el 21 de Junio de 1895, 4 de Marzo de 1902, 19 de Diciembre de 1903, 26 de Abril de 1905, 8 de Marzo de 1910, 23 de Marzo de 1911, 22 de Marzo de 1912 y 12 de Noviembre de 1929

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de Mayo de 1882
Capital autorizado, suscripto y realizado: $ 1.500.000.— oro sellado

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934
53 Ejercicio - Año 1934

ACTIVO		Parciales $ c|l.	Totales $ c|l.
1. Activo fijo:			
a) Terrenos y sus accesorios		1.329.252.85	
b) Fábricas y edificios	1.069.308.03		
Menos: Amortización	340.187.50	729.120.53	
c) Maquinarias	3.604.138.63		
Menos: Amortización	1.137.085.23	2.467.053.40	
d) Herramientas	122.711.47		
Menos: Amortización	122.710.47	1.—	
e) Muebles y útiles	18.546.12		
Menos: Amortización	15.227.88	3.318.24	
f) Carros	38.460.—		
Menos: Amortización	35.745.61	2.714.39	
g) Instalaciones	70.224.67		
Menos: Amortización	70.223.67	1.—	4.531.461.41
Activo circulante:			
a) Existencias de azúcar a su costo		459.281.67	
b) Materiales, repuestos, etc.		392.374.78	
c) Animales		94.660.—	
d) Títulos y acciones:			
Letras de Certificación de Deuda de la Provincia de Tucumán, a su valor nominal	227.000.—		
Crédito Interno Argentino 1934, con un valor nominal de $ 12.179,55 c|l.	11.736.94	238.736.94	1.185.053.39
3. Activo disponible:			
a) Caja		6.802.88	
b) Bancos		12.011.92	18.814.80

ACTIVO	Parciales $ c|l.	Totales $ c|l.
4. Activo exigible:		
a) Deudores varios y adelantos a cañeros	582.353.45	
b) Deudores hipotecarios	91.690.28	
c) Valores al cobro	57.882.43	
d) Dirección General de Rentas, Provincia de Tucumán	57.922.10	
e) Gobierno Provincia Tucumán: por intereses a cobrar	5.305.84	
f) Varios consignatarios por ventas de azúcar	336.525.63	
	1.131.679.73	
Menos: Reserva para deudores morosos	60.000.—	1.071.679.73
5. Activo transitorio:		
a) Gastos negociación de debentures	19.346.53	
b) Pagos varios adelantados	11.674.79	
c) Gastos pagados para próxima cosecha	116.444.96	
d) Rescate de debentures en suspenso	7.688.42	155.154.70
		6.962.164.03
6. Cuentas de orden:		
Letras depositadas con Gobierno de la Provincia de Tucumán		465.745.50
		7.427.909.53
PASIVO		
1. Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto y realizado .... $ oro 1.500.000.—	3.409.090.91	
b) Reserva legal	340.909.09	
c) Reserva extraordinaria	312.500.—	4.062.500.—
2. Pasivo exigible:		
a) Acreedores en cuentas corrientes y varios	237.114.40	
b) Bancos, en descubierto	274.409.90	
c) Obligaciones a pagar	459.897.89	
d) Obligaciones por préstamos Gobierno Prov. Tucumán	181.260.—	
e) Debentures suscriptos .... $ oro 500.000.—		
Menos: Amortizaciones .... » 55.000.—	1.011.363.64	2.164.045.83
3. Pasivo transitorio:		
a) Ventas de terrenos a liquidar	61.871.48	
b) Intereses y rescate de debentures	43.483.87	
c) Gastos a pagar	87.338.25	
d) Provisión para liquidación caña 1934	328.556.23	
e) Provisión para reparación y conservación maquinarias (desgaste cosecha 1934)	150.000.—	671.249.83
4. Ganancias:		
Utilidad del ejercicio 1934 .... $ 204.293.19		
Menos: saldo deudor del ejercicio 1933 » 139.924.82		64.368.37
		6.962.164.03
5. Cuentas de orden:		
Gobierno de la Provincia Tucumán, por letras depositadas (Impuesto especial molienda 1934)		465.745.50
		7.427.909.53

R. W. Roberts, presidente. — Stewart Shipton, secretario. —
Dr. Julio A. García, síndico.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1935.

A los señores Presidente y Directores de la Azucarera Argentina, S. A.:

Hemos hecho un examen del presente Balance General con los libros y comprobantes de esa Sociedad, el cual, leído conjuntamente con la Memoria del Directorio por el ejercicio considerado, en lo que se refiere a las amortizaciones anuales de los rubros del activo fijo «Fábrica y Edificios» y «Maquinarias», refleja correctamente en nuestra opinión, la situación de la Sociedad al 31 de diciembre de 1934, según lo demuestran los libros de contabilidad y de acuerdo con las explicaciones e informaciones que nos han sido suministradas.

Price, Waterhouse, Faller C.°

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Ejercicio 1934

DEBE		$ c|l.	$ c|l.
Saldo anterior			139.924.82
Amortizaciones:			13.933.92
Fábrica y edificios: sin amortización.			
Instalaciones: totalmente amortizado.			
Maquinarias, sin amortización			
Herramientas: saldo de amortización		4.364.01	
Muebles y útiles 10 o|o de	18.546.12	1.854.61	
Carros, 10 o|o de	38.460.—	3.846.—	
Gastos negociación debentures, 10 o|o de	38.693.30	3.869.30	
Intereses sobre debentures			71.988.63
Intereses varios			80.407.55
Impuesto a las transacciones			12.863.29
Gastos legales y varios			7.266.10
Gastos de administración Casa Matriz			35.547.18
Previsión para cubrir impuesto a los réditos, s|. ejercicio 1934			9.920.—
Saldo: utilidad del ejercicio			64.368.37
			436.224.86
HABER			
Explotación			436.224.86

R. W. Roberts, presidente. — Stewart Shipton, secretario. —
Dr. Julio A. García, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr .Alvarez.

Buenos Aires, Julio 5 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.24 sept.-N.° 16.248-v.24 sept.

F. 117. — 1339 —

NEW ZEALAND INSURANCE COMPANY LIMITED

País de origen: Nueva Zelandia

Domicilio: 25 de Mayo 214

Ramos que explota: INCENDIO, MARITIMO, ACCIDENTES DEL TRABAJO, ACCIDENTES PERSONALES

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 29 de Agosto de 19..

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 11 de Septiembre ..90.

Capital autorizado y suscripto .... £ 1.500.000 —
" realizado .... „ 1.500.000.—

Esta Sucursal no tiene capital asignado

PRIMER BALANCE DE SALDOS TRIMESTRAL DESDE EL 1.° DE MARZO AL 31 DE MAYO DE 1935

DEBE	$ moneda legal	
Casa Matriz		
Banco de la Nación (cuenta títulos en depósito)		600.000.—
Caja y Bancos		45.019.76
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios:		
Cédulas hipotecarias 1934:		
Serie E	88.000.—	
Crédito Argentino Interno:		
Serie A	86.100.—	
Serie D	105.000.—	
Serie E	61.000.—	
Serie F	186.500.—	
Empréstito Patriótico:		
Serie 1.ª	1.000.—	527.600.—
Préstamos hipotecarios y s| valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores		68.471.08
Gastos de organización		
Cuentas de orden		3.222.63
Casa Matriz (cuenta siniestros pendientes)		63.585.71
		1.307.899.18
HABER		
Casa Matriz		104.241.14
Casa Matriz (cuenta de títulos en depósito)		600.000.—
Reservas		
Casa Matriz (cuenta de títulos de renta y valores varios)		527.600.—
Siniestros pendientes, Incendio		39.300.—
Siniestros pendientes, Marítimo		24.285.71
Siniestros pendientes, Accidentes Personales		
Diversos acreedores		12.472.33
Cuentas de orden		
Reservas para gastos de explotación		
		1.307.899.18
ACCIDENTES		
Casa Matriz		
Caja de Conversión (cuenta de títulos en depósito)		
Caja y Bancos	17.923.95	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios, (depositados en el Banco de la Nación)	50.000.—	
Préstamos hipotecarios y s| valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores	94.158.32	
Gastos de organización		
Cuentas de orden		
Casa Matriz (cuenta siniestros pendientes)	338.099.—	
Casa Matriz (cuenta reserva Ley 9688)	291.862.77	
	792.044.04	
HABER		
Casa Matriz		109.817.09
Casa Matriz (cuenta de títulos en depósito)		
Casa Matriz (cuenta de títulos de renta y valores varios)		50.000.—
Reserva Ley 9688		291.862.77
Siniestros pendientes Accidentes del Trabajo		338.099.—
Diversos acreedores		2.265.18
Cuentas de orden		
Reserva para gastos de explotación		
		792.044.04

Buenos Aires, Junio 27 de 1935.

New Zealand Insurance Company Limited
F. Russell Baker, gerente.

DETALLE DE LA CUENTAS DE EXPLOTACION
Desde el 1.° de Marzo de 1935 al 31 de Mayo de 1935

DEBE	$ moneda legal
Incendio:	
Descuentos, corretajes y comisiones	22.941.65
Gastos generales	10.300.99
Reaseguros locales	6.421.40
Pérdidas (menos proporción reasegurada local)	2.395.61
	42.059.65

DEBE	$ moneda legal	
Marítimo:		
Descuentos, corretajes y comisiones	7.354.90	
Gastos generales	10.300.99	
Reaseguros locales		
Pérdidas (menos proporción reasegurada local)	9.458.94	
	27.114.83	
Accidentes del Trabajo:		
Descuentos, corretajes y comisiones	34.975.04	
Gastos generales	30.902.96	
Reaseguros locales	2.045.01	
Pérdidas (menos proporción reasegurada local)	138.748.30	
Anulaciones y devoluciones	5.073.71	
	211.745.02	
Accidentes Personales:		
Descuentos, corretajes y comisiones	315.09	
Gastos generales	192.10	
Reaseguros locales		
Pérdidas (menos proporción reasegurada local)		
	507.19	
HABER		
Incendio:		
Primas		[illegible]352.55
Patentes y sellos		[illegible]74.15
Comisión s|. reaseguros locales		[illegible]64.67
		71.891.37
Marítimo:		
Primas		45.778.40
Patentes y sellos		5.675.39
Comisión s|. reaseguros locales		
		51.453.79
Accidentes del Trabajo:		
Primas		177.891.51
Patentes y sellos		5.021.85
Comisión s|. reaseguros locales		222.09
Comisión s|anulaciones y devoluciones		624.47
		183.759.92
Accidentes Personales:		
Primas		1.921.—
Patentes y sellos		90.30
Comisión s|. reaseguros locales		
		2.011.30

Buenos Aires, Junio 27 de 1935.

New Zealand Insurance Company Limited:

F. Russel Baker, gerente.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Julio 5 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e20 sept.-N.° 16.178-v23 sept.

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY 11.867

V. Rivara Binda. Remataré despensa, o del señor **Salomón Rapen**, s|b. **el 24 del actual**, a las 14 horas, en Canning 866. Reclamos término de ley, en m|o. Guaraní 223.

e.19 sept.-N.° 16.596-v.24 sept.

Al comercio: Comunicamos haber formalizado la compra-venta del negocio de hotel (casa amueblada y de huéspedes) denominado Ideal, establecido y funcionando en la calle Berutti número 4682, donde constituímos todos, nuestro domicilio legal a los efectos de la Ley número 11.867. Interpónganse los reclamos dentro del término de rigor. **Humberto Becchetti y Z. C. Lasalle de Plantié, viuda de Justín Abadie**, vendedores. **Vicente Lozano**, comprador.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1935.

e.19 sept.-N.° 16.657-v.24 sept.

Anselmo Sanjurjo, balanceador y martillero público, oficinas Paraná 335, U. T. 38 Mayo 4858, al comercio, avisa que por su intermedio el Sr. **Valerio Refojos**, vende su negocio de despensa, sito en Avellaneda 3944, al señor **Francisco Rodríguez**, constituyendo domicilio en el mismo. Reclamaciones de ley.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1935.

e.19 sept.-N.° 16.599-v.24 sept.

Avísase al comercio que don **Antonio María Alonso**, vende a don **Roberto José Enrique Sorzana, la** fábrica de tacos Avelino Díaz 955, con intervención de la Escribanía España, debiendo interponerse los reclamos pertinentes dentro del término legal en el domicilio de la citada Escribanía, Corrientes 980, domicilio de ambas partes.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1935.

e.19 sept.-N.° 16.651-v.24 sept.

Venderé mi panadería y anexos Humberto I° número 2331. Reclamos por el término de ley. Vendedor: **Ramón Alvarez.** Comprador: **Ramón Besada.** Ambos constituyen domicilio en Sarmiento 2521, primer piso.

e.19 sept.-N.° 16.654-v.24 oct.

Venderé mi despacho de pan, calle Mendoza 4364. Reclamos por el término de ley. Vendedor: **Francisco Fuentes.** Comprador: **Manuel Castro.**

Ambos constituyen domicilio en Mendoza 4364.

e.19 sept.-N.° 16.655-v.24 oct.

Anselmo Sanjurjo, balanceador y martillero público, oficinas Paraná 335, U. T. 38 Mayo 4858, al comercio, avisa que el señor **Rómulo Taverna**, vende su despacho de bebidas, café y cancha de bochas, sito en Patricios 1457, a los señores **Antonietti y Castagnino**, constituyendo domicilio en el mismo. Reclamaciones término ley.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1935.

e.19 sept.-N.° 16.598-v.24 sept.

Al comercio: **Manuel López**, vendió su negocio de despacho de pan facturas, sito en la calle Humberto I° 3202, al señor **Pablo L. Fiorentino.** Reclamos de ley, en el mismo, donde constituyen domicilio.

e.21 sept.-N.° 16.689-v.26 sept.

Al comercio: M. Fandiño, Mart. público, Ofic. Independencia 3026, avisa que **Terancio Bergozelli**, vende a **Antonio Vilaboa y José Rey**, su negocio chocolatería y restaurant, sito Rivadavia número 1043. Reclamos en término de ley, en el mismo negocio, donde las partes constituyen domicilio legal, Buenos Aires.

e.21 sept.-N.° 16.701-v.26 sept.

Alberto C. Delfino y Cía. (Diagonal Norte 825), avisan que **Matilde A. W. Acchler**, vende a **José Díaz**, la farmacia Caseros 3402, donde ambos constituyen domicilio. Reclamaciones término ley.

e.21 sept.-N.° 16.684-v.26 sept.

Al comercio: Con interv. del balanceador público señor José A. Repetto, Maza 915, U. T. 45 - 3000, se ha vendido el negocio de restaurant calle Juan B. Alberdi número 4931. Vend.: **José Gayas.** Comp.: **Domingo Gambarrotta y Eduardo Galante**, ambos domiciliados mismo negocio. Reclamaciones término legal.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1935.

e.21 sept.-N.° 16.685-v.26 sept.

Nicolás Montanelli. — Taller mecánico y estación de engrase del señor **M. Ventura**, calle Doblas 1253 al 55. — Remataré al detalle y sin base **el día 26 de Septiembre** a las 14 horas. — Más informes en mi escritorio, Lavalle 1328, U. T. 38-4185.

e.21 sept.-N.° 16.687-v.26 sept.

Taller mecánico y estación de engrase tiérrez 1231 (Olivos). — **El Domingo 29** del señor **R. J. Parada**, calle Ricardo Gu**del corriente** a las 14 horas, remataré al detalle y sin base. — Reclamos Lavalle 1328, U. T. 38-4185.

e.21 sept.-N.° 16.688-v.26 sept.

Martínez y Aguilera, martilleros públicos, México 1112, avisan que **Angel Catoira**, vende su restaurant Caseros 3502 y Guaraní 13, a **Manuel Alvarez y José Rosón**, domiciliados mismo negocio. Reclamos término de ley.

e.21 sept.-N.° 16.682-v.26 sept.

Gonzalo Vitoria, anuncia que vende al señor **Fernando G. Galmarini**, la farmacia, sita en la calle Santa Fe 2811, donde ambos constituyen domicilio legal a efectos de los reclamos de ley.

e.20 sept.-N.° 16.668-v.25 sept.

Al comercio: Angel Lobeto, balanceador y martillero público, con oficina, Entre Ríos 126, avisa que con su intervención, los señores **Cadahia y Llobet**, han firmado promesa de venta con don **Eduardo Rodríguez**, libre de toda deuda y gravamen el comercio de almacén de comestibles y bebidas, calle Venezuela 1900 esquina a la de Pozos, en cuyo lugar denuncia el domicilio de contratantes para reclamaciones de ley.

e.20 sept.-N.° 16.665-v.25 sept.

Al comercio: Jacinto Ventre, martillero público, oficina Saavedra 1150, avisa que con su intervención el señor **Luis F. Toni**, vende al señor **Manuel Parada Pousa**, su negocio de almacén de comestibles, calle Emilia 6202, esquina Oliden, donde las partes constituyen su domicilio. Reclamaciones término legal.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1935.

e.20 sept.-N.° 16.662-v.25 sept.

Al comercio aviso: Que vendo mi negocio de despacho de café, sito en la calle Rivadavia N.° 8271, al señor **Manuel Estévez.** Reclamos dentro del término de ley en el mismo negocio, domicilio del comprador. — Vdor.: **Miguel Rapuano.**

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1935.

e.20 sept.-N.° 16.674-v.25 sept.

Al comercio: Angel Lobeto, balanceador y martillero público, con oficina Entre Ríos 126, avisa que con su intervención, don **Miguel Ordano**, ha vendido a los señores **García y Lago**, libre de toda deuda y gravamen el comercio de rotisería y bar, denominado "El Eolo", calle Moreno 1802 esquina a la de Entre Ríos 305 en cuyo lugar denuncia el domicilio de contratantes para reclamaciones de ley.

e.20 sept.-N.° 16.666-v.25 sept.

Gran fábrica de helados, Alvaro Outerelo, remataré **el Miércoles 25 de Septiembre**, a las 14 horas, Alvarez Thomas 1811, de don **Isac González**, domiciliado en la misma. Informes en mis oficinas Rivadavia 714. U. T. 37-2627.

e.20 sept.-N.° 16.663-v.25 sept.

Avisamos que con intervención del contador público, señor Mariano Ardáiz, con oficina en la calle Uruguay N.° 377, se vende el negocio de almacén, sito en esta Ciudad calle Ramón L. Falcón N.° 1499, esquina Miró. Interpónganse reclamaciones dentro del término legal. Vendedor: **Valentín Estrada.** Comprador, **Eugenio Roldán**, ambas partes domiciliadas en el mismo.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1935.

e.21 sept.-N.° 16.693-v.26 sept.

El señor **Juan Torrejoncillo** vende al señor **Haim Hazan**, ante mí, el negocio de mercería y artículos de bebés y niños, Corrientes 3873, domicilio de ambos para reclamaciones de ley. — Camilo Rodríguez, Sarmiento 643.

e.21 sept.-N.° 16.703-v.26 sept.

José Vilas, martillero público, Chile 427, con su intervención, **Franco Pfirter** vendió a **Salvador García** la chocolatería, Alvar Núñez 169, domicilio de ambos, en el mismo negocio.

e.21 sept.-N.° 16.702-v.26 sept.

Se hace saber que don **Ramón Montes**, vende el hotel Mar del Plata, **de su propiedad**, ubicado calle Rivadavia número 1777, a don **Tomás Garay**, domicilio en la calle Zuviría N.° 2736.

e.21 sept.-N.° 16.700-v.26 sept.

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Rivadavia 3320, avisa que **José Rusz**, vende a **Pablo Rodríguez**, su despacho pan, 24 de Noviembre 1213, domicilio de ambos. Reclamos de ley en mis oficinas.

e.21 sept.-N.° 16.698-v.26 sept.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina y Rodríguez", vendí al señor **José López García**, mi negocio de panadería y pastelería mecánica, sito en esta Capital, calle Chile N.° 2145 y anexo mercado Moreno 1755, puestos Nos. 5 y 7. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 2258, donde constituyen domicilio las partes. — Vdor.: **Gregorio Alvarez Sánchez.**

e.21 sept.-N.° 16.696-v.26 sept.

Alberto C. Delfino & Cía., oficinas Diagonal Norte 825, avisan que **Asdrubal Encalada** vende a **Teodora María Juana Pena**, la farmacia Núñez 5498, donde ambas partes constituyen domicilio. Reclamaciones término ley.

e.21 sept.-N.° 16.683-v.26 sept.

Colombo y Garbero, cinematógrafo, Los Angeles, Almirante Brown 1027 y 1031, por orden dueño **F. Caggiano**, remataremos **el Jueves 26 del corriente**, a las 15 horas. — Reclamos Moreno 1924.

e.21 sept.-N.° 16.691-v.26 sept.

Al comercio: **Daniél Lutes** comunica a quienes corresponda que ha vendido a **Luis Santoro**, su negocio de despacho de pan, calle Mármol 727, donde fijan domicilio legal los contratantes para los reclamos ley.

e.20 sept.-N.° 16.673-v.25 sept.

Rosario Scovotti, balanceador y martillero público, oficina: Bedgrano 2639, con mi intervención ha firmado promesa de venta los señores **Gumersindo Sotelo, José Sotelo y Felisardo Beade,** al señor **José Rial,** negocio restaurant, despacho bebidas, calle Rioja 2005, esquina Pedro Echagüe 3002, ambos domiciliados en el mismo. Reclamaciones término de ley.

e.23 sept.-N.° 16.706-v.27 sept.

Se avisa que por ante el escribano Miguel A. De Marco, Lavalle 1282, **Celia Deligudin,** vende a **Carmen Llampayas,** su negocio de cigarrería y librería de Pichincha 171, donde se domicilian a los efectos Ley 11.867, ocurrir al escribano.

e.23 sept.-N.° 16.705-v.27 sept.

Héctor S. Romero: Rotissería, bar y despacho de bebidas, de la calle Rivadavia N.° 2002.

El día 27 del corriente, a las 13 horas, remataré todas las existencias de este negocio por cuenta y orden del señor **E. Yubero.**

Nota: Los acreedores pueden remitir sus facturas y reclamos a mi escritorio, Victoria 1516, piso 2.°

e.23 sept.-N.° 16.707-v.27 sept.

Al comercio: **Luis Masotto** avisa haber vendido a **José López,** el negocio de despensa (al por menor), calle Alejandro Magariños Cervantes 1992. — Reclamaciones, término de ley, en el domicilio indicado, que ambos constituyen.

e.23 sept.-N.° 16.607-v. 27 sept.

Venderé mi despacho de pan Plaza 1159. — Reclamos por el término de ley. Vendedor: **Ramón Boo,** Plaza 1159. — Comprador: **Manuel Fouce Pérez,** Monroe 3866.

e.19 sept.-N.° 16.653-v.24 oct.

López y Cía., oficinas Cangallo 1627, comunican que **el 24 del corriente,** a las 14 horas, rematarán orden de **Enrique Delas,** la cigarrería Olazábal 5480, domicilio éste, del mismo. 19|9|35.

e.19 sept.-N.° 16.590-v.24 sept.

Luis Oustalet, balanceador y martillero público, oficinas, Rioja 1294, avisa que **José Pastoriza,** vendió a **Gabriel Oubiña,** su negocio de panadería, sito Centenera 3534. Domicilio de ambos y reclamaciones, en mis oficinas.

e.19 sept.-N.° 16.594-v.24 sept.

Al comercio: Bajo inventario tasación practicado por el balanceador público, señor Jordano Asensio, oficinas Belgrano 1171, U. T. 37-3952 Rivadavia, hemos vendido a los señores **Gnecco y Banciella,** nuestro negocio de almacén y bar de la calle Constitución 2002.

Reclamaciones término de ley en mis oficinas donde constituyen domicilio las partes. — Vendedores: **Camiño y Domínguez.**

e.19 sept.-N.° 16.592-v.24 sept.

Pongo en conocimiento de mis acreedores que con intervención del Escribano Jaime Schargrodskky, domiciliado en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 943, he vendido mi taller de broncería, sito en Paraguay 2613. Reclamaciones dentro del término legal. Comprador: **Manuel Gak.** Vendedor: **Jaime Gak.** Domicilio legal de ambos en Paraguay número 2613.

19|9|35.

e.20 sept.-N.° 16.672-v.25 sept.

Al comercio: Por la oficina García Pallarés, Helguera N.° 1988 U. T. (59) Paternal 0091, vendimos a los señores **Marcelino Río Viñas y José Ferrín Quintillán,** nuestra panadería mecánica calle Lavoissier 3365|67. Vendedores: **Enrique H. Sala y Genaro Fernández,** domiciliados en la misma, para las reclamaciones de ley.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1935.

e.20 sept.-N.° 16.680-v.25 sept.

Al comercio: E. Cacheiro, martillero y tasador público, oficinas Belgrano 728, avisa que con su intervención el señor **Umberto Cassina** vende al señor **Federico Gasti** su negocio de café y restaurant, situado en Directorio 4000, reclamos término de ley. Domicilio constituído por ambas partes en el mismo.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1935.

e.23 sept.-N.° 16.609-v. 27 sept.

Convocatorias Anteriores

SOCIEDAD ANONIMA ITALO ARGENTINA PURICELLI (OBRAS PUBLICAS)

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad calle Florida N.° 229, el día 7 de octubre 1935, a las 15 horas,

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, firmen el acta respectiva.

II. Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1935.

III. Elección de un Síndico titular y un suplente para el Ejercicio 1935-1936 y fijación de la retribución al titular por el Ejercicio vencido.

IV. Elección de dos miembros titulares del Directorio por dos años y elección de dos suplentes por un año.

Nota: Para concurrir a la Asamblea, es necesario depositar los Títulos o certificados de depósitos de los mismos en la Caja de la Sociedad, con tres días hábiles, por lo menos, de anticipación al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1935

El Directorio.

e.16 sept.-N.° 16.552-v.2 oct

ANTONIO FIORITO & HNOS.
Sociedad Anónima Com. e Ind.

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 del corriente a las 18 horas, en Vieytes 1914, a los siguientes efectos:

1.° Considerar el Balance General, cerrado el 30 de Junio ppdo. y destino de utilidades.

2.° Elección de Síndicos.

3.° Designar 2 Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1935

El Directorio.

e.13 sept.-N.° 16.512-v.30 sept.

CIA. DE TIERRAS Y HOTELES DE SIERRA DE LA VENTANA
(En liquidación)

No habiéndose celebrado la Asamblea General Extraordinaria, citada para el día 9 de este mes, por falta de número de accionistas, se convoca por segunda vez para el día 3 de octubre próximo, a las 16 horas, en el local Avenida Roque Sáenz Peña 547, sexto piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° — Integración de la Comisión Liquidadora o nombramiento de un sólo liquidador, con amplias facultades, por vacantes producidas a causa de fallecimiento y renuncias.

2.° — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 351 del Código de Comercio, las resoluciones de esta Asamblea serán válidas, cualquiera que sea el número de accionistas presentes o la cantidad de capital representado.

Las acciones deberán ser depositadas con tres días de anticipación al de la Asamblea, en el mismo local, escritorio de los señores Deloitte, Plender, Griffiths & Cía.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1935

J. Monteith Drysdale

e.17 sept.-N.° 16.565-v.3 oct.

BANCO ARGENTINO DE FINANZAS Y MANDATOS
(En liquidación)
Corrientes N.° 922, 4.° piso
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 24.° de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Septiembre de 1935, a las 15 horas, en el local del Banco calle Corrientes N.° 922, 4.° piso

ORDEN DEL DIA:

1.° — Consideración de la gestión realizada por la Comisión Liquidadora durante el 10.° ejercicio vencido el 30 de junio de 1935, Balance General.

2.° — Elección de un Director en reemplazo del señor Raúl F. Zimmermann que terminó su mandato.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Remuneración a la Comisión Liquidadora.

5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en la Tesorería del Banco, sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas con su respectiva numeración, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para que ésta se realice. (Art. 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Septiembre 1935.

La Comisión Liquidadora

e.13 sept.-N.° 16.487-v.27 sept.

COMPAÑIA DE GRANDES HOTELES
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de septiembre de 1935, a las 11 horas, en la sala de sesiones del Edificio Tornquist, Bortolomé Mitre 559, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 24° Ejercicio, vencido el 30 de junio de 1935, e informe del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos directores titulares, por tres años, y un director titular por un año.

4.° Designación de síndicos, titular y suplente, por un año.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, calle Cangallo 328, 5.° piso, hasta las diez y seis horas del día anterior al de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, la Asamblea se constituirá y funcionará válidamente cualquiera que sea el número de acciones depositadas.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1935.

El Directorio

e.11 sept.-N.° 16.465-v.24 sept.

SOCIEDAD ANONIMA MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el 8 de Octubre a las 15 y 30 horas, en Cangallo 1750, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Reforma de los Estatutos sociales, previa consideración del proyecto del Directorio.

2.° Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

Nota: A los efectos del Art. 27 de los Estatutos, el día 3 de Octubre a las 18 horas, se cerrará el Registro de Depositantes. — Horario 9 y 30 a 12 y 15 y 30 a 18 horas. — Secretaria Lavalle 3200.

El Directorio.

e.17 sept.-N.° 16.557-v.3 oct.

PATRONATO ITALIANO "SOCIETA DI PROTEZIONE AGLI EMIGRANTI"
Convocatoria de Asamblea Ordinaria

De conformidad con el artículo 9 del Estatuto social, se convoca para el día 28 del mes de septiembre, a las 15 horas, en su local, Avenida Madero 351, la Asamblea de socios, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta, en representación de la Asamblea.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio 1934|1935.

3.° Elección de nueve vocales, en reemplazo de los cesantes.

4.° Elección de dos revisores en reemplazo de los cesantes.

5.° Elección de seis vocales suplentes, en reemplaza de los cesantes.

6.° Autorización para vender el terreno en Bahía Blanca.

7.° Comunicaciones de la presidencia.

8.° Eventuales.

Se advierte que la Asamblea quedará constituida válidamente con cualquier número de socios presentes, pasada media hora de la establecida para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1935.
- Luciano Pasquali, gerente.

e.18 sept.-N.° 16.569-v.26 sept.

S. A. DEARBORN (SOUTH AMERICA) LIMITED
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de octubre de 1935 a las 16 horas en el local Carlos Calvo N.° 1 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1935.

2.° Fijar la remuneración del Director.

3.° Elegir un Síndico y Síndico suplente y fijar la remuneración.

4.° Nombrar dos Accionistas para firmar el acta.

El Director.

e.16 sept.-N.° 16.497-v.4 oct.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL SUD ARGENTINO
(Sociedad Anónima)
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos Sociales de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 8 de octubre corriente año, a las 17,30 horas, en el local de la Compañía, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar y aprobar en su caso el plan a presentarse por el Directorio para la reducción de la deuda y del capital suscripto y realizado en acciones de segunda preferencia de la Compañía.

2.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de conformidad con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, el derecho de asistencia a la Asamblea, pertenece a las personas a cuyos nombres figuren las acciones nominativas y a los tenedores de las acciones al portador, debiendo estos últimos, a fin de establecer la propiedad de las mismas, depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aiers, Septiembre de 1935.

El Directorio.

e.18 sept.-N.° 16.586-v.4 oct.

DEMARCHI Y FERREIRA LDA., S. A.
(En liquidación)

De conformidad con la autorización conferida por el señor Juez de Comercio de la Capital, doctor Fernando Cermesoni, en los autos caratulados "Carlos Sepp y otros contra la Cía. Industrial y Comercial S. A. Demarchi y Ferreira Ltda.", que tramitan por ante el Juzgado de Comercio N.° 4, Secretaría número 16, el Interventor Judicial que suscribe convoca a los señores Accionitsas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el salón de audiencias del Juzgado el siete de octubre del corriente año, a las quince horas, con el fin de considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Tomar conocimiento del informe que presentará el Interventor y el perito contador, asesor del mismo acerca de la situación legal y patrimonial de los negocios sociales.

2.° Designar uno o más liquidadores que se hagan cargo de los bienes, libros, papeles y administración de los negocios de la sociedad en liquidación, mediante entrega y posesión que les dará el Interventor; fijando simultáneamente las atribuciones, deberes y forma de retribución del liquidador o liquidadores que se designen.

A los efectos del Art. 37 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría actuaria hasta el acto mismo de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1935.
Angel L. Sojo, Interventor Judicial.
e.19 sept.-N.° 16.597-v.5 oct.

S. A. DE INDUSTRIAS RURALES UNION PASTORIL

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1935, a las 11 y 1|2 horas, en calle San Martín 235.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1935.
2.° Elección de cuatro Directores.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Fijar la remuneración del Síndico para el ejercicio fenecido.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Para tener el derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

El Directorio.
e.12 sept.-N.° 16.459-v.2 oct

CERVECERIA DEL NORTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la vigésima Tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Octubre de 1935, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 667

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración del informe del Directorio, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al Vigésimo Tercer Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1935.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.
3.° Determinación de los honorarios del Síndico por el Ejercicio vencido.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el Artículo 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósitos en Bancos, con tres días de anticipación por lo menos y recibirán en cambio un certificado de depósito o recibo que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1935.
El Directorio.
e.20 sept.-N.° 16.664-v.10 oct.

Sociedad Anónima
"IGNACIO GOÑI & HNOS. LTDA."

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 26 de Septiembre de 1935 a las 18 horas, en el local social, Avda. de Mayo N.° 580, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1935.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

El Directorio.
e.10 sept.-N.° 16.418-v.26 sept.

EHLERT NASH MOTORS
Sociedad Anónima de Automóviles

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General para el 10 de Octubre 1935, a las 16.30 horas, en Reconquista 314, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1.° — Aprobación de la Memoria y Balance.
2.° — Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes.
3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e.18 sept.-N.° 16.584-v.4 oct.

POTENCIA
Sociedad Anónima de Publicidad
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el lunes 30 de septiembre, a las 11 horas, en el local social, Diagonal Roque Saenz Peña 832, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganacias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 30 de junio de 1935.
2.° Elección de cinco Directores titulares, por tres años.
3.° Elección de dos Directores suplentes, por un año.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.
5.° Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma, juntamente con el presidente y secretario.

El Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

e.12 sept.-N.° 16.503-v.28 sept.

THE ESCOBAR BRICK COMPANY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la sociedad, a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 1935, a las 17 horas, calle 25 de Mayo 267, 10.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico del ejercicio al 30 de junio de 1935.
2.° Elección de dos Directores, por dos años.
3.° Elección de Síndico y suplente, por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Directorio.
e.11 sept.-N.° 16.423-v.27 sept.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA SAN JOSE

Conforme con lo que dispone el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de Octubre de 1935, en la sede de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 11, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.
2.° Elección de tres Directores titulares, dos suplentes, Síndico titular y Síndico suplente por terminación de mandato.
3.° Remuneración del Síndico.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Oficina de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 11, hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1935.
El Directorio.
e.18 sept.-N.° 16.582-v.4 oct.

SOCIEDAD ELECTROTECNICA ARGENTINA, S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de Septiembre a la 18.30 horas, en el local social, Brasil 2669, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio terminado el 30 de junio de 1935
2.° — Aplicación de utilidades.
3.° — Elección de tres Directores Titulares y un suplente por dos años, en reemplazo de los salientes. Deberá además nombrarse un Síndico y un Síndico suplente.
4.° — Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta de la misma.

SOCIEDAD ELECTROTECNICA ARGENTINA, S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 26 de septiembre a las 19 horas, en el local social Brasil 2669, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1.° — Aumento de capital.
e.9 sept.-N.° 16.334-v.25 sept.

SOCIEDAD AÑONIMA COMPAÑIA FRIGORIFICA ARGENTINA DE TIERRA DEL FUEGO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de octubre de 1935, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 547, (primer piso), Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° — Consideración de la Memoria Anual y Balance General al 30 de junio de 1935.
2.° — Nombramiento de Síndicos.
3.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e.23 sept. -N.° 16 614 -v.9 oct.

CASA BIRK
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 14 de octubre de 1935, a las 14.30 horas en Reconquista 336, Departamento X, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° — Consideración de la Memoria e informe del Síndico y aprobación del Balance General, al 30 de junio de 1935.
2.° — Elección de un Director titular, un Directos suplente, Síndico y Síndico suplente.
3.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e.23 sept. -N.° 16.613 -v. 9 oct.

ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES

Asamblea General Ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 28 del corriente, a las 16 horas, en el local social: Belgrano 775, a fin de proceder a la elección de Presidente, Vicepresidente 1.°, Secretario, Tesorero, Protesorero, Síndico, Síndico suplente y seis Vocales, dos de ellos para integrar la Comisión de Cuentas correspondiendo esta elección por terminar el 13 de octubre próximo el mandato conferido a los señores Luis A. Mohr, Eugenio F. Soria, Leoncio López, Eduardo Jara Saavedra, Emilio Frías Lara, César Rosso, Aureliano Micetich, Alfredo Isola, Julián Llanos, Juan M. Rosselli, Juan José Silva, Félix A. Martinotti y Horacio E. Muzlera.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1935.
Luis A. Mohr, presidente.
e.23 sept.-N.° 16.615-v.25 sept.

EMPRESA TELEFONICA DEL SUD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 14 de octubre de 1935, a las once horas, en el local de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña número 547 (1er. piso), Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio fenecido el 30 de junio de 1935.
2.° Nombramiento de Síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar las acciones o un certificado bancario del depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para el acto, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos.

El Directorio
e.23 sept.-N.° 16.612-v.9 oct.

S. A. ESTANCIAS WILLIAMSON

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 10 de octubre de 1935, a las 11.30 horas, en calle Sarmiento número 760, en esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al décimo tercer ejercicio vencido el 30 de junio 1935.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares dos por tres años y uno por dos años.
4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijar su remuneración.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, Sarmiento número 760, con tres días de anticipación.

El Presidente
e.23 sept.-N.°16.611-v.9 oct.

CERVECERIA SCHLAU S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo N.° 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, a la vigésima octava Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día cuatro de octubre próximo, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 667, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio vencido el 30 de junio de 1935.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

3.° Fijar remuneración del Síndico por el ejercicio vencido.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo N.° 19 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito en Instituciones Bancarias, con **tres días a lo menos de anticipación y** recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1935.

El Directorio.

e.13 sept.-N.° 16.484-v.30 sept.

CHARLES D. FOWLER & C. LDA. S. A. DE REPRESENTACIONES

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 7 de Octubre de 1935, a las 15 horas, en el local Lavalle 691 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico;

2.° Elegir Directorio y Síndicos;

3.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.17 sept.-N.° 16.553-v.3 oct.

ESTANCIAS UNIDAS, S. A.

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 1.° de Octubre de 1935, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515, 2.° piso.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del Ejercicio al 30 de Junio de 1935.

2.° Elección de tres Directores, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designar 2 Accionistas para firmar aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

e.13 sept.-N.° 16.490-v.30 sept

SOCIEDAD ARGENTINA DE COLONIZACION Y FOMENTO RURAL

PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en sus oficinas, Bartolomé Mitre N.° 575, el día 30 de septiembre de 1935, a las 15.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1.° Deliberación sobre la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Elección de tres Directores, por tres años, un Director por un año, un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos Accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

Los Accionistas que deseen concurrir, deberán solicitar correspondiente tarjeta de entrada, que otorgará el Gerente, previa presentación de los títulos de sus acciones, hasta tres días antes del señalado en la convocatoria. Los que deban concurrir en representación de otros Accionistas, presentarán los correspondientes poderes a la Gerencia.

Buenos Aires, Septiembre .. de 1935. — El Gerente.

e.10 sept.-N.° 16.400-v.26 sept.

VACUNAS SIVORI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre, a las 15 horas, en Florida 248, a los siguientes efectos:

1.° Considerar los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elecciones y designación de accionistas para que firmen el acta.

El Directorio.

e.13 sept.-N.° 16.485-v.30 sept.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MOTORES DEUTZ OTTO LEGITIMO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4 de octubre, a las 16 horas, en la sala de Banco Alemán Transatlántico, Bartolomé Mitre 401, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1935.

2.° Elección de un nuevo director.

3.° Elección de directores suplentes y síndicos.

Se recuerda a los acicoinistas las disposiciones del artículo 36 del Estatuto.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1935

El Directorio

e.13 sept.-N.° 16.515-v.3 oct

S. A. FLORES - PATERNAL
Empresa de Omnibus

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 9 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas de acciones ordinarias, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Camarones N.° 2443, el 3 de octubre próximo, a las 18 horas, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, Demostración de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1935.

2.° Elección de dos Directores titulares, en reemplazo de los señores Manuel Aguado y G. Carretero Cervantes; de tres Directores suplentes, en reemplazo de los señores José Neguerucla, Ulderico Grasetti y Juan Coringrato, de un Síndico titular y un Síndico suplente, en reemplazo, respectivamente, de los contadores don Justo Cláran Chans y don Inocencio Mendiburu, todos los cuales terminan su mandato y son reelegibles.

3.° Designación de dos Accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, tendrán que depositar sus acciones en la sede de la sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado pora la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1935. — Manuel Aguado, presidente. — M. Arteaga Carrasco, director secretario.

e.17 sept.-N.° 16.604-v.3 oct.

LOS PRADOS ARGENTINOS LTDA.
Soc. Anón. de Ganadería y Agricultura

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1.° octubre 1935, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 760 en esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al 9.° ejercicio, vencido el 30 junio 1935.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para tener representación en esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, calle Sarmiento 760, con tres días de anticipación.

De conformidad a la misma disposición, los accionistas residentes en el extranjero podrán depositar sus acciones en el Banco Les Fils de Dreyfus & Cie., de Bâle, República de Suiza, debiendo hacer llegar con tres días de anticipación, al escritorio de la Sociedad calle y número antes indicado, el certificado correspondiente.

El Presidente.

e.13 sept.-N.° 16.516-v.30 sept

ESTANCIAS JUAN MACDONALD LIMITADA, SOCIEDAD ANONIMA

Décimoctavo Ejercicio

Se convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 30 de septiembre de 1935, a las 10 y ½ horas, en el domicilio de la Sociedad, calle San Martín N.° 683, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.°) Aprobación de la Memoria, Balance e informe del Síndico.

2.°) Distribución de utilidades.

3.°) Renovación del Directorio por dos años.

4.°) Elección de Director-Gerente por un año.

5.°) Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

Juan Macdonald, presidente

e.13 sept.-N.° 16.488-v.30 sept

CERVECERIA SCHLAU S. A.

CONVOCATORIA

Conforme al artículo N.° 18 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas de esta Sociedad, a la sexta Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día cuatro de octubre próximo, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Cangallo 667, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la prórroga de la Sociedad y reforma de Estatutos.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo N.° 19 de los Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito en Instituciones Bancarias, con tres días a lo menos de anticipación y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1935.

El Directorio

e.13 sept.-N.° 16.484-v.30 sept.

S. A. DE FABRICACION DE TEJIDOS BAIBIENE Y ANTONINI LTDA.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de Septiembre a las 11 horas en el local de la Sociedad San José 1653, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1935.

2.° Elección de Vocal del Directorio por 3 años.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1935. **Horacio Baibiene Quintana, director-secretario.**

e.13 sept.-N.° 16.489-v.30 sept.

"YERBATEROS FUSIONADOS, PODESTA, RODRIGUEZ Y DELFINO"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con los artículos 19 y 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de septiembre de 1935, a las quince horas en el local social, calle Heredia 743.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del primer ejercicio terminado el 30 de junio de 1935.

2.° Elección de Directores suplentes primero y segundo; de Síndico titular y Síndico suplente por terminación de mandato.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1935

El Directorio.

e.10 sept.-N.° 16.414-v.26 sept

BANCO ESCOLAR ARGENTINO
Sociedad Anónima
Belgrano 1471

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Septiembre de 1935, a las 15 horas, en el local social para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al 30 de Junio próximo pasado.

2.° Elección de tres Directores titulares por tres años, un Director titular por un año, dos Directores suplentes, uno por tres años y uno por dos años, y Síndicos titular y suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el cata de la sesión.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán retirar la tarjeta de entrada, que entregará la Gerencia, hasta tres días antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1935.

e.18 sept.-N.° 16.568-v.28 sept.

BANCO COMERCIAL ARGENTINO

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 27 de septiembre de 1935, a las 17 horas, en Reconquista 146.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1935, e informe del síndico.

2.° Elección de tres directores por tres años, un síndico y un síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1935.

El Directorio

e.10 sept.-N.° 16.411-v.26 sept.

S. A. INMOBILIARIA Y AGRICOLA "CERES"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, el día 30 de septiembre de 1935, a las once horas, Avda. Pte. Roque Sáenz-Peña 530, 7.° piso, para:

1.° Considerar y resolver sobre la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y destino de las utilidades.

2.° Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.

3.° Elección de dos Accionistas, para firmar el acta en representación de la Asamblea.

e.12 sept.-N.° 16.504-v.28 sept.

"EMPLEADOS DE BANCO"
Sociedad Anónima de Crédito y Mutualidad

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 del Estatuto, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de octubre de 1935, a las 18 horas, en el local social, calle Defensa 119, 4.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria, correspondientes al 23.° ejercicio social fenecido el 28 de junio de 1935.
2.° Elección de Presidente por tres años.
3.° Elección de dos Directores por tres años.
4.° Elección de Síndicos, titular y suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.21 sept.-N.° 16.699-v.5 oct.

TERRA - GARBA
Sociedad Anónima - Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de octubre de 1935, a las 11 horas, en local, calle Lavalle 1312, 4.° piso, B. Aires, debiendo tratarse en ella la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 30 de junio de 1935;
2.° Elección de un Director Titular por tres años en reemplazo de don José Terrabusi que termina su mandato; un Director Suplente por tres años en reemplazo de don Antonio Perduca, de Síndico y Síndico Suplente, que terminan su mandato;
3.° Designación por el Presidente de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con los miembros presentes del Directorio (Artículo 24).

Nota: De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo de depósito bancario de las mismas con dos días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión.

El Directorio

e.16 sept.-N.° 16.498-v.2 oct.

CLUB HIPICO ARGENTINO
Avda. Vértiz 540

Señor Consocio:

De acuerdo con la resolución de la Comisión Directiva de fecha 7 del corriente y en cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos en los artículos 4, 12 y 29, Inciso 3, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su Sede Social, el día Sábado 28 del corriente a las 18 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General y cuentas de Ganancias y Pérdidas.
2.° Designación de una Comisión Escrutadora.
3.° Elección de Presidente, Tesorero y 6 vocales por el término de dos años, que reemplazarán a los miembros de la C. D. que cesan en su mandato, Cnel. Horacio García Tuñón, Sres. Pedro Giannone, José H. Macías, José P. Hernández, Raúl F. Olivera, Cap. Audelino Bergallo, Tte. Cnel. Ramón Brito Arigós, Dr. Rodolfo A. Masciotra, Ing. José M. Bustillo y Sr. Fco. Medina Herrera.
4.° Designación de dos señores socios presentes para firmar con el Presidente y Secretario el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1935. — Cnel. Horacio García Tuñón, presidente. — Francisco Medina Herrera, secretario.

e.16 sept.-N.° 16.541-v.28 sept.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE ARGENTINO
(Sociedad Anónima)
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos sociales de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de Octubre corriente año, a las 17 horas, en el local de la Compañía Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar y aprobar en su caso el plan a presentarse por el Directorio para la reducción de la deuda y del capital suscripto y realizado en acciones ordinarias y de segunda preferencia de la Compañía.
2.° Designación de dos Accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de conformidad con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, el derecho de asistencia a la Asamblea pertenece a las personas a cuyos nombres figuren las acciones nominativas y a los tenedores de las acciones al portador. debiendo estos últimos, a fin de establecer la propiedad de las mismas, depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Septiembre .. de 1935.

El Directorio.

e19 sept.-N.° 16.656-v5 oct.

BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY, LIMITADA

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 36 de los Estatutos, se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre a las 10.30 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente R. Sáenz Peña 615.

ORDEN DEL DIA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de utilidades.
2.° — Elección de 4 Directores, 3 por tres años y 1 por un año, 3 suplentes, Síndico titular y suplente.
3.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán proveerse de una boleta de entrada, que se entregará en la Gerencia, hasta 24 horas antes de la reunión.

Los tenedores de títulos al portador deberán depositarlos en la Gerencia de la Sociedad o presentar los recibos o constancias de tenerlos depositados en un Banco u otro establecimiento financiero, hasta 24 horas antes de la reunión.

Los suscriptores de bonos podrán asistir de acuerdo con el artículo 41 de los Estatutos.

James Peer, presidente. — R. D. Rezaval, gerente.

e.11 sept.-N.° 16.440-v.27 sept.

S. A. MACKINNON Y COELHO LIMITADA
Compañía Yerbatera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Reconquista 314 (3er. piso), el 7 de octubre de 1935, a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un Director titular y dos suplentes.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de sus honorarios.
5.° Designación de dos Accionistas, para suscribir el acta.

El Presidente.

e.18 sept.-N.° 16.583-v.4 oct.

BENEGAS HNOS. & CIA. LTDA.
(Sociedad Anónima Industrial y Comercial)
Florida 671

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la décima quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de septiembre de 1935 a las 15.30 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Florida 671, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, cuentas de Ganancias y Pérdidas, destino de utilidades e informe del Síndico.
2.° — Remuneración a los Directores de acuerdo a lo que establece el artículo 46 de los Estatutos.
3.° — Elección de cuatro Directores titulares.
4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta dos días antes de la Asamblea a fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el artículo 26 de los Estatutos.

Buenos Aires, Agosto de 1935.

e.10 sept.-N.° 16.405-v.26 sept.
e27 sept.-N.° 16.434-v28 sept.

"CAMPOS Y GANADOS" LIMITADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, que tendrá lugar el día 27 del corriente, a las 15 horas, en el local de la calle Florida 229, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General y demás cuentas que el Directorio somete a la Asamblea, para su aprobación.
2.° Lectura del informe del Síndico.
3.° Designación de tres Directores titulares, por el período de tres años, los dos primeros y de un año el último, y de dos Directores suplentes, por el término de tres años, en reemplazo del que cesa, de acuerdo al artículo 49 de los estatutos, y por renuncia que hizo de su mandato uno de los mismos.
4.° Designación del Síndico que reemplazará al actual, por terminar su período.
5.° Designación de dos señores Accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1935. — Ricardo Vivié, presidente. — Abel Rousselet, secretario.

e.10 sept.-N.° 16.399-v.26 sept.

GUILLERMO PADILLA LDA. S. A. COMERCIAL

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 7 de Octubre 1935, a las 11 horas en el local social Brasil y Azopardo, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Ingorme del Síndico;
2.° Elección de Directores y Síndicos;
3.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.17 sept.-N.° 16.554-v.3 oct.

REFINERIA AZUCARERA RENE HILERET LTDA.

Convócase a los señores Accionistas, a Asamblea Ordinaria, para el 3 de octubre 1935, a las 11 horas, en Brasil 149, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elegir Directorio y Síndicos.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.14 sept.-N.° 16.529-v.28 sept.

UNION TRANVIARIOS
Sociedad de Obreros y Empleados de las Empresas Tranviarias de la República

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 35 y 36 de los estatutos sociales, la Comisión Directiva de la Unión Tranviarios convoca a los delegados titulares de las diversas estaciones, talleres y reparticiones, a la quinta Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en el local social calle Moreno 2969, los días 27 y 28 del corriente mes, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Apertura del Congreso.
2.° Aprobación de credenciales.
3.° Nombramiento de Comisiones internas.
4.° Informe de la Comisión Directiva.
5.° Proposición de candidatos para la renovación parcial de la Comisión Directiva, Depositarios de fondos sociales y Revisores de Cuentas.
6.° Proposiciones de asuntos de interés general para el gremio.

Los delegados titulares deben hallarse presentes el día 27 del corriente en el local social, a las 8 horas.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1935. Isaac Pérez, presidente. — Felipe García, secretario general.

e.18 sept.-N.° 16.578-v.20 sept.

REFINERIA DE MAIZ
Sociedad Anónima

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 27 de septiembre 1935 a las 18 horas en el local social, calle Independencia 766, para resolver sobre la transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1935.

El Directorio

e9 sept.-N.° 16.371-v25 sept.

USTARIZ & CIA. LDA.
Soc. Anón. Comercial

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria del 11 de Octubre de 1935

Por resolución del Directorio de la sociedad Ustariz & Cía., Ltda., S. A. Comercial, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de Octubre de 1935, a las 16 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 179, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Reforma del Estatuto.
2.° Si se reformasen las disposiciones estatutarias relativas a la composición del Directorio, elección de los Directores titulares y suplentes que constituirán el primer Directorio una vez aprobadas las reformas por el Poder Ejecutivo Nacional.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

Para concurrir al acto, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha indicada para el mismo.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1935.

El Directorio.

e.20 sept.-N.° 16.675-v.10 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS PUBLICOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 del corriente, a las 15.30 horas, en el local San Martín 66, Escritorio 1002, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elegir Directorio, Comité y Síndicos.

4.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

Convocase a Asamblea Extraordinaria a realizarse inmediatamente de la anterior para considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Someter a la aprobación de los Accionistas modificaciones a los Estatutos.

2.° Designar los tres Directores que ejercerán sus funciones a partir de la fecha de aprobación por el Poder Ejecutivo de los nuevos Estatutos.

3.° Autorizar al Directorio a transferir a la cuenta de ganancias y pérdidas las reservas facultativas con el objeto de liquidar deudas pendientes y la distribución del saldo a los Accionistas.

4.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires Septiembre 7 de 1935.
El Directorio.
e.9 sept.-N.° 16.401-v.25 sept.

POLDER FREISLAND
Sociedad Anónima de Endicamiento
L. N. Alem 150. Buenos Aires.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Septiembre de 1935, a las 15 horas, en el salón de actos del Banco Germánico de la América del Sud, calle 25 de Mayo N.° 145, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.°) Consideración de la Memoria y Balance,

2.°) Elección del Presidente y tres vocales por dos años,

3.°) Nombramiento del Síndico Titular y Síndico suplente por un año.

4.°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar sus acciones o recibo del depósito bancario en la gerencia de la Sociedad, con dos días de anticipación por lo menos del fijado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 9.° de los estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1935.
El Directorio
e.9 sept.-N.° 16.372-v.25 sept.

COMPAÑIA OLEAGINOSA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 7 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 del próximo mes de septiembre, a las 11 horas, en su local de la Avenida Leandro N. Alem N.° 675

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance y distribución de utilidades.

2.° Elección de Síndico titular.

3.° Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea, firmen el acta respectiva.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 8 de los Estatutos, para integrar la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con dos días hábiles, por lo menos, de anticipación al señalado para la Asamblea, sus acciones o el equivalente recibo de depósito de las acciones.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1935.
El Directorio.
e.11 sept.-N.° 16.460-v.27 sept.

USTARIZ & CIA. LDA.
Soc. Anón. Comercial

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria del 11 de Octubre de 1935

De acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Octubre de 1935, a las 15 horas en el local social, calle 25 de Mayo N.° 179, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y distribución de utilidades.

2.° Elección de un Director titular por tres años, un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para concurrir al acto, los señores Accionistas deberá depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha indicada para el mismo.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1935.
El Directorio.
e.20 sept.-N.° 16.675-v.10 oct.

LA PRIMITIVA
Sociedad Anónima para la Fabricación de Bolsas de Arpilleras, Lonas y Otros Envases
Buenos Aires, Rivadavia 656 y 658

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el jueves 10 de octubre de 1935, en el local de la sociedad, calle Rivadavia 656, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores titulares, por dos años; dos Directores suplentes, por dos años, un Director suplente, por un año; Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que firmen, con el Directorio, el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1935. — William H. Krabbe, secretario.
e.19 sept.-N.° 16.595-v.7 oct.

S. A. BODEGAS Y VIÑEDOS ANGEL FURLOTTI LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 9 de Octubre de 1935, a las 15 horas, en el local social, calle Guatemala 5200, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1935.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director suplente, en reemplazo del señor Medardo C. Furlotti, que renunció, y cuyo mandato durará hasta la terminación del período del renunciante (Art. 25 de los Estatutos).

4.° Elección de Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos señores Accionistas para que conjuntamente con el Presidente, un Director y el Síndico, firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o certificados bancario donde consta el depósito de las mismas, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión.

El Directorio.
e.21 sept.-N.° 16.686-v.8 oct.

COMPAÑIA CENTRAL ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
(Sociedad Anónima)

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos sociales de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 10 de octubre corriente año, a las 16.30 horas, en el local de la Compañía Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar y aprobar en su caso el plan a presentarse por el Directorio para la reducción de la deuda y del capital suscripto y realizado en acciones de segunda preferencia de la Compañía.

2.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de conformidad con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, el derecho de asistencia a la Asamblea, pertenece a las personas a cuyos nombres figuren las acciones nominativas y a los tenedores de las acciones al portador, debiendo estos últimos, a fin de establecer la propiedad de las mismas, depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a los menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Septiembre de 1935.
El Directorio.
e.20 sept.-N.° 16.671-v.7 oct.

COMPAÑIA IBERO AMERICANA ASEGURADORA DE NEUMATICOS S. A.

Convócase a los accionistas, de acuerdo al artículo 32.° de los Estatutos, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 11 de octubre de 1935, a las 18 horas, en Callao 295, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° — Modificación de los Estatutos.

2.° — Resoluciones pertinentes y poderes especiales al Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del artículo 13.° de los Estatutos, a los efectos de poder intervenir en la Asamblea.

El Directorio
e.20 sept.-N.° 16.660-v.7 oct.

"LA ARMONIA"
Sociedad Anónima Ganadera, Comercial e Industrial

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea Ordinaria, a la que se celebrará el 10 de octubre, a las 14 horas, en nuestro local social, Catamarca 70, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director, un suplente y Síndicos.

4.° Designación de un Accionista, para firmar el acta.

El Directorio.
e.20 sept.-N.° 16.676-v.9 oct.

"EL PINO ANDINO" S. A.
Ganadera e Industrial
Ñorquín — Neuquén F. C. S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 30 de septiembre de 1935, a las 15 horas en el local de la Sociedad, en esta localidad, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio número 6, terminado en 31 de mayo de 1935;

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Darío Guevara y Florencio Gargallo, que terminan en sus funciones;

3.° Designación de dos señores Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Para tener representación en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Estatuto, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Ñorquín, Septiembre 7 de 1935. —
El Directorio
e.9 sept.-N.° 16.336-v.25 sept.

BILZ, FABRICA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL
Sociedad Anónima
Bulnes 2250 — Buenos Aires

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Dando cumplimiento a lo que disponen los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en día 9 de octubre próximo, a las 16 horas, en el local de nuestra fábrica, calle Bulnes 2250, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 29.° ejercicio de la sociedad, como asimismo lectura del informe del señor Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director titular por tres años; dos Directores suplentes por un año; un Síndico titular y un Síndico suplente para el próximo ejercicio.

4.° Designación de dos Accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de un Banco con el número de los títulos, en la Administración de la sociedad, calle Bulnes 2250, hasta tres días antes de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 9 de los Estatutos.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1935.
El Directorio.
e.21 sept.-N.° 16.704-v.8 oct.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE LOS ANDES
(Sociedad Anónima)

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos sociales de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 11 de octubre corriente año, a las 12 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar y aprobar en su caso, el plan a presentarse por el Directorio para la reducción de la deuda y del capital suscripto y realizado en acciones de segunda preferencia de la Compañía.

2.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de conformidad con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, el derecho de asistencia a la asamblea pertenece a las personas a cuyos nombres figuren las acciones nominativas y a los tenedores de las acciones al portador, debiendo estos últimos, a fin de establecer la propiedad de las mismas, depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la asamblea, en las oficinas de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña número 680, piso 6.°

Buenos Aires, Septiembre de 1935.
El Directorio
e.21 sept.-N.° 16.697-v.8 oct.

CERVECERIA PALERMO, S. A.

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Trigésima Octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 10 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe número 3253, para tratar la siguiente

Orden del dia:

1.° Consideración del informe del Directorio, Inventario y Balance del Activo y Pasivo de la Sociedad, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.

2.° Fijación de los honorarios del Síndico.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en instituciones bancarias, en las oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe número 3253, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea, desde las 14 a lase 16 horas, a fin de obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1935.

El Directorio.

e.19 sept.-N.° 26.600-v.9 oct.

CIRCULO DE LA PRENSA

Se invita a los señores socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de nuestros Estatutos, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el sábado 28 del corriente, a las 21 y 30 horas, en nuestro local social, Rodríguez Peña 80, para tratar el siguiente

Orden del dia:

1.° — Elección de Presidente y Tesorero, en reemplazo de los señores Juan José Navarro Lahitte y Alfredo F. Calisto, que renunciaron, para completar el período 1934-1936.

2.° — Designación de dos socios para firmar el acta.

Saludo a Ud. atentamente,

Augusto De Muro, presidente interino. — Segundo B. Gauna, secretario.

Art. 41. — Extraordinarias serán las demás Asambleas que pueden realizarse de acuerdo con estos Estatutos.

Serán convocadas por el Presidente de la Comisión Directiva con diez días de anticipación y requerirán la presencia de la mitad más uno de los socios activos que tenga la institución en la fecha de la convocatoria.

Si no concurriere este número, la Asamblea se realizará, entonces, una hora después de la indicada en la convocatoria, con los socios activos que estuvieran presentes.

e.19 sept.-N.° 16.591-v.28 sept.

COMPAÑIA RURAL Y MERCANTIL NUEVA LUBECKA
Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con los estatutos de la sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día lunes treinta de septiembre 1935. a las quince horas, en Reconquista 336, con la siguiente

Orden del dia:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al décimoctavo ejercicio 1934-1935.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, por dos años, dos Directores suplentes, por un año, de Síndico y Síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos Accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.11 sept.-N.° 16.426-v.30 sept.

"SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA"
Compañía de Seguros Generales

Convocatoria

De acuerdo con las disposiciones estatutarias de la compañía, se convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 1935, a las 15.30 horas, en su local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, para tratar la siguiente

Orden del dia:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades del 17 Ejercicio.

2.° Elección de Directores titulares en reemplazo de los señores Leopoldo Lewin, Roberto G. Wallerstein, A. Sánchez de Larragoiti (Jr.), Julio Févre y doctor Juan Combescot y suplente señor Marcelo Gamboa.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito de ellas en un Banco, en la secretaría de la compañía, hasta tres días antes de la Asamblea.

El Directorio.

e.10 sept.-N.° 16.391-v.26 sept.

DELLAZOPPA
Sociedad Anónima Comercial
Chacabuco N.° 175

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Miércoles 25 de Septiembre de 1935, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Chacabuco 175, para tratar el siguiente

Orden del dia:

1.° Designación de dos Accionistas para verificar el quórum, practicar los escrutinios y firmar el acta de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, corres-

4.° Elección de Síndico titular y del pondientes al 14.° Ejercicio de la Sociedad, cerrado el 30 de Junio de 1935. Síndico suplente para el nuevo ejercicio.

Se recuerda a los Sres Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones tres días antes de la celebración de la Asamblea en la Secretaría de la Sociedad, Chacabuco 175, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1935.

El Directorio.

e.5 sept.-N.° 16.281-v.25 sept.

LA ASOCIACION COSMOPOLITA DE LECHEROS UNIDOS

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 26 del corriente, a las 21 horas, en el local de la "Casa Suiza", Rodríguez Peña 254, a efectos de considerar el siguiente

Orden del dia:

1.° La Cooperativa de Lecheros Unidos de la Capital Ltda. solicita de la Asociación un préstamo de cincuenta mil pesos al 6 o|o de interés y en primera hipoteca.

2.° Autorizar a la Comisión Directiva para seguir refaccionando la casa social a medida que nuestra asociación vaya disponiendo de fondos.

3.° Informes varios sobre la marcha de la Asociación.

Alejo García Vila, presidente. — Eduardo Torrado, secretario.

e18 sept.-N.° 16.585-v24 sept.

SOCIEDAD ANONIMA "LA VENDIMIA"
Florida 671

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Vigésima Primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Septiembre de 1935, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Florida 671, a objeto de tratar la siguiente

Orden del dia:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2.° Elección de un Director titular y dos suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para subscribir el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Julio .. de 1935.

e.10 sept.-N.° 16.406-v.26 sept.

TIGRE SAILING CLUB

Convocatoria

Dando cumplimiento a lo establecido por los artículos 6.°, 7.° y 11, de los Estatutos, convócase a los señores socios, para llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria, el día 27 de septiembre de 1935, a las 18,30 horas, en el Centro Naval, sito calle Florida esq. Córdoba, para tratar la siguiente

Orden del dia:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.

2.° Elección de Vice-Comodoro por el término de dos años, en reemplazo del señor Edmond Eyre, que termina su mandato.

3.° Elección de dos Vocales, en reemplazo de los señores: Luis E. Koch y Héctor F. Parodi, que terminan su mandato.

4.° Elección de tres Vocales suplentes, por el término de un año.

5.° Tratar cualquier otro asunto de interés para el Club.

6.° Designación de dos socios para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Ataulfo R. Matarrodona, secretario-honorario.

e.20 sept.-N.° 16.669-v.27 sept.

"LA AGRARIA"
Sociedad Anónima Argentina de Seguros

Convocatoria

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de octubre de 1935, a las 17 horas, en el local de la Compañía, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 555, para tratar la siguiente

Orden del dia:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1935.

2.° Distribución de utilidades.

3.° De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, fijar el número de miembros que constituirán el Directorio.

4.° Elección total de Directores, determinando el término del mandato de los mismos, de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para que los Accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja Social, las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1935. — El Directorio.

e.20 sept.-N.° 16.673-v.7 oct.

CREDITO INMOBILIARIO DE EDIFICACION
Sociedad Anónima

Convocatoria

Convócase, a los Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 30 de Septiembre de 1935, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini N.° 385, para tratar la siguiente

Orden del dia:

1.° Aprobar los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.

2.° Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para la firma del acta.

El Directorio

e.10 sept.-N.° 16.417-v.26 sept.

LA INMOBILIARIA

Convocatoria

De acuerdo a lo que establece el artículo 34 de los Estatutos, el Directorio convovca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de Octubre de 1935 a las 15 horas, en el local de la Compañía, calle San Martín 235 para tratar la siguiente

Orden del dia:

1.° Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del XLI Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1935, comprendida la proposición sobre el destino del Fondo de Previsión General.

2.° Elección de cinco Directores por dos años y conjuntamente elección del Síndico y del suplente.

3.° Remuneración del Síndico para el ejercicio XLII.

4.° Designación de dos Accionistas que aprobarán y firmarán el acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.

Nota: De acuerdo al artículo 33 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Compañía, a lo menos tres días antes del fijado para la reunión, o bien las acciones o un certificado de depósito de las mismas, en un Banco de la plaza a nombre de quien haya de votar.

El Director Gerente.

e21 sept.-N.° 16.690-v8 oct.

SOCIEDAD ANONIMA MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 8 de Octubre a las 14 horas, en Cangallo 1750, para tratar el siguiente

Orden del dia

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades, así como del informe del Síndico.

2.° Elección de cinco Directores titulares por dos años y de un Director titular, cuatro Directores suplentes, Síndico titular y suplente, todos por un año.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea.

Nota: A los efectos del Art. 27 de los Estatutos, el 3 de Octubre a las 18 horas, se cerrará el Registro de Depositantes. — Horario 9 y 30 a 12 y 15 y 30 a 18 horas. — Secretaría Lavalle 3200.

El Directorio.

e.17 sept. N.° 16.557-v.3 oct.

S. A. GENOVA AUTO TRANSPORTE

Convocatoria

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 1935, a las 11 horas, en Diagonal R. S. Peña 615, para tratar lo siguiente

Orden del dia:

1.° Considerar la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Elección de Directores y Síndicos.

3.° Fijar las asignaciones que prevé el artículo 23 de los Estatutos.

El Directorio.

e.10 sept.-N.° 16.452-v.26 sept.

ENRICO DELL'ACQUA LIMITADA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Calle Darwin 1154 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1935, a las 16 horas, en el local Social, calle Darwin N.° 1154, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Informe del Consejo de Administración referentes a las resoluciones de las Asambleas del 30 de Abril y 27 de Diciembre de 1934;

2.° Cambio de denominación y objetos de la Sociedad (Reforma de los Arts. 1.° y 2.° de los Estatutos Sociales);

3.° Prórroga de la duración de la Sociedad hasta el 31 de Diciembre de 1960 (Reforma del Art. 4.° de los Estatutos Sociales);

4.° Consideración del Balance de Saldos al 30 de Junio de 1935 y reducción del Capital Social emitido e integrado mediante devolución a los señores Accionistas, de una parte de su capital;

5.° Resultando aprobado el punto anterior, reducir el Capital Social Autorizado y el valor nominal de las acciones (Reforma del Art. 5.° de los Estatutos Sociales);

6.° Reforma de los Art. 15 y 21 de los Estatutos Sociales y de cualquier artículo que resura afectado por las resoluciones adoptadas por la Asamblea;

7.° Canje de las acciones en circulación con títulos de nueva emisión;

8.° Autorización al Consejo de Administración para llevar a efecto las resoluciones de la Asamblea;

9.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, por lo menos con tres días de anticipación, tendrán que depositar sus acciones en la Caja Social, calle Darwin N.° 1154, o en cambio tendrán que justificar de haberlas depositado, a los efectos de la Asamblea, en el Banco de Italia y Río de la Plata, sea en la Casa Central, sea en alguna de las sucursales que el mismo Banco tiene establecido en el exterior.

Agustín Carbone, presidente interino. — Pedro de Vido, secretario.

e.12 sept.-N.° 16.476-v.28 sept.

COMPAÑIA PLATENSE DE ELECTRICIDAD SIEMENS SCHUCKER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la 14.° Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1935, a las 16 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 869, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación del balance y memoria y de la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de mayo de 1935.

2.° Elección de un vicepresidente y cuatro vocales.

3.° Elección de un director suplente.

4.° Designación de síndico titular y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas que quieran tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación al fijado para la reunión, y recibirán en el acto del depósito un justificativo del número de acciones, que les servirá de entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1935.

El Directorio

e.12 sept.-N.° 16.479-v.28 sept.

EL AVISADOR MERCANTIL
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos, el Directorio, ha resuelto convocar a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 del mes de septiembre de 1935, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle 1334, con el objeto de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación dela Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al XIII ejercicio económico social, cerrado el 30 de junio de 1935.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Decidir la continuación o cese del mandato del Director titular de la señora Elisa Forni de Pernecco.

4.° En caso de resolverse la cesación a que se refiere el punto anterior, designación de un Vocal titular hasta la terminación del período o sea hasta el 30 de junio de 1937.

5.° Designación de tres Vocales suplentes en substitución de la señora Dominga Rodríguez de Pernecco Parodi y señores Ernesto B. Martínez y Julio Soto, que han renunciado y para cumplir el período que termina el 30 de junio de 1937.

6.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

7.° Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados del depósito bancario en la Secretaría de esta Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para esta Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1935.

El Directorio.

e.12 sept.-N.° 16.480-v.28 sept.

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
Sociedad Anónima
Reconquista 730 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el día 2 de octubre, a las 14.30 horas, en su local Reconquista 730.

ORDEN DEL DIA:

1.° Presentación de la Memoria de la Comisión Directiva y del Balance General del 33 ejercicio de la Compañía.

2.° Reonvación de la Comisión Directiva.

3.° Elección de Síndico.

4.° Designación de dos accionistas, para que firmen el acta.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1935.

El Secretario.

e.14 sept.-N.° 16.496-v.1.° oct.

ASOCIACION BELGA DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Se invita a los socios de la institución a la reunión general ordinaria que se efectuará en su local Victoria 2521 el 28 de Septiembre próximo a las 17 horas donde se tratará.

1.° El informe y Balance anual del ejercicio 1934|35.

2.° Elecciones.

3.° Conformidad del acto, por dos socios.

Guillermo Huyghe, presidente. — Raúl Delferriere, secretario. — Eugenio Inhounds, tesorero.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1935.

e.21 sept.-N.° 16.692-v.24 sept.

S. A. COMERCIAL E IMPORTADORA CALVET & CIA. LDA.
Avenida Alem 401
Buenos Aires

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día jueves 10 de octubre próximo, a las 15 horas, en la Avenida Alem 401, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1935.

2.° Lectura del Informe del Síndico.

3.° Fijar la remuneración del Directorio y del Síndico.

4.° Elección de un Síndico titular y un Síndioc suplente.

5.° Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que según lo establece el artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1935.

El Directorio.

e.17 sept.-N.° 16.559-v.3 oct.

BANCO INMOBILIARIO ARGENTINO
Sociedad Anónima
Diagonal R. Sáenz Peña 530
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima "Banco Inmobiliario Argentino" hoy "Satyr Sociedad Anónima Financiera y Rural" a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 del corriente mes a las 15 horas, en el local social, Avenida Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 530, piso 3.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al 7.° Ejercicio social, comprendido entre el 1.° de Julio de 1934 y el 30 de Junio de 1935 (Art. 42 de los Estatutos).

2.° Lectura del Dictamen del Síndico.

3.° Elección de un Director Titular por el término de tres años, en reemplazo del doctor Mario S. Marini, que termina su mandato.

4.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas como escrutadores para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o un certificado de depósito de ellas, tres días antes por lo menos del fijado para la reunión. (Art. 31 de los Estatutos).

Septiembre 11 de 1935.

El Presidente.

e.11 sept.-N.° 16.431-v.27 sept

ANGLO ARGENTINE INVESTMENT TRUST & AGENCY LTD.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General para el 30 de septiembre 1935, a las 16 horas, en Reconquista N.° 314. Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.

2.° Elección de dos Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente y su remuneración.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para suscribir el acta.

El Presidente

e.9 sept.-N.° 16.379-v.25 sept.

FERROCARRIL TERMINAL CENTRAL DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores tenedores de acciones preferidas y aciones ordinarias de las series A y B, para que se reunan en Asamblea General Ordinaria en la oficina de la Compañía, Corrientes 4002, el 30 de octubre del corriente año, a las 11 horas, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación del Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Directorio, correspondiente al año financiero vencido el 30 de junio de 1935.

2.° Ratificación de la resolución del Directorio relativa a la prórroga de las notas emitidas por la Compañía que vence el 15 de enero de 1936.

3.° Determinación del número de Directores dentro de los límites prescriptos por los estatutos.

4.° Elección de Directores.

5.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente y asignación del honorario que percibirán.

6.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1935.

El Directorio.

e.11 sept.-N.° 16.441-v.27 sept.

S. A. "LA NACIONAL"
Compañía Argentina de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 26 de septiembre de 1935, a las 17 horas en Cangallo 439, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar la Memoria y Balance del ejercicio terminado el 30 de junio 1935.

2.° Elección de directores.

3.° Remuneración del síndico.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.9 sept.-N.° 16.348-v.25 sept.

SOCIEDAD ANONIMA DE SASTRES ISRAELITAS LDA.

De conformidad a lo establecido por el artículo 37 de los Estatutos, convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Corrientes N.° 2285, el día 30 de septiembre del año en curso, a las 21 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura del acta anterior.

2.° Memoria del Presidente.

3.° Designar una suma especial para el Fondo de Rescate.

4.° Balance e Informe del Síndico.

5.° Elecciones por un año: 1 Presidente, 1 Tesorero, 1 Prosecretario, 2 Vocales, 2 Vocales suplentes, 1 Síndico, 1 Síndico suplente, 3 miembros para una Comisión de Arbitraje, por 6 meses, 1 secretario.

6.° Designar 2 accionistas para firmar el acta.

Se ruega su puntual asistencia.

El Directorio.

e.11 sept.-N.° 16.4[illegible]-v.27 sept.

H. GOLDENBERG LTDA. S. A.
Importación y Exportación de Mercaderías Generales

CONVOCATORIA

Para el 26 de Septiembre de 1935, a las 15 horas, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en el local calle Bmé. Mitre 1399, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganacias y Pérdidas, Distribución utilidades e informe del Síndico.

2.° Nombrar Directorio, su Presidente y Síndicos.

3.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.3 sept.-N.° 16.200-v.25 sept.

COMPAÑIA TRAMWAYS LACROZE BUENOS AIRES LDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prevenido en el artículo 27 de los estatutos, convócase a los señores Accionistas para que se reunan en Asamblea General Ordinaria, en la oficina de la Compañía, calle Corrientes 4002, el 2 de octubre del corriente año, a las 11 horas, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación del Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y la Memoria correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1935.

2.° Elección de Directores.

3.° Nombramiento de Síndico y determinación del honorario que percibirá.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1935.

El Directorio.

e11 sept.-N.° 16.467-v27 sept.

S. A. LABORATORIOS AUSTRAL
Comercial e Industrial

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su local, calle Alsina N.° 971, el día 27 de Septiembre de 1935, a las 15 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2.° Designación por el señor presidente de dos Accionistas, Art. 127, que harán de escrutadores y suscribirán el acta de la Asamblea.

3.° Elección del Síndico titular y suplente, de cinco Directores tituiares y uno suplente, en reemplazo de tres de los salientes por terminación de mandato, y dos por fallecimiento.

Nota: Para tener acceso a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (artículo 16).

El Directorio.

e.4 sept.-N.° 16.312-v.24 sept.

ESTABLECIMIENTOS ORTOPEDICOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima

Convocáse a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 27 de Septiembre a las 21.30 horas, en Maipú 757, para trtar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el Art. 947, Inc. 1.°, del Código de Comercio.

2.° Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio.

e.10 sept.-N.° 16.396-v.26 sept.

OBLIGADO Y CIA LTDA.
Agencia de Patentes y Marcas

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo prescripto por los artículos 14 y 15 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día lunes, 30 del corriente, a las 11 horas, en el local social, Cangallo 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y aplicación de utilidades.

2.° Elección de un Director, por tres años.

3.° Nombramiento de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se hace saber a los señores Accionistas, que por el artículo 20 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la misma.

Buenos Aires, Septiembre .. de 1935.

El Directorio.

e11 sept.-N.° 16.459-v27 sept.

COMPAÑIA YBAPOBO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

De conformidad a los artículos 12 y 13 de los estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 1935, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 499 (5.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 9.° ejercicio terminado el 30 de junio de 1935.

2.° Elección de un Director titular, un Director suplente primero, un Director suplente segundo, Síndico titular y Síndico suplente.

El Directorio.

e.9 sept.-N.° 16.368-v.27 sept.

Sociedad Anónima
Estancias y Colonias
"ARIZONA"
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Victoria N.° 746, el día 28 de septiembre próximo a las 11 horas, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta Ganancias y Pérdidas del Ejercicio vencido el 30 de junio de 1935, e informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.

Nota: Se avisa a los señores Accionistas que deberán efectuar el depósito de las acciones o los certificados que acrediten el depósito de ésta en algún Banco, con tres días de anticipación por lo meno, a la fecha fijada para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre de 1935. — El Tesorero - Secretario.

e.9 sept.-N.° 16.376-v.25 sept.

CORPORACION FINANCIERA RECONQUISTA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General para el 27 septiembre 1935, a las 16 horas, en Reconquista 314, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.

2.° Elección de un Director Titular, dos Suplentes, Síndico y Síndico Suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e.9 sept.-N.° 16.378-v.25 sept.

ALFA-LAVAL S. A.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 septiembre 1935, a las 16 horas, en el local social, calle Chacabuco 599, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 Lecutra y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancia y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1935.

2) Resolver sobre la utilización del Fondo de Reserva, para cubrir una parte de la pérdida arrojada al 30 de junio de 1935.

3) Elección por un año del Directorio y sus suplentes, conforme al artículo 11 de los Estatutos y fijar su remuneración.

4) Elección de Síndico titular y suplente.

5) Fijar la remuneración del Síndico

6) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Septiembre 2 1935.

El Directorio.

e.9 sept.-N.° 16.333-v.25 sept.

Sociedad Anónima de Construcciones Financiera e Industrial
"HEFIVA"

CONVOCATORIA

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1935, a las 11 horas, en el local social calle Lavalle 710, 6.° piso D., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1935.

2.° Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el período 1935 - 1936.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Gerente

e9 sept.-N.° 16.349-v26 sept.

SOCIEDAD DE CONSUMOS DEL F. C. SUD LTDA.

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 16 de los Estatutos se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 septiembre 1935, a las 11 horas, en la Oficina Gerencia, F. C. Sud, Plaza Constitución, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 junio 1935.

2.° Elección de tres Directores en reemplazo de los señores Roberto Montgomery, Arturo Fones y Henry N. Anderson, por terminar su mandato.

3.° Elección de dos Directores suplentes.

4.° Nombrar Síndico titular y suplente para el nuevo Ejercicio.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar Acta de la Asamblea.

Secretario - Interino

e.9 sept.-N.° 16.341-v.25 sept.

"VICTORIA"
Compañía Textil Argentina
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Septiembre de 1935, a las 11 horas en el local, calle Reconquista 536, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, de Ganancias y Pérdidas e Informes del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio vencido el 31 de Mayo de 1935.

2.° Disolución anticipada de la Sociedad, y en caso afirmativo nombramiento de los liquidadores de acuerdo al artículo 40 de los Estatutos.

3.° Elección de un Director titular por dos años, 3 Directores titulares y dos suplentes por un año, Síndico titular y Suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea

Nota: Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones, o un certificado de depósito de las mismas, en un establecimiento Bancario de esta Ciudad de Buenos Aires, en la Secretaría de la Sociedad, Calle Reconquista 536, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1935.

Por resolución del Directorio.

Presidente.

e.9 sept.-N.° 16.402-v.28 sept.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE LA BOLSA DE COMERCIO

Convócase a los señores Accionistas, a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 25 de septiembre de 1935, a las 17 horas, en Sarmiento 299, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 347 inciso 1.° del Código de Comercio

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

El Directorio

e.9 sept.-N.° 16.373-v.25 sept.

SOCIEDAD ANONIMA MATTALDI — SIMON LTDA.

CONVOCATORIA

De conformidad con nuestros Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social Paseo Colón 780, el día 27 de septiembre de 1935 a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 15.° ejercicio terminado el 30 de junio de 1935, y del informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores por tres años.

3.° Elección de un Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea como lo establece el artículo 19 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas, en la Administración de la Sociedad, Paseo Colón 780, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 4 de Septiembre de 19[illegible]

El Directorio

e.9 sept.-N.° 16.374-v.26 sept.

MOLINOS BUELINK, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Molinos Buelink, S. A., a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Sarmiento N.° 378, el 27 de septiembre de 1935, a las 15 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Situación de la Sociedad como consecuencia de la venta del Activo Fijo.

2.° Resolver sobre la disolución anticipada y liquidación y designar Comisión Liquidadora, fijando su retribución y facultades.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 2 de Septiembre 1[illegible]

El Directorio

e.9 sept.-N.° 16.375-v.25 sept.

MARIE ANNE COMMAUX S. A.
Comercial e Industrial

Asamblea General Ordinaria, del día 30 de septiembre de 1935, a las 19 horas, en el local social, calle Santa Fe 1600, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance Anual, comprendido entre el 1.° de julio de 1934, hasta el 30 de junio de 1935.

2.° Elección de dos Directores por tres años.

3.° Distribución de las utilidades.

4.° Fijación de fecha para el próximo Inventario y Balance.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente, fijándoles la retribución que les será asignada.

6.° Designación de dos señores accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935.

— M. Commaux, presidente.

e.9 sept.-N.° 16.359-v. 28 sept.

LITA

Explotación Ganadera y Agrícola S. A.

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 30 de septiembre, a las 18 horas, en el local Bmé. Mitre 341, escritorio 601, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo N.° 347, inciso 1.° del Cód. de Comercio, del año 1934|35.

2.° Nombramiento del Síndico y Síndico suplente.

El Directorio.

e.10 sept.-N.° 16.453-v.26 sept.

THE STANDARD

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámase a vigésima sexta Asamblea Ordinaria para el día 30 de Septiembre del corriente a las 17 horas, en nuestro local Brandsen 1047 para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe del señor Síndico.

2.° Renovación total del Directorio.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1935.

El Directorio

e.12 sept.-N.° 16.448-v.28 sept.

ESTANCIAS Y COLONIAS WALKER

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 30 de Septiembre de 1935, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 456 (4.° piso)

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio vencido el 31 de Mayo próximo pasado.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares y un suplente para integrar el Directorio.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para subscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, antes del día 28 de Septiembre de 1935.

El Directorio

e.12 sept.-N.° 16.446-v.28 sept

LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

Fíjase el día 6 de noviembre del año 1935, a las 16 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital, la licitación pública para la adquisición de artículos con destino a la Sección Talleres Mecánicos, necesarios para el año 1936.

El acto se realizará con intervención del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y se hará la apertura de las propuestas en su presencia y en la de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones, en la citada División, Moreno número 1550, Departamento Central (planta baja).

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1935.

e.20 sept.-v.28 sept.

Fíjase el día 30 de octubre del año 1935, a las 15 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital, la licitación pública para la adquisición de víveres secos, víveres frescos, combustibles, etc., para la preparación de racionamientos por administración para el personal de tropa del Cuerpo de Bomberos, Cuerpo Guardia Seguridad y Cuerpo Policía Montada; menores asilados y detenidos durante el primer semestre del año 1936. — El acto se realizará con intervención del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y se hará la apertura de las propuestas en su presencia y en la de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno N.° 1550, Departamento Central (planta baja).

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1935.

e.20 sept. v.-28 sept.

Fíjase el día 31 de octubre del año 1935, a las 16 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital, la licitación pública para la adquisición de forrajes y pasto para cama, con destino a la manutención y cuidado de la caballada de la Repartición, durante el primer semestre del año 1936. — El acto se realizará con intervención del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y se hará la apertura de las propuestas en su presencia y en la de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno N.° 1550, Departamento Central (planta baja).

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1935.

e.20 sept. v.-28 sept.

Fíjase el día 4 de noviembre del año 1935, a las 16 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital, la licitación pública para la extracción de estiércol de las caballerizas de la repartición, durante el año 1936. — El acto se realizará con intervención del señor Escribano General de Gobierno de la Nación, y se hará la apertura de las propuestas en su presencia y en la de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno N.° 1550, Departamento Central (planta baja).

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1935.

e.20 sept. v.28 sept.

Fíjase el día 5 de noviembre del año 1935, a las 15 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital, la licitación pública para el servicio de limpieza y desinfección de uniformes de verano, invierno y capotes para el personal de tropa de la repartición durante el año 1936. — El acto se realizará con intervención del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y se hará la apertura de las propuestas en su presencia y en la de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno N.° 1550, Departamento Central (planta baja).

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1935.

e.20 sept. v.28 sept.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 18 de octubre de 1935, a las 15.15 horas, para la provisión de material de zapatería, con destino al Asilo de Huérfanos, calle Méjico 2650, debiendo solicitarse informes en la Secretaría del mencionado establecimiento.

La Comisión de Proveedurías.

e.17 sept.-v.25 sept.

Llámase a licitación pública, para el día 18 de octubre de 1935, a las 15 horas, para la provisión de uniformes de verano, con destino al personal de servicio de los establecimientos de esta Institución. — Informes, Sección Proveedurías, Reconquista 269.

La Comisión.

e.17 sept.-v.25 sept.

HOSPICIO DE LAS MERCEDES

Llámase a licitación pública por el término de (30) días, a contar de la fecha del presente aviso, para el aprovisionamiento durante el año 1936, al Hospicio de las Mercedes de los artículos referentes a los siguiente rubros: alimentos, medicamentos, útiles de laboratorio, etc.; vestuario, etc.; artículos de electricidad, herramientas y materiales de talleres, etc., etc.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día 17 del mes de octubre del año en curso, a las 14 horas, en el local de la Dirección de Administración del Ministerio, Victoria 248, altos, Capital Federal, en presencia del escribano general del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, Victoria 450, 4.° piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 18 y sábados de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1935.

El Director

e.18 sept.-v.26 sept.

Ministerio de Hacienda

CASA DE MONEDA

Licitación pública para la provisión de papeles

Llámase a licitación pública, para la provisión de los papeles que necesita la Casa de Moneda, durante el ejercicio de 1936. — Las propuestas serán presentadas en sobre lacrado y sellado, a nombre del señor Director de la Casa de Moneda, de acuerdo con las condiciones exigidas en el pliego respectivo, que puede solicitarse en Secretaría (Defensa N.° 646). La apertura de las propuestas tendrá lugar en el despacho del señor Director de la Casa de Moneda, el 16 de octubre de 1935, a las 15 horas, y en presencia del señor Escribano General de Gobierno e interesados que concurran al acto.

El Director

e. 16 sept.-v.24 sept.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

INSTITUTO DE MEDICINA EXPERIMENTAL

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de octubre próximo, a las 10 horas, para la provisión e instalación de un aparato de radioterapia y accesorios, destinado a este Instituto.

Los pliegos de condiciones y las bases de licitación se encuentran a disposición de los interesados en la Administración, Avenida San Martín número 5481, todos los días hábiles, de 9 a 11 horas.

La Administración

e.19 sept.-v.27 sept.

ASILO COLONIA REGIONAL MIXTO DE RETARDADOS, EN TORRES

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días a contar de la fecha del presente aviso, para el aprovisionamiento de los artículos necesarios para la instalación de una Sala de Cirugía, Sala de Esterilizaciones, Rayos X, y Microscopio, al Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, durante el año actual.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día 15 de octubre próximo, a las 14 horas, en el local de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 238, altos, Capital Federal, ante el Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran al acto, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, de la Dirección de Administración, de este Ministerio, calle Victoria 450, 4.° piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 18 horas y los sábados de 9 a 12 horas y en la Dirección del Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres.

Torres, Septiembre 15 de 1935. — El Director.

e.16 sept.-v.24 sept.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 24 de octubre de 1935 a las 15 horas, por la provisión de camisetas, alpargatas, tricotas, cotín, hojas para afeitar, lana, medias, pañuelos, toallas, frazadas y colchas, necesarios al Ejército durante el año 1936.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la IV División de la Repartición arriba citada, Paseo Colón 1407 Capital.

Pedro Sahores, secretario.

e.23.sept. v.1 oct.

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

25 de Mayo 529

Licitación pública para el día 17 de octubre de 1935—

"Capital Federal"

Hora 16: "Ejecución de las reparaciones que requieren los techos de los alojamientos de tropa de la Compañía de Administración". (Presupuesto oficial: $ 14.609,31 moneda nacional).

"Campo de Mayo"

Hora 16,15: "Construcción de las colectoras cloacales y pluviales y su conexión con la red general Campo de Mayo a Capital Federal y red de provisión de agua", con destino al Barrio de Suboficiales "Sargento Cabral" en Campo de Mayo. (Presupuesto oficial: pesos 107.811,80 moneda nacional).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes.

Buenos Aires, Septiembre de 1935. — Alberto Campi, Teniente Coronel - Secretario Acc.

e.20 sept.- v.28 sept.

Ministerio de Marina

DIVISION INGENIERIA CIVIL

Calle Reconquista 281 - 5.° piso

Capital Federal

Llámase a licitación pública para la construcción por contrato de "ajuste alzado" de 13 casas para Jefes y Oficiales en Puerto Belgrano (F. C. S.), Primera Región Naval.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 18 de octubre próximo a las 15 horas, en la División Ingeniería Civil, calle Reconquista 281, 5.° piso.

Los planos, pliegos de condiciones y especificaciones técnicas se pueden consultar en la citada División en horas y días hábiles y obtener un ejemplar de los mismos.

e.17 sept.-v.25 sept.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Llámase a licitación pública, para el 22 de octubre a las 16 horas para la adquisición de un tractor, motor de 4 a 6 cilindros de 20 HP. y una cortadora de césped quíntuple.

La apertura de propuestas tendrá lugar el día y hora indicados en la Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, calle Bartolomé Mitre 559 2.° piso.

Ricardo J. J. Sampó, contador.

c. 23 sept. v.25 sept.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de Córdoba a Rosario y Buenos Aires, tramo Río Segundo — Laguna Larga, $ 614.896.

Hasta el día 20 de septiembre en el Juzgado Federal de Córdoba, o para el día 26 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.27 ago.-N.° 2.127-v.31 ago.
e.23 sept.-N.° 2.127-v.26 sept.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de una estructura metálica, de acuerdo con las Bases, Planos, etc. que figuran en el pliego N.° 1013|35.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones, San José 180, 4.° piso, el día 28 de octubre de 1935, a las 16 horas y en presencia de los concurrentes interesados.

El pliego respectivo puede ser consultado en la mencionada Oficina y retirado de la Tesorería General, San José 180, 2.° piso, todos los días hábiles de 11,30 a 16, con excepción de los Sábados que será de 9 a 11 horas, y previo pago de $ 15,— moneda nacional cada uno.

La Administradora
e.20 sept.-N.° 25 sept.

— Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:

29 de Octubre de 1935: Caños de hierro galvanizado y accesorios. (O. C. 310|35).

30 de Octubre de 1935: Pinceles (O. C. 1360|35).

31 de Octubre de 1935: Azuelas, hachas, tumba, horquillas, machetes, palas, picos, etc. (O. C. 1359|35).

4 de Noviembre de 1935: Caños de acero dulce galvanizado y accesorios. (O. C. 1390|35).

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones, San José 180, 4.° piso, a las 15 horas, de los días señalados y en presencia de los concurrentes interesados.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados en la mencionada oficina y retirados de la Tesorería General, San José 180, 2.° piso, todos los días hábiles de 11,30 a 16 y los Sábados de 9 a 11 horas, previo pago del valor asignado a cada uno.

La Administración
e.20 sept.-v.25 sept.

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a la sucesión del ex cónsul general en Lisboa, señor Ricardo Cuesta Acuña, para que en el término de diez días conteste el cargo que se le ha formalizado por resolución 5069|933, por la suma de $ 1.560 o|s, en concepto de déficit dejado por el causante en la oficina a su cargo; bajo apercibimiento, en caso contrario, de lo que hubiere lugar por derecho.

Se debe por la publicación $ 40.

Los Secretarios
e.18 sept.-N.° 79-s|p.p.-v.28 sept.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Fermina Solá de Lorente**, en su carácter de madre del ex empleado de la Caja Ferroviaria, don Eliseo César Lorente Solá.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1935. — El Secretario.

e.21 sept.-v.24 sept.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de éste edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Angel Villano**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1935.
El Secretario.
e.14 sept.-v.19 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a tolos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente que fué víctima el obrero don **Daniel Castañeira**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1935.
El Secretario.
e.14 sept. v.19 oct

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Acidentes del Trabajo - Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Madrosky**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1935.
El Secretario
e.24 ago. v.28 sept.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Secundino Arellano**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1935
El Secretario
e.31 ago. v.4 oct

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ernesto Teófilo Fontenla**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1935.
El Secretario.
e.14 sept. v.19 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Salustiano Farfán**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1935. — El Secretario.

e.14 sept. v.19 oct.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Angel Roque Miguel Novellino**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1935.
El Secretario
e.24 ago. v.28 sept.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del acicdente de que fué víctima el obrero don **Francisco Rosanova**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1935.
El Secretario
e.24 ago. v.28 sept

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Acidentes del Trabajo - Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José S. Cussi**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1935.
El Secretario
e.24 ago. v.28 sept.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de esta edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Acidentes del Trabajo - Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Esteban Achtzener**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1935.
El Secretario
e.24 ago. v.28 sept.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Domingo Insúa**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1935. — El Secretario.

e.21 sept.-v.28 oct.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Clemente Sequeyra** que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1935.
El Secretario
e.24 ago. v.28 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **María Clotilde Bertolozzi de Oyuela**, doña **Susana**, y doña **María Teresa Oyuela**, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex jubilado, don Calixto Oyuela.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1935. — El Secretario.

e.21 sept.-v.24 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **María Teresa Magnani de Marengo**, por sí y su hija menor **Benedita María Marengo**, en su carácter de viuda e hija legítima del ex jubilado, don Santiago Manuel Marengo.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1935. — El Secretario.

e.21 sept.-v.24 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Carmen Villafañe de Ruiz Llanos**, en su carácter de viuda del ex jubilado don José Ventura Llanos.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1935. — El Secretario.

e.21 sept.-v.24 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Juana Guglielmi de Kral**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Albino José Kral.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1935. — El Secretario.

e.21 sept.-v.24 sept.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Caruso**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1935. —El secretario.

e.21 sept.-v.26 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Arias** o **José María de Dios**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1935. — El secretario.

e.21 sept.-v.26 oct.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

El señor Juez en lo Civil, doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días, a los que se consideren con derechos en la **Sucesión de Enrique Lavaerd**, que tramita por la Secretaría del Actuario que suscribe.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1935. — Federico Luis Trujillo, secretario.

e.4 sept.-N.° 1260 s|pp.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **José Rodríguez**, procesado por el delito de estafas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1935. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.4 sept.-N.° 1261 s|pp.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Comas** y a **Alberto Martínez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, Agosto 20 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.4 sept.-N.° 1262 s|pp.-v.8 oct.

El señor Juez doctor Eduardo Rojas, cita durante treinta días a herederos o acreedores de **Germán Stange**.
Buenos Aires, Agosto 9 de 1935. — Juan Carlos Delheye, secretario.
e.4 sept.-N.° 01.258-s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Noach Jamszon** o **Jamschon**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.4 sept.-N.° 1266 s|pp.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Agustín Maracio**, procesado por el delito de tentativa de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.4 sept.-N.° 1267 s|pp.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Ramona Diz**, procesada por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, Sixto Ovejero, secretarios.
e.4 sept.-N.° 1269 s|pp.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eufemio Laurentino Gutiérrez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de evasión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Agosto 27 de 1935. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.4 sept.-N.° 1.279 s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Carlos Roberto Vieyra**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1935. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.4 sept.-N.° 1.276 s|p.p.-v.8 oct.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle Avenida América entre Llavallol y Concordia s|n., parroquia 27a., manzana 193, parcela 21 del Catastro Municipal para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 11.023, cuenta corriente 18.887, Ley 7091, por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.
e.11 sept.-N.° 1313 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Garballo**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1935. — Enrique Martínez Pena, secretario.
e.11 sept.-N.° 01340 s|p|p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por el término de treinta días, al procesado **Bartolomé Gabriel Nieto**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1935. — Hernán Elizalde, secretario.
e.4 sept.-N.° 1.280 s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Pedro Alegre**, procesado por el delito de defraudación, causa 9.871, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Agosto 6 de 1935. — Práxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.21 ago.-N.° 1.178 s|p.p.-v.25 sept.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Enrique Francisco Bares Peralta**.
Buenos Aires, Agosto 27 de 1935. — Joaquín J. Darquier, secretario.
e.11 sept.-N.° 01342 s|p|p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días a **Jorge Echeverría**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1935. — Hernán Elizalde, secretario.
e.4 sept.-N.° 1.281 s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del Juez Civil doctor Ricardo F. Olmedo, llámase durante treinta días, a acreedores y herederos de don **Eugenio Pellaco**.
Buenos Aires, Agosto 7 de 1935. — Isidoro Ruiz Moreno (h.), secretario.
e.28 ago.-N.° 1.224 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Elena Roque**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.11 sept.-N.° 1.350 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Palmira García**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.11 sept.-N.° 1.349 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del Juez Civil doctor Ricardo F. Olmedo, llámase durante treinta días, a acreedores y herederos de don **José Mannino**.
Horacio López Cabanillas, secretario.
Buenos Aires, Agosto 9 de 1935. — e.28 ago.-N.° 1.225 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan Blanco**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1935. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.28 ago.-N.° 01239 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Francisco D. Quesada, se cita por treinta días, a los que se consideren con derecho en la Sucesión de **Ramona Calvete**.
Buenos Aires, Agosto 7 de 1935. — Ernesto G. Rom, Juan A. Carlomagno, secretarios.
e.28 ago.-N.° 01.220-s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Manuel Pacheco**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1935. — Sixto Ovejero, secretario.
e.4 sept.-N.° 1.274 s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Justo Batalla** o **Jesús Batalla**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1935. — José Mancinelli, secretario.
e.4 sept.-N.° 1.275 s|p.p.-v.8 oct.

El doctor Rafael D. Mantilla, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Francisco Guezmes García**, cuyo juicio sucesorio tramita en la Secretaría 33.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1935. — Manuel C. Olmos, secretario.
e.11 sept.-N.° 1.355 s|p.p.-v.16 oct.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle San Pedro entre Arroyo Cilláñez - Escalada y Guardia Nacional, Parroquia 20 D, manzana 290, Parcela 5, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 9944, cuenta corriente 866, Ley 7091, Serie 2a., por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.
e.11 sept.-N.° 1310 s|p.p.-v. 27 sept.

Por disposición del señor Juez Federal de Rosario (Provincia de Santa Fe), doctor Pedro Morcillo Suárez, y a pedido del Procurador Fiscal, se cita, llama y emplaza a **Desiteo** o **Dositeo García**, para que en el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por falsedad y pérdida de la carta de ciudadanía, ante dicho Juzgado y Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de rebeldía y lo demás que por derecho hubiere lugar.
Rosario, Secretaría, Agosto 28 de 1935. — Pascual Sosa Yaniz, secretario.
e.4 sept.-N.° 1285 s|pp.-v.8 oct.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, llama por treinta días a los herederos y acreedores de don **Bernardo Vire**.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1935. — Luis F. Jaen, secretario.
e.4 sept.-N.° 01.257-s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del Juez Civil doctor Ricardo F. Olmedo, llámase durante treinta días a acreederes y herederos de don **Carmelo Maceli**.
Buenos Aires, Julio 26 de 1935. — Estaban O. Domínguez, secretario.
e.21 ago.-N.° 1.183 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Antonio Romitelli, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1935. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.21 ago.-N.° 1.[illegible] s|p.p.-v.25 sept.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, llama por treinta días, a los herederos y acreedores de doña **Enriqueta Corraro o Bonasalute de Sarno.**

Buenos Aires, Agosto 10 de 1935. — Luis F. Jaen, secretario.

e.21 ago.-N.° 01188 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez Federal de la sección La Plata, doctor Rodolfo Medina, se cita, llama y emplaza a **Jaime Oxobi**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación al impuesto interno nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

La Plata Agosto 29 de 1935. — Francisco L. Menagazzi, secretario.

e.4 sept.-N.° 1.282 s|p.p.-v. 8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Antonio Alfonso Ferro**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1935. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.11 sept.-N.° 01338 s|p|p.-v 16 oct

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Luis A. Barberis, a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Crespo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.28 ago.-N.° 91241 s|p|p.-v.1.° oct.

El Juez de lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Raimundo o Raymundo Apprietto o Accietto.**

Buenos Aires, Agosto 10 de 1935. — Luis A. Padilla, secretario.

e.28 ago.-N.° 1.228 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Juan Luis Massotto**, procesado por el delito de homicidio para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1935. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.11 sept.-N.° 1.348 s|p.p.-v.16 oct.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle San Pedro entre A. Aldáñez-Escalada y Guardia Nacional, Parroquia 20 D., manzana 334, parcela 3 del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 9727, cuenta corriente 870, Ley 7091, Serie 2.ª, por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.11 sept.-N.° 1316 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Martín Abelenda, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en las calles Strangforg, entre Murguiondo y Tafí, Parroquia 19 E., manzana 393, parcela 5, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial número 11.093, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1935. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.11 sept.-N.° 1322 s|p.p.-v. 27 sept.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle Capdevila entre Núñez y Republiquetas, Parroquia 21 B., manzana 153, parcela 9, del Catrastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 11.026, cuenta corriente 2587, Ley 7091, Serie 6.ª, por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimietno de nombrarse Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.11 sept.-N.° 1317 s|p.p.-v.27 sept.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza, por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle San Pedro entre Basualdo y Guardia Nacional, Parroquia 20 D., manzana 291, parcela 4 del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 9.936, cuenta corriente 880, Ley 7.091, Serie 2.ª, por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.11 sept-N.° 1314 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Enrique Barone y Florentino Molina**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1935. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer **piso.**

e.11 sept.-N.° 01339 s|p|p.-v.16 oct.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Jaime Sola.**

Buenos Aires, Agosto 19 de 1935. — Ricardo López de Gomara, secretario.

e.28 ago.-N.° 01246 s|p|p.-v.1.° oct.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle Avenida América entre Lavallol y Concordia s|n., Parroquia 21ª, manzana 193, parcela 20, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio N.° 11.010, cuenta corriente 18.888, Ley 7091, por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.11 sept.-N.° 1319 s|p.p.-v.27 sept.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle Morelos 728, Parroquia 19 A., manzana 192, parcela 5, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio N.° 11.009, cuenta corriente 1954, Ley 7091, Serie 3.ª, por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.11 sept.-N.° 1320 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Martín Abelenda, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle Strangforg entre Tafí y Cafayate, Parroquia 19 E., manzana 362, parcela 5, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial N.° 10.949, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1935. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.11 sept.-N.° 1321 s|p.p.-v.27 sept.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle San Pedro entre Arroyo Aldáñez-Escalada y Guardia Nacional, Parroquia 20 D., manzana 290, parcela 2.ª, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 9946, cuenta corriente 863, Ley 7091, Serie 2.ª, por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.11 sept.-N.° 1318 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo Pazos**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 sept.-N.° 1363 s|p.p.-v.16 oct.

El Juez doctor Francisco D. Quesada, emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de **María Lero Larrieu de Valdez.**

Buenos Aires, Agosto 16 de 1935. — Jorge Ravagnán, secretario.

e.11 sept.-N.° 01331 s|p|p.-v.16 oct.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días, a herederos y acreedores de Juan Pedretti.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1935. — Ricardo López de Gomara, secretario.

e.11 sept.-N.° 01343 s|p|p.-v.16 oct.

El Juez en lo Civil, doctor Martín Abelenda, cita por quince días, a don **Lázaro Gil**, para que comparezca a estar a derecho en el juicio sobre carta de pobreza, que ha promovido doña Luisa Prada de Gil, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes que lo represente.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1935. — Héctor Madariaga, secretario.

e.11 sept.-N.° 1324 s|p.p.-v.27 sept.

El señor Juez de Paz Letrado del Juzgado N.° 2, doctor don Adrián Fernández Mouján, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **Jacobo Goldberg, Francisca Gravay y Ambrosio Mora.**

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Pablo F. Porchetto, secretario.

e.11 sept.-N.° 1325 s|p.p.-v.16 oct.

El Juez en lo Civil, doctor Manuel Orús, llama durante treinta días a herederos y acreedores de don **Juan Norberto Mariano del Rosario Conesa o Juan Conesa.**

Buenos Aires, Agosto 7 de 1935. — Lucio L. Meléndez, secretario.

e.11 sept.-N.° 1326 s|p.p.-v.16 oct.

Se cita por treinta días, a los que se consideren con derecho en la Sucesión de **David Arias**, que tramita por el Juzgado del doctor Raúl Perazzo Naón, Secretaría del autorizante.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1935. — Federico Luis Trujillo, secretario.

e.11 sept.-N.° 1327 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Miguel Angel Peralta**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.11 sept.-N.° 01.374-s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Vicente Peralta**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935. —Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.11 sept.-N.° 01.375-s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Gaspar Pireddu**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.11 sept.-N.° 01.376-s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Paúl Bergstal** y **Ana Schuldner**, procesados por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.11 sept.-N.° 1364 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Felipe Jorge Achinelli**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1935. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 sept.-N.° 1365 s|p.p.-v.16 oct.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Carmen Martucci**.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1935. — Ricardo López de Gomara, secretario.

e.11 sept.-N.° 1366 s|p.p.-v.16 oct.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Salvador Comitini**.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1935. — Ricardo López de Gomara, secretario.

e.11 sept.-N.° 1367 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Suárez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 sept.-N.° 1368 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Raúl Cárdenas Santillán**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.11 sept.-N.° 1369 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Pedro Oscar García y Alberto Mauteira**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.11 sept.-N.° 1370 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a María Morán, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1935. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.21 ago.-N.° 01.197-s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Marándola**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1935. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.21 ago.-N.° 01.198-s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Nicolás De Martino**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de lesiones, prostitución y corrupción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1935. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.21 ago.-N.° 1.187 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Prudencia Salinas**, procesada por el delito de falso testimonio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.21 ago.-N.° 1.174 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Francisco Petrone (a) "Fonseca"**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.21 ago.-N.° 1.175 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a Nuncio Chiano, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1935. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.21 ago.-N.° 1.177 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Leopoldo Wachter, Oscar Bauer Napp y Guillermo Flossdorf**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de asociación ilícita y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1935. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.21 ago.-N.° 01189 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Juan Pascual Mercau**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.21 ago.-N.° 01194 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza, a **Mirta Ester Sosa**, procesada por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.21 ago.-N.° 01195 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Romano**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1935. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.21 ago.-N.° 01190 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Rodríguez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Julio 29 de 1935. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.28 ago.-N.° 1.222 s|p.p.-v.1.° oct.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Germán Emilio Jongewaard de Boer**, Secretaría 24.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.

e.21 ago.-N.° 1170 s|p.p.-v.25 sept.

El señor Juez de Paz Letrado del Juzgado N.° 21, doctor Dámaso Palacio, llama durante treinta días, a herederos y acreedores de don **Ignacio González**.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1935. — Indalecio E. Sánchez, secretario.

e.11 sept.-N.° 01330 s|p|p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Abeledo Barbeito**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1935. — R. S. Naón (h.), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.21 ago.-N.° 01.201-s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Raúl Valerio**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio y daño, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1935. — R. S. Naón (h.), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.21 ago.-N.° 01.202-s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Antonio Rossi**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1935. — José Mancinelli, secretario.

e.21 ago.-N.° 1.181 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Pastor Ferrari**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto que se le sigue, bajo apercibimiento de declorarle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.21 ago.-N.° 1.182 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vital Garcilaso y D. Conesa**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación y hurto al primero y hurto al segundo, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1935. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.21 ago.-N.° 1.179 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Manuel F. Sánchez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1935. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.21 ago.-N.° 01196 s|p.p.-v.25 sept.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, llama por treinta días a los herederos y acreedores de don **Miguel Martino.**
Buenos Aires, Agosto 9 de 1935. — Luis F. Jaen, secretario.
e.21 ago.-N.° 1.185 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del Juez Civil doctor Ricardo F. Olmedo, llámase durante treinta días, a acreedores y herederos de doña **Elena Aspesi.**
Buenos Aires, Junio 18 de 1935. — Esteban O. Domínguez, secretario.
e.21 ago.-N.° 1169 s|p.p.-v.25 sept.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días, a herederos o acreedores de don **Francisco Fanara.**
Buenos Aires, Agosto 2 de 1935. — Federico Luis Trujillo, secretario.
e.21 ago.-N.° 1173 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Venturi,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Agosto 20 de 1935. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.
e.28 ago.-N.° 1.249 s|p.p.-v.1.° oct.

El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Juan Gamban o Gombau,** cuyo juicio tramita en la Secretaría 28.
Buenos Aires, Agosto 20 de 1935. — Carlos M. Dóllera, **secretario.**
e.28 ago.-N.° 1.250 s|p.p.-v.1.° oct.

El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Teresa Rodríguez,** cuyo juicio tramita en la Secretaría 28.
Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Carlos M. Dóllera, secretario.
e.28 ago.-N.° 1.251 s|p.p.-v.1.° oct.

El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **José Rivas,** cuyo juicio tramita en la Secretaría 28.
Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Carlos M. Dóllera, secretario.
e.28 ago.-N.° 1.252 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Escotet,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — José Luis Romero Victorica, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.
e.28 ago.-N.° 1.253 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Armando Alberto Lucero,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.
e.28 ago.-N.° 1.254 s|p.p.-v.1.° oct.

El Juez doctor Rafael D. Mantilla, cita y emplaza, a los herederos y acreedores de don **Adolfo Weiman,** por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1935. — Julián C. Alderete, secretario.
e.4 sept.-N.° 01.259-s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Morales,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 4 de 1935. — Pedro Miguel Jantus, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.11 sept.-N.° 1372 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Justo Batalla,** procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 5 de 1935. — Sixto Ovejero, Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.11 sept.-N.° 1373 s|p.p.-v.16 oct.

El Juez en lo Civil, doctor Manuel Orús, llama durante treinta días a herederos y acreedores de don **José Kevello.**
Buenos Aires, Agosto 13 de 1935. — Lucio L. Meléndez, secretario.
e.11 sept.-N.° 1328 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Máximo Arufe,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Agosto 27 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.11 sept.-N.° 1.344 s|p.p.-v.16 oct.

El doctor Rafael D. Mantilla, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Dalmiro Lorenzo Guiñazú,** cuyo juicio tramita en la Secretaría 33.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1935. — Manuel C. Olmos, secretario.
e.11 sept.-N.° 1.345 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Demetrio Choptovi,** para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación y hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1935. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.11 sept.-N.° 1.346 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Crimianl de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Raúl Luna,** procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.11 sept.-N.° 1.347 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Carlos Elvio de Oliva Paz y Oscar Sintas Melián,** procesados por el delito de matrimonio ilegal el primero y por falso testimonio el segundo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, Sixto Ovejero, secretarios.
e.21 ago.-N.° 1.184 s|p.p.-v.25 sept

El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **Gaspar Lobo y Tomás o Gaspar Lobo,** cuyo juicio tramita en la Secretaría 28.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Carlos M. Dóllera, secretario.
e.4 sept.-N.° 1265 s|pp.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Marándola,** para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Agosto 16 de 1935. — Horacio Piñero, Ernesto N. Black, secretarios.
e.28 ago.-N.° 01237 s|p|p.-v.1.° oct.

El señor Juez de Primera Instancia de lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle Echeverría entre Avalos y Gamarra, Parroquia 21 B, manzana 601 a, parcela 5 del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 11.008, cuenta corriente 3660, Ley 7091, Serie 5a., por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.
e.11 sept.-N.° 1308 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Esquel, doctor Ramón Castillo (hijo), se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a don **Antonio Chentorbi,** para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto ante este Juzgado Letrado, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Esquel, Chubut Agosto 8 de 1935. — Eustasio Gaztañaga, secretario.
e.28 ago.-N.° 1.223 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Manuel Pérez,** procesado por el delito de hurto, (Causa 9842), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Julio 31 de 1935. — Práxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.14 ago.-N.° 1.145 s|p.p.-v.19 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Orestes Gamba,** para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.28 ago.-N.° 01238- s|p|p.-v.1.° oct.

El doctor Rafael D. Mantilla, Juez Civil, llama por treinta das a herederos y acreedores de **Francisco Marini o Masini,** cuyo juicio tramita en la Secretaría 33.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1935. — Manuel C. Olmos, secretario.
e.28 ago.-N.° 1.231 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roberto Escardo,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Luis Doynel, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e28. ago-N.° 1.255 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Juan Malfatti Giusti,** para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Agosto 13 de 1935. — Héctor E. González, Aníbal Ponce de León, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e.21 ago.-N.° 01.199-s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Kurt Oeken u Onel (a) "El Alemancito",** procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Agosto 7 de 1935. — José Mancinelli, secretario.
e.21 ago.-N.° 1.180 s|p.p.-v.25 sept.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle San Pedro entre Arroyo Cillañez - Escalada y Guardia Nacional, Parroquia 20 D, manzana 290, parcela 6 del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 9949 cuenta corriente 867, Ley 7091, Serie 2a., por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — **Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.**
e.11 sept -N.° 1309 s|p.p.-v.27 sept.

El señor Juez de Paz Letrado del Juzgado N.° 2, doctor don Adrián Fernández Moiján, llama por treinta días, a herederos y acreedores de don **Antonio Corsi.**

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Pablo F. Porchetto, secretario.

e.11 sept.-N.° 01332 s|p|p.-16 oct.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz y Tierra del Fuego, doctor Germán Vidal, se cita, llama y emplaza a **José Toribio Castro Feijóo**, procesado por el delito de extorsión (causa N.° 351, año 1933), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado y Secretaría a mi cargo, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo a las disposiciones de la ley.

Río Gallegos, Agosto 22 de 1935. — Juan J. Bayá Elía, secretario.

e.11 sept.-N.° 01334 s|p|p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Luis Velar**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 sept.-N.° 01335 s|p|p.-v.11 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Arturo Remandé o Ignacio Ponfil**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.11 sept.-N.° 01336 s|p|p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Angel Ruiz Zapatero**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — José Mancinelli, secretario.

e.11 sept.-N.° 01337 s|p|p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Luis A. Barberis, a cargo Juzgado doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro D. Zibecchi**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.28 ago.-N.° 01236 s|p|p.-v.1.° oct

El Juez en lo Civil doctor Manuel Orús, llama durante treinta días, a herederos y acreedores de don **Juan Conesa o Juan Norberto Mariano del Rosario Conesa.**

Buenos Aires, Agosto 13 de 1935. — Lucio L. Meléndez, secretario.

e.11 sept.-N.° 01329 s|p|p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Grin**, para que dentro de dicho término comparezca a estar â derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 sept.-N.° 1.353 s|p.p.-v.16 oct.

El doctor Martín Abelenda, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Francisco Stevenazzi**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 12.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Héctor Madariaga, secretario.

e.11 sept.-N.° 1.354 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Feliciano Pío González**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde

Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 sept.-N.° 1.352 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Gregorio I. Kogan**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Luis A. Bianchi, secretario.

e.11 sept.-N.° 1.356 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Rosa Murriaz**, procesada por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.11 sept.-N.° 1.357 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **Manuel Víctor Nieto**, a fin de que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de abuso de autoridad, lesiones y daño, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1935. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: 3er. piso sobre Tucumán, Palacio de Justicia.

e.11 sept.-N.° 1.358 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rafael Parra**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1935. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

e.11 sept.-N.° 1371 s|p.p.-v.16 oct.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle Avenida América entre Llavallol y Concordia s|n. Parroquia 21ª, manzana 193, parcela 22, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 11.011, cuenta corriente 18.888, Ley 7091, por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.11 sept. N.° 1315 s|p.p.-v.27 sept.

El Juez doctor Francisco D. Quesada, emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de **Francisca [illegible]rastine.**

Buenos Aires, Agosto 20 de 1935. — Juan A. Carlomagno, secretario.

e.11 sept.-N.° 01341 s|p|p.-v.16 oct.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle Pedro Lozano entre Avenida San Martín y Condarco, Parroquia 20 A, manzana 74' (prima), parcela 1, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 11.012, cuenta corriente 110, Ley 7091, Serie 2a, por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, secretario.

e.11 sept.-N.° 1307 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel M. Pérez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 sept.-N.° 1.351 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **José Ruiz** y a **Carmelo Picolo**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa por robo, hurtos reiterados, etc., que se les sigue, bajo apercibimiento de declararles rebeldes, si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.4 sept.-N.° 1.278 s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Juan Croce**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por falsificación que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.4 sept.-N.° 1.277 s|p.p.-v.8 oct

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Rosario, doctor Enrique I. Cáceres, se cita, llama y emplaza a los ciudadanos cuyos nombres a continuación se expresan, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al artículo 66 de la Ley 4707, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes

Acevedo Ernesto M.
Audino Dante C.
Ariza Alejandro del C. de J.
Abella José.
Accurso Antonio.
Arias Bonifacio A.
Avellaneda Ruperto.
Amaya J. R.
Andrada Ramón G.
Antoniolti Italo M.
Antonelli Francisco P.
Argüello Ernesto.
Almagro Onofre.
Alvarez Gerardo G.
Alonso Germán R.
Altieri Galileo.
Artese Vicente.
Amorossi Martín.
Almeida Juan V.
Arfelo Cayetano.
Aguilera Ramón.
Aprile Francisco V.
Altamirano José P.
Alvarez Jesús.
Arribillaga Jorge A
Alarcón Alberto.
Amauchatoux Luis.
Arce Néstor C.
Alfonso Teófilo E.
Albano Rubén.
Asencio Angel.
Angeleri Blas
Aguilar Marcos J. A
Américo Abraham.
Acuña Leonardo B.
Alberti Pedro A.
Angaroni Juan.
Albarenque Miguel C.
Arca Augusto A.
Alvarez Joaquín V.
Alvarez Joaquín V.
Agenese Alberto.
Armoa Juan J.
Albarracín Juan C.
Aneli Florabante.
Abinal Hilario.
Argento Pedro E.
Agüero Armando.
Alonso Juan.
Arregui Eleuterio M.
Alegre Saturnino S.
Andreotti Atilio.
Argüello José.
Aguilera Alfonso E.
Archetti Francisco D.
Benbenuto Victorio A.
Bertotto Francisco J.
Belloqui Enrique J.
Bosch José S.
Baroni Enrique G.
Bustos Leandro H.
Bordoy Vicente.
Barrios Néstor.
Baldebenítez Gaspar.
Bagni Alberto C. P.
Bayo José R.
Bonnor Mauricio.
Biscione Gerónimo.
Bronemberg León.
Báez Pedro B.
Barcella Adrián.
Bacino Francisco.
Barbero José.
Bonssy Raúl.
Bandani Juan F.
Bottazzo Marcos C.
Basualdo Artemio L.
Bertolano Mario.
Beltrame Julio G.
Blanco Guillermo.
Bisilli Victorio.
Bonel Tránsito.
Bianchi Antonio P.
Bustamante Salvador.
Bossone José.
Brangieri Andrés.
Brizuela Segundo G.
Bornia Pedro.
Beilunghi Ramón A.
Biose Antonio.

Beguer Nicolás.
Boada Antonio.
Brest Saturnino.
Bibas Honorio.
Bombeu Amadeo A.
Burnetti Eduardo G.
Bertotto Victorio G. E.
Bianchi Aurelio.
Brignardello Antonio.
Borghi José A.
Ballino Rodolfo.
Barrera Eulogio B.
Barcia Carlos.
Bonanno Víctor.
Blanc Carlos A.
Benedetti Humberto J.
Bailaque Miguel.
Baghi Alejandro.
Ballarín Antonio.
Biskup Juan L.
Bussitti José.
Bondino Pedro.
Bloise José N. R.
Barberini Rómulo.
Bacigalupo Pedro H. S.
Barraza Jorge E.
Bancora Amaranto O.
Barone José.
Borace Antonio.
Castagno León P.
Caldari Luis.
Colasanta Angel.
Cutrini Juan R.
Comellas Enrique E.
Carboni Luis.
Campilongo José M.
Cabrera Ramón.
Caravone Ricardo A.
Castelli Natalio.
Chiaratta José.
Costa José L. D.
Castillo Cornelio.
Claramunt Agustín.
Correo Faustino.
Castillo Eduardo J.
Confalomiri Angel P.
Carrasco Francisco R. A.
Cortés Emilio.
Castro Ramón.
Ciancaglini Genaro L.
Calcamuggi Oscar D.
Cúneo Angel.
Cabarreta Antonio.
Caterbón Nicolás G.
Cardone Roque.
Conesa Manuel.
Chazarreta Juan R.
Cravari Juan M. E.
Calente Luis.
Córdoba Juan.
Caffarelli Juan V.
Colombo Andrés.
Cardo José M.
Contreras Ramón I.
Di Bene Lucas.
Denza Adriano A.
Díaz Gregorio M.
De Agostini Luis.
Avalos Carlos D.
Alegre José S.
Almada Raimundo A
Arrondo Ramón B.
Aragón Jacinto.
Acosta Amaro.
Albea Dalmiro.
Aranda Angel A.
Aranda Calixto.
Albertelli Adolfo.
Altuna Julián.
Avalla Oscar M.
Agustini Manuel.
Andrés Miguel G.
Alvarez Sebastián.
Andreani Julio P. A.
Arana Adolfo F.
Anunziata Domingo.
Albórnoz José M.
Almagro Alejandro J.
Agüero Luis A.
Adelorenz Carlos.
Arias Sandalio.
Acosta Faustino.
Alfaro Alfredo.
Altieri Salvador.
Abalos Carlos A.
Alegría Nicolás.
Arce Francisco E.
Acosta Valerio F.
Andrada Lindor.
Agüero Pedro E.
Anesini Ciro.
Allegri Domingo A.
Alvaro Justo V.
Acosta José M.
Albertelli Osvaldo F.
Alleuo Manuel.
Alba Santiago.
Aimino Juan B.
Ayala Alfredo D.
Almada Fortunato.
Aguirre Pedro.
Aguirre Antonio C.
Alvarez Felipe S.
Abregú Isaac.
Azcua Santiago G.
Alegre Saturnino S.
Alfano Angel J.
Aguirre Vicente.
Arario Miguel.
Bertarini Atilio.
Bolognesi Aldo A.
Bianchi Andrés.
Bustamante Julio A.
Bodiño Antonio.
Baños Salomón J.
Brunner Carlos.
Berni Víctor H. S.
Brasco Tomás A.
Barro Armando.
Borzatta Enrique.
Bernini Ricardo L. E.
Bustos Fortunato J. T.
Brailovsky Jacobo.
Bianchi Raúl H.
Bragadín Justo R.
Bercovich Rodolfo.
Bianchi Guillermo.
Busnelli Humberto L.
Baseglio Cayetano.
Bonfato Francisco.
Bolli Octavio.
Ballarino Manuel E.
Benavides Ernesto R.
Baranzano Raúl.
Bendeyer Ricardo W. R
Belén Calixto R.
Bevaqua Cataldo.
Barissane Juan A.
Bianchini Domingo.
Buccomino Mario.
Bautista Antonio.
Bonanzi José N.
Bragagnolo Tulio T.
Belén Felipe M.
Belmont José.
Boglione Mario.
Blanco Antonio.
Brarda Tomás.
Bastos Miguel T.
Bianchi Atilio B.
Brunelli Luis A.
Barbieri Lorenzo.
Bustamante Simón.
Bonito Julián.
Barberis Alejandro.
Berón Feleciano.
Bertania Eduardo José.
Bacino Carlos.
Bubello Antonio.
Baratti José.
Brangieri José.
Di Lucas José.
Donzino Domingo P.
Digiovanno José.
D'Angelo José P.
Domínguez Antonio.
Díaz Gerardo.
Da Riva Arturo.
D'Andretta Juan B.
Di Vanni Felipe.
Desment Salvador.
Doino Francisco P.
Dicosco Carmen.
Delizio Gaetán O.
Dángelo Miguel S. J.
Della Pena Antonio.
De la Haye L. S.
Dundo Arturo J.
Domínguez Rafael P.
Del Pino Juan F.
Di Paolo Francisco J. P.
Díaz Antonio.
Díaz Pedro.
De Francesco Roberto.
Delfino Alberto D.
Doménico José L.
Donizzetti Sebastián A. L.
Domínguez Julio A.
Detoma Pablo.
De Santis Orlando.
De Ferrari Francisco C. I
Giorgi Roque.
Guaragna Mario.
Giancrisóstomo Miguel A.
Godoy Enrique J.
Devoto Alfredo.
Debenedetti Raúl A.
Del Pino Jorge O.
Detrizio Leonida.
Delgado Ricardo.
Daguino José M.
Demarco Angel D.
Dethier José D.
Díaz Elías.
Dunphy Eduardo A.
Deker Roberto D.
Duarte Carlos S.
Dávila Francisco F.
Dávila Juan G.
Dyppolito Emilio.
Dreiffus Enrique V. A.
Dinolfo Francisco P.
Díaz Ernesto J.
Datto Carlos.
Durán José.
Destrade Angel L.
Della Riva Pedro A.
Durán Santiago D.
Deker Oscar C.
Dola Antonio A.
Díaz Juan.
Derminio Alejandro.
Domínguez Eduardo.
Delfino Enrique C.
Espiro Aníbal S.
Esquivel Arístides J.
Echeverría Joaquín.
Eusinek Roberto.
Estévez José T.
Estévez Raúl F.
Espíndola Eusebio C.
Escudero Anastasio A.
Espósito Antonio.
Echauri Norberto.
Espinosa Alejandro M.
Errico Antonio.
Esteve Pedro.
Espeleta Esteban.
Escalante José M. C.
Estévez Edmundo.
Expósito Antonio.
Estrada Pablo.
Eimer Héctor.
Escurdia Juan R.
Elisondo Patricio A.
Gandio Vicente.
Garófalo Manuel A.
Gallo Alfredo S.
Garros Enrique J. S.
Funes Roque J.
Fernández Andrés.
Ghirardi Luis A.
Gutiérrez Angel F.
Gaitieri José.
Gastelú Pedro.
Espierris Eustaquio.
Escoda Alfredo.
Ercole Ricardo.
Espejo Antonio.
Escudero Mateo.
Felipe Jorge.
Florentino Antonio S.
Fará Antonio M. F.
Farías Secundino.
González Saturnino.
García José P.
Gatti Andrés.
Guffanti Adolfo.
González Santos.
Ghilardi Nelo.
Garuchaga Juan R.
Gaibisso José M.
Gabini Silvio B.
Galloso Benigno S.
Gómez Agapito.
Galvez José A.
Giorgio Nicolás J.
González Joaquín.
Ghifarrone José J.
Guastavino Enrique.
Gómez Alejandro Z.
Gómez Marcelino.
Gómez Rodolfo M.
Giordano Santiago D. A.
Giromini Francisco E.
González Carlos.
Goisino Marcos D.
Giorgio Miguel.
Guarsch Francisco.
Greco Francisco P.
Giachino Esteban.
Giannastasio Alfredo E
Gorosito Ciríaco R.
Guiñazú Horacio T.
González Julio C.
García Cipriano.
Gallacker Roberto.
Giorgi Angel.
Gabella Pedro.
Guitar José E.
Gil Zacarías.
Guidice Bernardino.
González Rafael.
Genz Lorenzo J.
González Carlos.
García Juan J.
Guidici Olmo.
Gómez Candelas.
Gauna Sebastián.
González Gerónimo.
González Ilario M.
González José B.
Goyena Pedro A.
González Manuel E.
Garay Carlos A. B.
Ghira Pablo P.
Gorrín J. Manuel.
Galacho Alfredo.
García Alfonso A.
Giacoble Juan.
Giacoble José.
Gómez Emilio.
Gaitán Agustín.
García Domingo.
Giosa Miguel.
Garco Palmiro.
Gaeta Domingo.
Hernández Cirilo F.
Insaurralde Domingo S.
Luque Silvio.
López Anselmo.
López Angel.
Lucero Alfredo.
Libert Julio.
Lacoste Lastenio.
Lubrano Máximo I.
Molinas Martín.
Maggio Alfredo.
Magurno Luis.
Martínez Alfredo G.
Marc Juan C.
Montes Manuel
Moreno Dionisio H.
Mansilla Cirilo A.
Miranda Alfredo.
Montes Vicente D.
Noriega Ricardo.
Oviedo Lisandro.
Ottado José M.
Orallo Raúl.
Pereyra Antonio.
Ríos Manuel F.
Rotela Pedro.
Rey Cristiano.
Rodríguez Reynaldo.
Richardi Nicolás.
Reinoso Lino M.
Rearte Roberto A.
Sánchez Ricardo P.
Taioli Lino D. A.
Tedesco Armando.
Vicenti Evaristo.
Zamboni Roberto A.
Zeballos Adolfo V.

Secretaría, Rosario, Agosto 20 de 1935. — José M. Lejarza, secretario.

e.4 sept.-N.° 1283 s|p.p.-v.8 oct.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle Helguera entre Santo Tomé y M. Sastre, Parroquia 20 A, manzana 100, parcela 4 del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 11.024, cuenta corriente 202, Ley 7091, Serie 6a., por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.11 sept.-N.° 1312 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Pastor Iglesias**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1935. — Sixto Ovejero, secretario.

e.4 sept.-N.° 1.273 s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, dortor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Lorenzo Benaventano**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1935. — R. S. Naón (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.28 ago.-N.° 1.233 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Vicente Vega Blac**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.4 sept.-N.° 1268 s|pp.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Celestino Fernández**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.4 sept.-N.° 1286 s|pp. v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Armando J. Travi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la cuasa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.4 sept.-N.° 1.271 s|p.p.-v.8 oct.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Emilia Barbadoro de Ochiodori u Ochiodoro**.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1935. — Miguel Angel Torrá, secretario.

e.4 sept.-N.° 1.272 s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Rodolfo Figari Pintos**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho, en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.4 sept.-N.° 1270 s|pp.-v.8 oct.

El doctor Martín Abelenda, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Jacinto F. Iturburu**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 12.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Héctor Madariaga, secretario.

e.4 sept.-N.° 1264 s|pp.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Francisco D. Quesada, se cita por treinta días a los que se consideren con derechos en la Sucesión de **Alfonso Dispensere o Dispinzeri**.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1935. — Ernesto G. Rom, Juan A. Carlomagno, secretarios.

e.28 ago.-N.° 01.221-s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Cap. Fed., D. Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **Angel o Rogelio Ruiz**, a fin de que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1935. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3.° piso sobre Tucumán. Justicia.

e.28 ago.-N.° 01244 s|p|p.-v.1.° oct.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Antonio Dorico**, secretaría 24.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.

e.28 ago.-N.° 1.227 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, al procesado **Cantalicio Benegas**, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1935. — César S. Vázquez, secretario.

e.28 ago.-N.° 1.229 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rogelio Suárez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.28 ago.-N.° 1.230 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **David Sesman o Sains**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.28 ago.-N.° 1.232 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Juan Niekrazevich o Miguel Boruk Isidoro Ladislao Wielgosf y Julio Azaravicius**, para que, comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren

Buenos Aires, Agosto 13 de 1935. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.21 ago.-N.° 01.200-s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Goméz, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Casagrande y Arístides Gennari**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra fraudulenta bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935 — Narciso Emilio Ocampo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.11 sept.-N.° 01.377-s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Justo Pastor Leiva**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por abuso de armas, lesiones y corrupción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.11 sept.-N.° 01.378-s|p.p.-v.16 oct.

El doctor Rafael D. Mantilla, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **Alberto Wybrecht**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 33.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1935. — Manuel C. Olmos, secretario.

e.11 sept.-N.° 1359 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Benito Marciales (a) "El Ruso"**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 sept.-N.° 1360 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan B. Lima** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 sept.-N.° 1361 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rosa García Pérez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 sept.-N.° 1362 s|p.p.-v.16 oct.

Por dispisición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Martín Abelenda, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calles Strangforg entre Tafí y Cafayate, parroquia 19 E., manzana 390, parcela 5, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial número 11.094, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1935. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.11 sept.-N.° 1323 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, lama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Eduardo Curry**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1935. — Horacio Piñero, Ernesto N. Black, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.28 ago.-N.° 01240 s|p|p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Valentín Curdani**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1935. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 ago.-N.° 1.226 s|p.p.-v.1.° oct.

El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **Julio Rosales**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 28.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935. — Carlos M. Dóllera, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.422 s|p.p.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Raúl Rafael Rodríguez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.18 sept.-N.° 1424 s|pp.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Fausto J. Pecri o Pecci**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa por Infrac. al Art. 255 C. Penal, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.18 sept.-N.° 1425 s|pp.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Capizzi**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.18 sept.-N.° 1426 s|pp.-v.23 oct.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días a herederos o acreedores de don **Juan Martín Arias**.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.

e.18 sept.-N.° 1431 s|pp.-v.23 oct.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle San Pedro entre Arroyo Cillañez - Escalada y Guardia Nacional, Parroquia 20 D, manzana 290, parcela 3, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 9950, cuenta corriente 864, Ley 7091, Serie 2a., por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.11 sept.-N.° 1311 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del Juez Civil doctor Ricardo F. Olmedo, llámase durante treinta días, a acreedores y herederos de don **Juan o Juan Santiago Dumas.**

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1935. — Esteban O. Domínguez, p. a. s. Horacio López Cabanillas, secretarios.

e.11 sept.-N.° 01333 s|p|p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Jaimet o Juan Panelo**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.4 sept.-N.° 1284 s.p.p.-v.8 oct.

El doctor Martín Abelenda, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Juan Bautista Eugenio Sessarego**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 12.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Héctor Madariaga, secretario.

e.4 sept.-N.° 1263 s|pp.-v.8 oct.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Mercedes Escobar.**

Buenos Aires, Agosto 17 de 1935. — Ricardo López de Gomara, secretario.

e.28 ago.-N.° 01242 s|p|p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza, a **Carlos Di Ciani**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1935. — Aníbal Ponce de León, Héctor E González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y y Lavalle, tercer piso.

e.28 ago.-N.° 01243 s|p|p.-v.1.° oct.

El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de doña **Antonia López o Antonia López y López**, cuyo juicio tramita en la Secretaría N.° 28.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1935. — Carlos M. Dóllera, secretario.

e.21 ago.-N.° 1176 spp.-v.25 sept.

El Juez en lo Civil doctor Horacio H. Dobranich, llama durante treinta días a herederos y acreedores de don **Antonio Rodríguez Núñez.**

Buenos Aires, Julio 23 de 1935. — Luis F. Jaen, secretario.

e.21 ago.-N.° 1172 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Amadeo Vaccaro**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1935. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.18 sept.-N.° 1427 s|pp.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez Federal de Bell-Ville, doctor Santiago F. Rius, se cita, llama y emplaza a **Bautista Giraudo**, para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho en el juicio que por infracción al Art. 25 de la Ley N.° 11.386 le ha promovido el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece.

Bell-Ville, Septiembre 10 de 1935. — B. Díaz Barraza, secretario.

e.18 sept.-N.° 1434 s|pp.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Oscar Rosemberg**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1935. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.18 sept.-N.° 1429 s|pp.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor A. L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **María Angélica Aguirre**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1935. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.18 sept.-N.° 1430 s|pp.-v.23 oct.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a **Matías Feliciano Abonjo**, a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por indagación de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con lo establecido en los artículos 140, 141 y 142 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Secretaría, Septiembre 5 de 1935. — P. M. Coghlan, secretario.

e.18 sept.-N.° 1428 s|pp.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Romero**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1935. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

e.18 sept.-N.° 1433 s|pp.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Ferrari o Roberto Ferrari**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1935. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.28 ago.-N.° 01234 s|p|p.-v.1.° oct.

El Juez en lo Civil, doctor Raúl Perazzo Naón, cita y emplaza por quince días, a don **Teodoro Izquierdo**, para que dentro de dicho término comparezca a tomar la intervención que le corresponden en el juicio que le ha iniciado su esposa doña Luisa Villarmea de Izquierdo, sobre divorcio y tenencia de hija, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor de Ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1935. — Federico Luis Trujillo, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.415 s|p.p.-v.4 oct.

El doctor Rafael D. Mantilla, Juez Civil, cita por treitna días, a herederos y acreedores de **Luis o Antonio Luis Raffo**, cuyo juicio tramita en la Secretaría.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1935. — Manuel C. Olmos, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.416 s|p.p.-v.23 oct.

El doctor Rafael D. Mantilla, Juez Civil, cita por treitna días, a herederos y acreedores de **Aniceto Laporta**, cuyo juicio tramita en la Secretaría.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1935. — Manuel C. Olmos, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.417 s|p.p.-v.23 oct.

El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **Mariano Sarratea Pinto**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 28.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1935. — Cárlos M. Dóllera, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.418 s|p.p.-v.23 oct.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, llama por treinta días, a los herederos y acreedores de don **Miguel Brienza.**

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1935. — Luis F. Jaen, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.419 s|p.p.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza, a **Miguel Medina**, para que en el término de treitna días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.18 sept.-N.° 1.429 s|p.p.-v.23 oct.

El doctor Martín Abelenda, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **José Stanta**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 11.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1935. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.421 s|p.p.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rafael Carro**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935. — R. S. Naón (h.), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.18 sept.-N.° 1.433 s|p.p.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza, a **Stéfano Mamechuk**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.28 ago.-N.° 01235 s|p|p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrución en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Máximo Rodi o Máximo Rodríguez** para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1935. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.2ago. -N.° 01245 s|p|p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal doctor Jacinto A. Malbrán, se hace saber por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a don **Manuel Polido**, que en la causa que contra él se sigue, por el delito de defraudación, se ha concedido el recurso de apelación interpuesto por el querellante y el otro procesado Juan Polido, con fecha 14 del actual. Pasado el tiempo fijado se le dará por notificado.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1935. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Tribunales, 3.°, Sec. N.° 46.

e.28 ago.-N.° 01247 s|p|p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Baldomero Iriart**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.28 ago.-N.° 01248 s|p|p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Agustín Montejo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.21 ago.-N.° 01193 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor Rodolfo Medina, se cita, llama y emplaza a **Néstor Diego Iglesias**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de estampillas del impuesto interno nacional sobre los fósforos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

La Plata, Agosto 10 de 1935. — F. L. Menegazzi, secretario.

e.21 ago.-N.° 01191 s|p.p.-v.25 sept.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días a herederos o a acreedores de doña **María Marea de Nigro o María Mareo o María Mareo de Nigro.**

Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Joaquín J. Darquier, secretario.

e.18 sept.-N.° 1432 s|pp.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Ricardo Juan Batallé,** procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1935. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.18 sept.-N.° 1435 s|pp.-v23 oct.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 139.269 metros cuadrados, situada en la calle Palma N.° 6895 de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre** a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle Palmar N.° 6895, entre las de Jachal y Cosquín (Barrio Liniers), como perteneciente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra doña Manuela Angélica Lobato de Baldassarre, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base pesos 15.965.71 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3.739 y 5.266.

Buenos Aires, Agosto ... de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.18 sept.-N.° 1.405 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 80.535 metros cuadrados, situada en la calle Jachal N.° 238 de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre** a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle Jachal N.° 238, entre las de Ventura Bosch e Ibarrola (Barrio Liniers), como perteneciente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Julio Juan Vidaurreta, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.365.78 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3.739 y 5.266.

Buenos Aires, Agosto ... de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.18 sept.-N.° 1.406 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 92.32 metros cuadrados, situada en la calle El Peregrino N.° 3115 de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre** a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Martín Abelenda, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle El Peregrino N.° 3115, entre las de Helguera y Cuenca (Barrio Nazca), y como perteneciente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra doña Josefa Bertrán Vda. de Serra, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 14.591.94 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3.739 y 5.266.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1935. — Julio A. de Kemmeter, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.407 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL. — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín con una superficie de 112,41 metros cuadrados, situada en la calle Humaitá N.° 6765, de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre,** a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Adm. Aut. de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 4380, y en el local de venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil de esta Capital, doctor Martín Abelenda se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle Humaitá 6765, entre las de Jáchal y Tellier, (Barrio Tellier) y como perteneciente al juicio caratulado: Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Ernesto Esteban de la Fuente, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 16.643.94 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1935. — Julio A. de Kemmeter, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.409 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL. — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín con una superficie de 97,44 metros cuadrados, situada en la calle Cosquín N.° 524 de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre,** a las 15 horas en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Adm. Aut. de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 4380, y en el local de venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Martín Abelenda, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle Cosquín N.° 524, entre las de Tuyutí y Humaitá, (Barrio Tellier), y como perteneciente al juicio caratulado: "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Luis J. Sammartino, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.499.81 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1935. — Julio A. de Kemmeter, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.409 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL. — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 75 metros cuadrados, situada en la calle Argerich N.° 2227 de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre,** a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Adm. Aut. de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 4380, y en el local de venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Rafael D. Mantilla, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital calle Argerich N.° 2227 entre las de Indio y Jonte, (Barrio Nazca), como perteneciente al juicio caratulado: "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Joaquín Espartaco Colón Rodas, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.248.77 m|l. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1935 — Manuel C. Olmos, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.410 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL. — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 78,26 metros cuadrados, situada en la calle Pedernera N.° 1188, de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre,** a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Adm. Aut. de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 4380, y en el local de venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Martín Abelenda, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle Pedernera N.° 1188, (Barrio Varela), correspondiente al juicio caratulado: Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Carlos B. Lorenzo, cobro ejecutivo de pesos, cuyos autos tramita por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.504.36 m|l. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1935. — César Madariaga, Héctor Madariaga, secretarios.

e.18 sept.-N.° 1.411 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL. — Casa habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con su superficie de 83,57 metros cuadrados, situada en la calle Güemes Torino N.° 581, de esta Capital, será **subastada el día 30 de Septiembre,** a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Adm. Aut. de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 4380, y en el local de venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Martí Abelenda, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble, situado en esta Capital, calle Güemes Torino N.° 581, (Barrio Tellier), correspondiente al juicio caratulado: Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra doña Cecilia S. de Brodzky, cobro de pesos, cuyos autos tramita por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.723.09 m|l. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales N.° 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1935. — César Madariaga, Héctor Madariaga, secretarios.

e.18 espt.-N.° 1.412 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL. — Casa habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 75 metros cuadrados, situada en la calle La Comuna N.° 3121 de esta Capital, será subastada el día 30 de Septiembre, a las 15 horas en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Adm. Aut. de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 4380, y en el local de venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Eduardo Rojas, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble, situado en esta Capital, calle La Comuna N.° 3121, entre las de Helguera y Cuenca, (Barrio Nazca), como perteneciente al juicio caratulado: "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Alejandro F. Ache, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.489.11 m|l. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1935. — Carlos M. Dóllera, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.413 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL. — Casa habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado, y jardín, con una superficie de 75 metros cuadrados, situada en la calle Jáchal número 435, de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre,** a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Adm. Aut. de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 4380, y en el local de venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle Jáchal N.° 435, (Barrio Liniers), correspondiente al juicio caratulado: Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Dante Garay Pacheco, cobro ejecutivo de pesos, cuyos autos tramita por ante la Secretaría del autorizante. — Base pesos 13.741.67 m|l. — Seña 5 o|o — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipale N.° 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1935. — Luis F. Jaeu, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.414 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 75 metros cuadrados, situada en la calle La Cautiva N.° 416, de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54-4380 y en el local de venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero para que venda en pública subasta un inmueble, situado en esta Capital calle La Cautiva N.° 416 entre las de Tuyutí y Palmar, (Barrio Liniers), como perteneciente al juicio caratulado: "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Hilario Fitzzú, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.716,52 m|l. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Certifico que esta venta ha sido ordenada.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Luis F. Jaen, secretario.

e.18 sept.-N.° 01.389-s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín con una superficie de 113 metros cuadrados, situada en la calle Jachal N.° 161 de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Raúl Perazzo Naón, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble, situado en esta Capital, calle Jachal N.° 161 entre las de Ibarrola y Ramón Falcón (Barrio Liniers), como perteneciente al juicio caratulado: "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Angel Zucchi, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 14.634,26 m|n. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1935. — Federico Luis Trujillo, secretario.

e.18 sept.-N.° 01.390-s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 75 metros cuadrados, situada en la calle El Chacho N.° 359, de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero para que venda en pública subasta un inmueble, situado en esta Capital, calle El Chacho N.° 359, entre las de Palmar y Ventura Bosch. (Barrio Liniers), como perteneciente al juicio caratulado: "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Enrique Grasset, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base pesos 13.527,74 m|l. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Certifico que esta venta ha sido ordenada.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Luis F. Jaen, secretario.

e.18 sept.-N.° 01.391-s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 92,32 metros cuadrados, situada en la calle El Peregrino N.° 3173, de esta Capital, será subastada el día 30 de Septiembre, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54-4380 y en el local de venta 37-4516 y 7185

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle El Peregrino N.° 3173 entre las de Cuenca y Helguera. (Barrio Nazca), como perteneciente al juicio caratulado: "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Roberto J. Albanell, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.696,33 m|l. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Certifico que esta venta ha sido ordenada.

Luis F. Jaen, secretario.

e.18 sept.-N.° 01.392-s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 75 metros cuadrados, situada en la calle Jachal N.° 436 de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre** a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle Jachal 436, entre las de Tuyutí y Palmar (Barrio Liniers), como perteneciente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra doña Adela Torres Altamira, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.270.96 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3.739 y 5.266.

Certifico que esta venta ha sido ordenada.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Luis F. Jaen, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.393 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 145.93 metros cuadrados, situada en la calle Boquerón N.° 6891, será subastada **el día 30 de Septiembre** a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez de Primera **Instancia** en lo Civil, doctor Carlos **A. Varangot**, se hace saber por el **término de quince días**, que el Banco **Municipal de Préstamos** ha sido designado **martillero**, para que proceda en **pública subasta** de un inmueble situado en **la calle** Boquerón N. 6891, de esta **Capital**, perteneciente a los autos caratulados "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra Amaranto C. Fraga, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base pesos 18.998.04 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3.739 y 5.266.

Buenos Aires, Julio 13 de 1935. — Alfredo Miguens, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.394 s|p.p.-v.-4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 75 metros cuadrados, situada en la calle Jachal N.° 416, será subastada **el día 30 de Septiembre** a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Raúl Perazzo Naón, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle Jachal N.° 416 (Barrio Liniers), correspondiente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Horacio Venturi, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramita por ante la Secretaría del autorizante. — Base pesos 12.528.08 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales N.° 3.739 y 5.266.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1935. — Federico Luis Trujillo, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.395 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 155.22 metros cuadrados, situada en la calle Boquerón N.° 7061 de esta Capital, será **subastada el día 30 de Septiembre** a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido nombrado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle Boquerón N.° 7061, entre las de Montiel y Carhué (Barrio Tellier), como perteneciente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Diego Félix Pojmaevich, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 19.186.67 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3.739 y 5.266.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1935. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e.18 sept.-N.° 1.396 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 92.32 metros cuadrados, **situada en la calle Evaristo Carriego N.° 950 de esta Capital**, será **subastada el día 30 de Septiembre** a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle Evaristo Carriego N.° 950, entre las de Recuero y Avenida del Trabajo (Barrio Bonorino), como perteneciente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Hugo Harris, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.073.90 ctvs. moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3.739 y 5.266.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1935. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario

e.18 sept.-N.° 1.397 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 75 metros cuadrados, situada en la calle El Sauce N.° 1313 de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre** a las 15 horas, en Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Martín Abelenda, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle El Sauce N.° 1313 (Barrio Segurola), correspondiente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Enrique Staubli, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramita por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 12.750.90 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales N.° 3.739 y 5.266.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1935. — Héctor Madariaga, César Madariaga, secretarios.

e. 18 sept.-N.° 1.398 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 75 metros cuadrados, situada en la calle Carlos Ortiz N.° 967, será subastada **el día 30 de Septiembre**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54, 4380 y en el local de venta 37-4516 y 7185

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero, para que en pública subasta proceda a la venta de un inmueble situado en la calle Carlos Ortiz N.° 967 de esta Capital, perteneciente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|Antonio Rafael Martínez, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base pesos 13.336,02 moneda legal, comisión 2 o|o, seña 5 o|o. — Esta subasta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1935. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e.18 sept.-N.° 01.380-s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín con una superficie de 75 metros cuadrados, situada en la calle Robertson N. 629 de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre** a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Présthamos ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle Robertson N.° 629, entre las de Lobos y Monte (Barrio Bonorino), como perteneciente al juicio "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Andrés M. Pérez, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base pesos 13.145,67 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3.739 y 5.266.

Buenos Aires, Agosto ... de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.18 sept.-N.° 1.401 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 75 metros cuadrados, situada en la calle La Comuna N.° 3143 de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre** a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle La Comuna N.° 3143, entre las de Helguera y Cuenca (Barrio Nazca), como perteneciente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Juan Villagra y Genoveva A. de Villagra, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base pesos 13.508,50 ctvs. moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3.739 y 5.266.

Buenos Aires, Agosto ... de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.18 sept.-N.° 1.402 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 75 metros cuadrados, situada en la calle Del Comercio N.° 1134, de esta Capital, será subastada el día 30 de Septiembre, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54-4380 y en el local de venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Carlos A. Varangot, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero para que venda en pública subasta un inmueble, situado en esta Capital, calle Del Comercio N.° 1134 entre las de Salas y Estrada (Barrio Mitre), y como perteneciente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra doña Catalina Marcelina Castro, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base peso 12.556,73 centavos moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1935. — Alfredo Miguens, secretario.

e.18 sept.-N.° 01.387-s|p.p.-v.4 oct

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 101,66 metros cuadrados, situada en la calle Rivera Indarte N.° 1035, de esta Capital será subastada **el día 30 de Septiembre** a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54-4380 y en el local de venta, 37-4516 y 7185

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Carlos A. Varangot, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble, situado en esta Capital, calle Rivera Indarte N.° 1035, entre las de Avenida Campana y Zuviría (Barrio Varela) como perteneciente al juicio caratulado: "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra doña María Durgante de Ferrari, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base pesos 12.675,18 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1935. — Alfredo Miguens, secretario.

e.18 sept.-N.° 01.383-s|p.p.-v.4 oct

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 92.32 metros cuadrados, situada en la calle El Domador N.° 3135, de esta Capital será subastada **el día 30 de Septiembre**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54-4380 y en el local de venta 37-4516 y 7185

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero para que venda en pública subasta un inmueble, situado en esta Capital, calle El Domador N.° 3135, entre las de Cuenca y Helguera (Barrio Nazca), como perteneciente al juicio caratulado: "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Benjamín J. Parmele, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base pesos 13.487,68 m|l. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1935. — Luis R. Gondra (h.), secretario.

e.18 sept.-N.° 01.384-s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 75 metros cuadrados, situada en la calle Juan J. Naón N.° 862, de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 52-4380 y en el local de venta 37-4516 y 7185

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero para que venda en pública subasta un inmueble, situado en esta Capital, calle Juan J. Naón N.° 862, entre las de Junta y Recuero, (Barrio Bonorino), como perteneciente al juicio caratulado: "Administración de Propiedades Municipales contra don Honorio A. Bonorino, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.157,46 m|l. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1935. — Luis R. Gondra (h.), secretario.

e.18 sept.-N.° 01.385-s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 95,62 metros cuadrados, situada en la calle El Chacho N.° 404 de esta Capital, será subastada el día 30 de Septiembre, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54-4380 y en el local de venta 37-4516 y 7185

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero para que venda en pública subasta un inmueble, situado en esta Capital, calle El Chacho N.° 404 entre las de Tuyutí y Palmar (Barrio Liniers), como perteneciente al juicio caratulado: "Administración de Propiedades Municipales contra don Luis Quintana, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 14.856,72 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1935. — Luis R. Gondra (h.), secretario.

e.18 sept.-N.° 01.386-s.p.p.-v. 4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 92.32 metros cuadrados, situada en la calle El Domador N.° 3120 de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre** a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido nombrado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle El Domador N.° 3120, entre las de Helguera y Cuenca (Barrio Nazca), como perteneciente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Domingo de Vinent, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 14.000,86 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3.739 y 5.266.

Buenos Aires, Agosto ... de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.18 sept.-N.° 1.403 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 95,85 metros cuadrados, situada en la calle Fabre N.° 1124 de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre**, a las 15 horas en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54, 4380 y en el local, de venta 37, 4516 y 7185

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero para que subaste un inmueble, situado en esta Capital, calle Fabre N.° 1224 entre las de C. Alvarez y Santander (Barrio Varela), como perteneciente al juicio caratulado: "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Antonio Holub, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base 13.012,22 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1935. — Luis R. Gondra (h.), secretario.

e.18 sept.-N.° 01.381-s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 87,67 metros cuadrados, situada en la calle Manuel Eguía N.° 1185, de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54, 4380 y en el local de venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble, situado en esta Capital calle Manuel Eguía N.° 1185 entre las de C. Alvarez y Zuviría, (Barrio Varela) y como perteneciente al juicio caratulado: "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Juan Radolphe, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.517,81 m|l. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1935. — Luis R. Gondra (h.), secretario.

e.18 sept.-N.° 01.382-s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 92,32 metros cuadrados, situada en la calle El Peregrino N.° 3165, de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073. 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle El Peregrino N.° 3165, entre las de Cuenca y Helguera (Barrio Nazca), como perteneciente al juicio caratulado: "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Emilio Humberto Plaza, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base pesos 14.207,03 m|l. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1935. — Luis R. Gondra (h.), secretario.

e.18 sept.-N.° 01.388-s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 92.315 metros cuadrados, situada en la calle Rivera Indarte N.° 742 de esta Capital, será subastada el día 30 de Septiembre próximo a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle Rivera Indarte N.° 742, entre las de Monte y Junta (Barrio Bonorino), como perteneciente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Hermann Westphal, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.976.96 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3.739 y 5.266.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1935. — Luis R. Goudra (h.), secretario.

e.18 sept.-N.° 1.399 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 75 metros cuadrados, situada en la calle Membrillar N.° 860 de esta Capital, será subastada el día 30 de Septiembre a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle Membrillar N.° 860, entre las de Junta y Recuero (Barrio Bonorino), como perteneciente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra doña María Luisa Quijano y Francisco F. Grosso, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.449.63 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3.739 y 5.266.

Buenos Aires, Agosto ... de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.18 sept.-N.° 1.400 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 92.32 metros cuadrados, situada en la calle Los Andes N.° 3158 de esta Capital, será subastada el día 30 de Septiembre a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle Los Andes N.° 3158, entre las de Helguera y Cuenca (Barrio Nazca), como perteneciente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Balbino Hermo, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.598.50 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3.739 y 5.266.

Buenos Aires, Agosto ... de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.18 sept.-N.° 1.404 s|p.p.-v.4 oct.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"TALLERES GENIUS"

(Sociedad de Responsabilidad Limitada)

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por el término de cinco días, que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio el contrato de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Talleres Genius" (Sociedad de Responsabilidad Limitada), que dice así: Folio 839 vto. — Primer Testimonio. — Número trescientos diez y seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco, ante mí: José Rodríguez Lozano, Escribano Público y los testigos que al final se expresan y firman, comparecen los señores don José L. Delpini, de estado casado, con domicilio en la casa Avenida Parral número quinientos ochenta y siete, y don José Taraborrelli, de estado soltero, domiciliado en la casa calle Congreso número mil seiscientos sesenta y uno, los dos de nacionalidad argentina, mayores de edad, vecinos de esta Capital, con aptitud legal para este acto a los que conozco, doy fe y respectivamente dicen: Que, los dos comparecientes son los únicos y exclusivos dueños del negocio denominado "Talleres Genius", situados en la referida calle Congreso número mil seiscientos cuarenta y tres al mil seiscientos sesenta y uno, cuyo negocio desde su fundación, en el año mil novecientos veintisiete y hasta la fecha ha girado en esta plaza bajo la razón social de "Delpini y Taraborrelli"; y en tal virtud han resuelto de común y perfecto acuerdo continuar los negocios y actividades de dichos talleres, dedicados a la fabricación de carrocerías y anexos, formalizando bajo la forma de "Sociedad de Responsabilidad Limitada" el presente contrato, de acuerdo con las siguientes cláusulas: Primera. — La Sociedad se denominará "Talleres Genius" (Sociedad de Responsabilidad Limitada) y podrá realizar, además de las actuales actividades de los citados "Talleres Genius", todos los actos jurídicos autorizados por las Leyes de la Nación y realizar por cuenta propia o de terceros todo negocio lícito para el mayor desarrollo de la Sociedad. — Segunda. — La Sociedad tendrá su domicilio social en el territorio de la República y actualmente en la citada calle Congreso número mil seiscientos cuarenta y tres, al mil seiscientos sesenta y uno, y podrá además establecer sucursales o agencias en el interior o exterior del país. — Tercera. — La Sociedad se contrae por tiempo indeterminado, pudiendo disolverse en los siguientes casos: a) Por resolución unánime de todos los socios, debiendo publicarse dicha resolución por cinco días en el Boletín Oficial. — b) Cuando uno de los socios manifieste por telegrama colacionado a los demás socios, con seis meses de anticipación, su voluntad de retirarse y la Sociedad no resuelva adquirir su participación en la Sociedad. — c) Cuando uno de los socios manifieste por telegrama colacionado a los demás socios su voluntad de retirarse, y aunque la Sociedad resolviese adquirir su participación en la Sociedad, no llegaren a ponerse de acuerdo entre ésta y el socio saliente, en la forma en que le será restituída a éste su participación, previa intervención del tribunal arbitral establecido en el artículo décimo cuarto. — Cuarta. — En caso de disolución de la Sociedad, según lo prescripto en la cláusula tercera, o por cualquiera otra causa legal, se procederá de inmediato a su liquidación bajo las condiciones, en lo que fueren aplicables, de las establecidas en los artículos cuatrocientos treinta y cuatro, cuatrocientos treinta y cinco, cuatrocientos treinta y seis, cuatrocientos cuarenta y uno, cuatrocientos cuarenta y dos y cuatrocientos cuarenta y tres del Código de Comercio. — Quinta. — En caso de que uno de los socios resolviese retirarse de la Sociedad y hubiere acuerdo entre el socio saliente y la Sociedad respecto de la forma en que le será restituída su participación, esta participación será determinada por balance inventario efectuado inmediatamente del recibo del telegrama de comunicación de retiro, y en proporción a la cuota de capital integrado por el socio saliente. La comunicación de retiro de cualquier socio deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial para evitar reclamos posteriores de terceros. — Sexta. — El capital suscripto y totalmente integrado es de cien mil pesos moneda nacional de curso legal, representados por doscientas cuotas de quinientos pesos nacionales cada una, de las cuales corresponden cien cuotas a don José L. Delpini y cien cuotas a don José Taraborrelli, dejándose constancia de que dicho capital se halla íntegramente invertido en los actuales "Talleres Genius". — Séptima. — El capital suscripto podrá ser aumentado cuando las necesidades de los negocios lo exijan, en cuyo caso la suscripción de capitales se hará entre los actuales socios en las proporciones que se determinen por unanimidad. — Octava. — Para la admisión de nuevos socios o de nuevos capitales o para transferencia de las cuotas se precisa la conformidad de todos los socios. — Novena. — En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, éste será sustituído en cuanto a su capital por sus herederos directos, representados en la Sociedad por una sola persona. Queda entendido que, de común y perfecto acuerdo entre el representante único de todos los herederos directos del socio fallecido y el socio supérstite de los otorgantes de esta escritura deberán nombrar un nuevo gerente en el lugar y con las mismas facultades, que le corresponden al que dejó de existir o fuera declarado incapacitado legalmente. — Décima. — Salvo el caso previsto en el último párrafo de la cláusula novena precedente, cuando hubiere más socios que los dos comparecientes y sobreviniera la muerte, incapacidad, o se comprobase el mal desempeño de cualquiera de los gerentes y haya que sustituirlos, los socios restantes resolverán por unanimidad sobre quien sustituirá al gerente removido en la Administración de la Sociedad. — Undécima. — La Sociedad será administrada por dos gerentes, los que al presente son los dos otorgantes, cada uno con todas las facultades necesarias para la representación legal de la misma, pudiendo realizar todos los actos necesarios para el mejor desenvolvimiento de la Sociedad, excepto los siguientes, para los cuales se precisará la firma conjunta de los dos gerentes: prestar o tomar dinero prestado con o sin garantías reales o hipotecarias; cancelar hipotecas o cualesquiera otras obligaciones o gravámenes, adquirir la propiedad de cualquier clase de inmuebles, créditos, títulos o acciones por compra, permutación en pago, cesión u otro título y venderlos, cederlos, transferirlos, hipotecarlos, o de otro modo enajenarlos o gravarlos; otorgar o firmar contratos de locación por términos que excedan o no de seis años; crear sucursales o agencias de la Sociedad; transigir, comprometer en árbitros juris o arbitradores amigables componedores; conferir y revocar poderes generales o especiales; comprar y vender patentes de invención; negociar o comprar talleres o industrias de cualquier naturaleza en explotación o para explotarse; fusionarse con otras sociedades o industrias; comprometer a la Sociedad en fianzas o garantías de cualquier género. — Duodécima. — Anualmente los socios establecerán por unanimidad las sumas que mensualmente podrán retirar el o los socios gerentes para sus gastos particulares; estas sumas les serán debitadas de los beneficios que les correspondan al fin de cada ejercicio. Igualmente establecerán el sueldo que corresponda al o los gerentes que no fueran socios. — Décima tercera. — Al treinta y uno de Diciembre de cada año se practicará un balance general sin perjuicio de los balances mensuales, trimestrales o semestrales, que resolviera la Sociedad, debiendo de las utilidades líquidas que resulten de los balances generales anuales, destinarse un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta tanto este fondo alcance a un diez por ciento del capital, y las utilidades que de él resulten se repartirán entre los socios como dividendo y en proporción al número de cuotas que a cada uno le pertenecieran. Las pérdidas serán a cargo de las cuotas sociales y en proporción a ellas. — Si conviniera a los intereses de la Sociedad, los socios podrán por unanimidad resolver no retirar los beneficios de uno o más ejercicios. — Décima cuarta. — Todas las disidencias que pudieran suscitarse entre los socios durante la marcha de la Sociedad, serán dirimidas por un tribunal constituído por tres árbitros arbitradores amigables componedores, dos de cuyos miembros serán designados uno por cada socio en disidencia y el tercero lo será por los otros dos árbitros antes de conocer el tema sobre el que deben dirimir. — Décima quinta. — Lo que no se encuentre previsto en este contrato o se suscitare en el transcurso de los negocios sociales, será resuelto de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio y Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, sobre Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Bajo las quince cláusulas que preceden los comparecientes dejan constituída la precitada Sociedad "Talleres Genius" (Sociedad de Responsabilidad Limitada) obligándose al fiel y estricto cumplimiento de todas y cada una de las convenciones pactadas con arreglo a la ley y los contratantes se obligan a inscribir el presente contrato en el Registro Público de Comercio y realizar las gestiones y publicaciones que establece la ley respectiva antes de empezar las operaciones sociales. —En su testimonio y leída que les fué, se ratificaron en su contenido y la firman con los testigos del acto, que lo fueron don José Oscar Rubianes y don Jorge Hery, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que en pago del impuesto fiscal correspondiente de ciento cincuenta pesos moneda nacional, se agrega por cabeza de la presente escritura un sello de cincuenta pesos, número cero, cero ocho mil cuatrocientos cincuenta y siete, con una estampilla adherida al mismo, valor de cien pesos, número cero, cero diez mil setecientos treinta y uno, inutilizada en la fecha por la Oficina respectiva de la Dirección General de Impuesto a los Réditos y Transacciones. — José L. Delpini. — José Taraborrelli. — Tgo: J. O. Rubianes. — Tgo.: Jorge Hery. — Hay un sello. — Ante mí: José Rodríguez Lozano. — Concuerda con la escritura matríz de su referencia que pasó ante mí y queda en el Registro número setenta y nueve, a mi cargo, doy fé. — Para la Sociedad "Talleres Genius" (Sociedad de Responsabilidad Limitada) expido el presente testimonio en cuatro sellos de un peso cincuenta centavos, números: un millón siete mil quinientos setenta y siete, un millón siete mil quinientos setenta y ocho, un millón siete mil quinientos setenta y nueve y el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a once de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco. — Entrelíneas: los que al presente son los dos otorgantes. Vale. — Testado: "u otras" - los ". No vale. — Hay un sello y una estampilla. — José Rodríguez Lozano. — Buenos Aires, Septiembre 11 de 1935. — Eugenio A. Marelli, secretario.

e19 sept.-N.° 16.593-v24 sept.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION DE PATENTES Y MARCAS

Leyes Nos. 3975 y 11.275

La publicación de las actas se realiza durante 5 días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el artículo 20 y para los efectos del artículo 21 de la Ley N.° 3975

MARCAS SOLICITADAS

Acta N.° 184.550

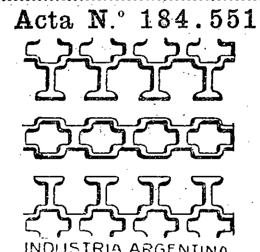
HUDSON

MARCA REGISTRADA

Septiembre 14 de 1935. — Simcha José Blachman. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 26.691.

v.28 sept.

Acta N.° 184.551



Septiembre 14 de 1935. — Firestone de la Argentina, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir llantas y cubiertas para rodados, de la clase 17. — Aviso N.° 26.671.

v.28 sept.

Acta N.° 184.552

NERON

Septiembre 14 de 1935. — Neer & Cracovski. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20, radiotelefonía y televisión. — Aviso N.° 26.687.

v.28 sept.

Acta N.° 184.553

NERON

Septiembre 14 de 1935. — Neer & Cracovski. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 26.686.

v.28 sept.

Acta N.° 184.505

ENTORAL

Septiembre 12 de 1935. — Eli Lilly and Company, de Indianápolis, Estado de Indiana, E. U. de América. — Para distinguir un preparado hecho de organismos respiratorios superiores, elaborado en cápsulas, para la prevención contra infecciones respiratorias, de la clase 2. — Aviso número 26.644.

v.28 sept.

Acta N.° 184.507



Septiembre 12 de 1935. — Salvador Abella. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 26.649.

v.28 sept.

Acta N.° 184.508



Septiembre 12 de 1935. — Martínez & García. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 26.650.

v.28 sept.

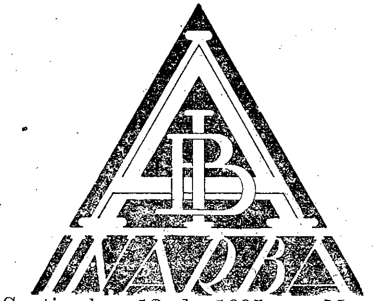
Acta N.° 184.509



Septiembre 12 de 1935. — Villeroy & Boch, de Mettach, Alemania. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso número 26.651.

v.28 sept.

Acta N.° 184.510



Septiembre 12 de 1935. — Mauricio Goyberg. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 26.642.

v.28 sept.

Acta N.° 184.506

LA INCAICA

Septiembre 12 de 1935. — Bruno Hnos. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso número 26.648.

v.28 sept.

Acta N.° 184.518



Septiembre 13 de 1935. — C. Della Penna & Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso número 26.647.

v.28 sept.

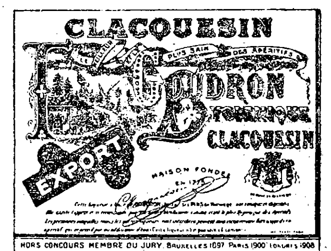
Acta N.° 184.437



Septiembre 9 de 1935. — Veuve Clacquesin, de París, Francia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 93.765. — Aviso número 26.545.

v.28 sept.

Acta N.° 184.438



Septiembre 9 de 1935. — Veuve Clacquesin, de París, Francia. — Para distinguir aperitivos únicamente, de la clase 23. — Renovación de la número 92.152. — Aviso número 26.546.

v.28 sept.

Acta N.° 184.393

EL OESTE

Septiembre 7 de 1935. — Klurfan & Gerscovich. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 26.536.

v.28 sept.

Acta N.° 184.377

PASO A PASO

Septiembre 7 de 1935. — Stocker & Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 26.157.

v.28 sept.

Acta N.° 184.391

RALTON

Septiembre 7 de 1935. — Cipriano Pons Lezica. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 26.556.

v.28 sept.

Acta N.° 184.443

DICODAL

Septiembre 9 de 1935. — Knoll A. G., de Ludwigshafen am Rhein, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 26.543.

v.28 sept.

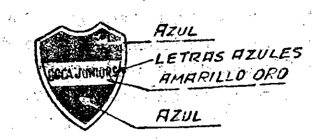
Acta N.° 184.517

DAIRYCO

Septiembre 12 de 1935. — The River Plate Dairy Company Ltd. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases, talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso número 26.641.

v.28 sept.

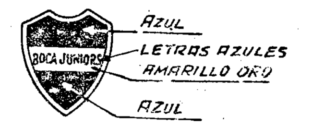
Acta N.° 184.447



Septiembre 10 de 1935. — Club Atlético Boca Juniors "Asociación Civil". — Para distinguir pelotas, artículos de deportes, de la clase 9. — Aviso número 26.501.

v.28 sept.

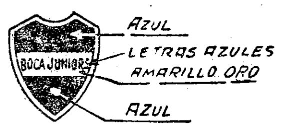
Acta N.° 184.448



Septiembre 10 de 1935. — Club Atlético Boca Juniors "Asociación Civil". — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 26.502.

v.28 sept.

Acta N.° 184.449



Septiembre 10 de 1935. — Club Atlético Boca Juniors "Asociación Civil". — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 26.503.

v.28 sept.

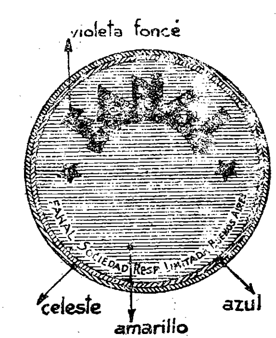
Acta N.° 184.427



Septiembre 9 de 1935. — "Fanal", Sociedad de Responsabilidad Limitada, capital $ 200.000. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso número 26.540.

v.28 sept.

Acta N.° 184.428



Septiembre 9 de 1935. — "Fanal", Sociedad de Responsabilidad Limitada, capital $ 200.000. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso número 26.539.

v.28 sept.

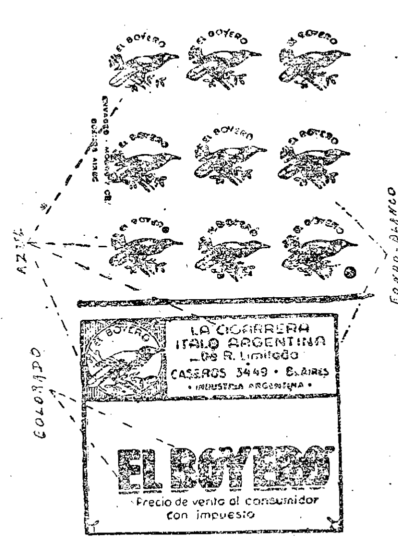
Acta N.° 184.470

LUSTRINA

Septiembre 10 de 1935. — Juan Schneider & Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la número 92.081. — Aviso número 26.611.

v.28 sept.

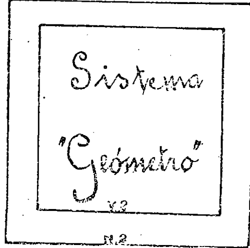
Acta N.° 184.482



Septiembre 11 de 1935. — La Cigarrera Italo Argentina de Responsabilidad Limitada, capital $ 40.000.— Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 26.573.

v.28 sept.

Acta N.° 184.483



Septiembre 11 de 1935. — José Ghertino. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar; tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 26.622.

v.28 sept.

Acta N.° 184.484

DUCAL CROWN. FINE. BANK.

Septiembre 11 de 1935. — Aretz & Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar; tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 93.079. — Aviso N.° 26.621.

v.28 sept.

Acta N.° 184.486

EL KINO-ZONO

Septiembre 11 de 1935. — Alberto Dalonzo. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 26.629.

v.28 sept.

Acta N.° 184.488

TARGOT

Septiembre 11 de 1935. — Química Argentina Elca, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 26.618.

v.28 sept.

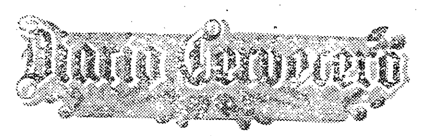
Acta N.° 184.487

TIOSALIL

Septiembre 11 de 1935. — Química Argentina Elca, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 26.617.

v.28 sept.

Acta N.° 184.490



Septiembre 11 de 1935. — Dognin, S. A., de Villeurbanne, Rhone, Francia. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 26.620.

v.28 sept.

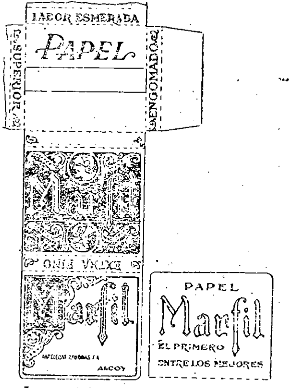
Acta N.° 184.491

Diario Ceropoero

Septiembre 11 de 1935. — Elvio L. P. Gilardi. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar; tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 26.624.

v.28 sept.

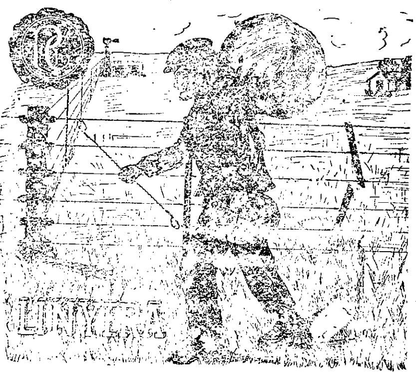
Acta N.° 184.493



Septiembre 11 de 1935. — Papeleras Reunidas, S. A., de Alcoy, Alicante, España. — Para distinguir papel de fumar, de la clase 21. — Aviso número 26.625.

v.28 sept.

Acta N.° 184.494



Septiembre 11 de 1935. — Pedro Choren. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 26.627.

v.28 sept.

Acta N.° 184.496

IMPERIAL

Septiembre 11 de 1935. — Carlos Alberto Portell. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 26.632.

v.28 sept.

Acta N.° 184.497

BISMIODOL

Septiembre 12 de 1935. — Hussey & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 26.652.

v.28 sept.

Acta N.° 184.498

ROCOCO

Septiembre 12 de 1935. — Heinz Siller. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 26.653.

v.28 sept.

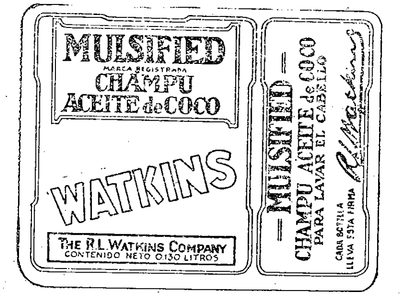
Acta N.° 184.499

SAVAGE

Septiembre 12 de 1935. — Savage Incorporated, de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso número 26.654.

v.28 sept.

Acta N.° 184.500



Septiembre 12 de 1935. — The R. L. Watkins Company, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir champú a base de aceite de coco, de la clase 16. — Aviso número 26.655.

v.28 sept.

Acta N.° 184.501

GLUFICOL

Septiembre 12 de 1935. — Federico Lafage. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 26.633.

v.28 sept.

Acta N.° 184.503



Septiembre 12 de 1935. — Gerardo Julio Mugueta Larrousse. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 26.610.

v.28 sept.

Acta N.° 184.555

EL JARRON

Septiembre 14 de 1935. — Buco Levis. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 26.688.

v.28 sept.

Acta N.° 184.554

CAPA-BLANCA

Septiembre 14 de 1935. — Buco Levis. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 26.689.

v.28 sept.

Acta N.° 184.543

INDUSTRIA ARGENTINA

PANOVOIDINA

Septiembre 13 de 1935. — Dr. L. Zambeletti S. A. Argentina para la Industria y Comercio de Productos Químicos, Farmacéuticos y Similares. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 92.928. — Aviso N.° 26.678.

v.28 sept.

Acta N.° 184.544

INDUSTRIA ARGENTINA

FERRARSONE

Septiembre 13 de 1935. — Dr. L. Zambeletti S. A. Argentina para la Industria y Comercio de Productos Químicos, Farmacéuticos y Similares. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 92.926. — Aviso N.° 26.677.

v.28 sept.

Acta N.° 184.545

MARCA REGISTRADA

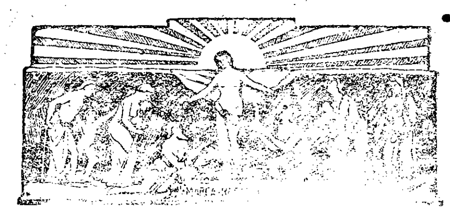
SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE LA ARGENTINA

argentores

Septiembre 13 de 1935. — Luis Rodríguez Acasuso, Angel Saracco y Arnaldo M. G. Malfatti. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 26.679.

v.28 sept.

Acta N.° 184.546



Septiembre 14 de 1935. — Luis Bendinger. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 92.393. — Aviso número 26.616.

v.28 sept.

Acta N.° 184.548

HERCAS

Septiembre 14 de 1935. — Hernández y Castelnuovo. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 26.685.

v.28 sept.

Acta N.° 184.549

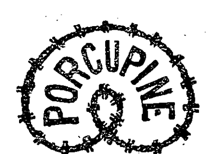


MARCA REGISTRADA

Septiembre 14 de 1935. — Simcha José Blachman. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 26.690.

v.28 sept.

Acta N.° 184.410



Septiembre 9 de 1935. — Richard Jonhson & Nephew Ltda., de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir alambre de púa, de la clase 4. — Renovación de la N.° 94.243. — Aviso número 26.581.

v.28 sept.

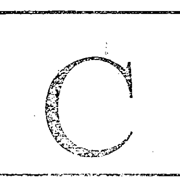
Acta N.° 184.409

ANTARTICA

Septiembre 9 de 1935. — S. A. Meili & Roesli Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias, o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 94.691. — Aviso N.° 26.580.

v.28 sept.

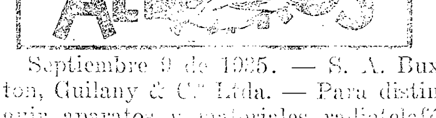
Acta N.° 184.413



Septiembre 9 de 1935. — Pond's Extract Company, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 26.584.

v.28 sept.

Acta N.° 184.421



Septiembre 9 de 1935. — S. A. Buxton, Guilany & C.° Ltda. — Para distinguir aparatos y materiales radiotelefónicos y de televisión, de la clase 20. — Aviso número 26.576.

v.28 sept.

Acta N.° 184.417

TRI-SPRING

Septiembre 9 de 1935. — Scholl Manufacturing Company Inc., de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir artículos ortopédicos en general, de la clase 6. — Renovación de la número 93.555. — Aviso N.° 26.588.

v.28 sept.

Acta N.° 184.418

ASTATIC

Septiembre 9 de 1935. — Ditlevsen & Cía. Ltda. S. A. Comercial Importadora y Exportadora. — Para distinguir micrófonos, de la clase 20. — Aviso N.° 26.597.

v.28 sept.

Acta N.° 184.419

BRUSH

Septiembre 9 de 1935. — Ditlevsen & Cía. Ltda. S. A. Comercial Importadora y Exportadora. — Para distinguir micrófonos, de la clase 20. — Aviso N.° 26.578.

v.28 sept.

Acta N.° 184.420

ELECTROLA

Septiembre 9 de 1935. — S. A. Buxton, Guilayn & Co. Ltda. — Para distinguir aparatos y materiales radiotelefónicos y de televisión, de la clase 20. — Aviso N.° 26.577.

v.28 sept.

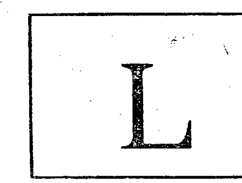
Acta N.° 184.422

Jackson-Bell

Septiembre 9 de 1935. — S. A. Buxton, Guilany & C.° Ltda. — Para distinguir aparatos y materiales radiotelefónicos y de televisión, de la clase 20. — Aviso número 26.575.

v.28 sept.

Acta N.° 184.414



Septiembre 9 de 1935. — Pond's Extract Company, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 26.585.

v.28 sept.

Acta N.° 184.423

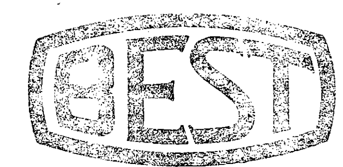
ESTRELLA AZUL



Septiembre 9 de 1935. — Juan De Natale y Cía. — Para distinguir fruta seca, de la clase 24. — Aviso número 26.380.

v.28 sept.

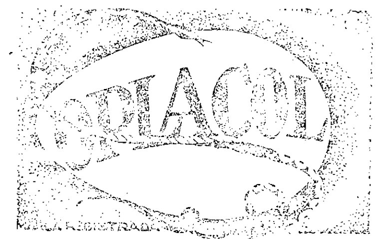
Acta N.° 184.424



Septiembre 9 de 1935. — Best Universal Lock C.°, de Seattle, Wáshington, E. U. de América. — Para distinguir candados, cerraduras, pasadores y fallebas en general, sus llaves y accesorios, de la clase 10. — Aviso número 26.557.

v.28 sept.

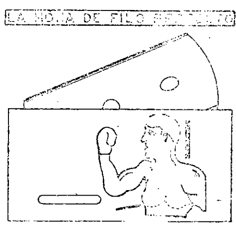
Acta N.° 184.425



Septiembre 9 de 1935. — Juan Pedro Mercier. — Para distinguir hojas de afeitar, de la clase 10. — Aviso número 26.561.

v.28 sept.

Acta N.° 184.426



Septiembre 9 de 1935. — Ramón Martín. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 26.529.

v.28 sept.

Acta N.° 184.474

SEVILLANA

Septiembre 10 de 1935. — Paúl Peter Mülhens, que comercia bajo la razón social "Die Eau de Cologne & Parfumerie Fabrik Glockengasse N.° 4711, Gegenuber der Pferdepost von Ferd. Mülhens, de Colonia, Rhin, Alemania. — Para distinguir perfumería en general, de la clase 16. — Renovación de la N.° 92.247. — Aviso N.° 26.567.

v.28 sept.

Acta N.° 184.475

AMORENA

Septiembre 10 de 1935. — Paúl Peter Mülhens, que comercia bajo la razón social "Die Eau de Cologne & Parfumerie Fabrik Glockengasse N.° 4711, Gegenuber der Pferdepost von Ferd. Mülhens, de Colonia, Rhin, Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafilctería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 92.246. — Aviso N.° 26.566.

v.28 sept.

Acta N.° 184.466

BREMONT

Septiembre 10 de 1935. — Pedro J. Preioni. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Renovación de la número 92.883. — Aviso número 26.597.

v.28 sept.

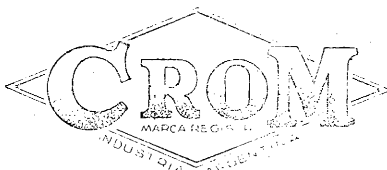
Acta N.° 184.467

LUTEOPLACENT

Septiembre 10 de 1935. — Pedro J. Preioni. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Renovación de la número 92.882. — Aviso número 26.598.

v.28 sept.

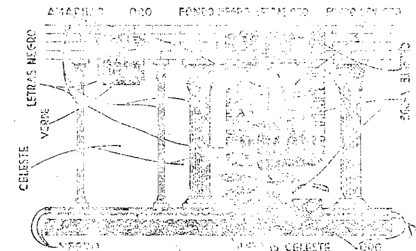
Acta N.° 184.468



Septiembre 10 de 1935. — Teodoro Cromberg & Cía., Sociedad en Comandita. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 26.565.

v.28 sept.

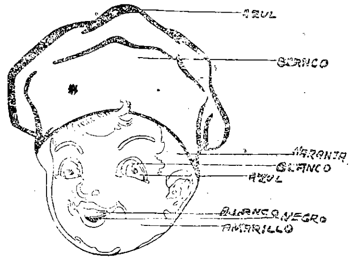
Acta N.° 184.469



Septiembre 10 de 1935. — Francisco García. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 26.572.

v.28 sept.

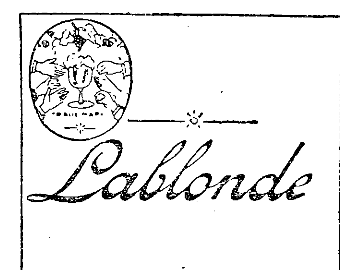
Acta N.° 184.481



Septiembre 10 de 1935. — Toddy Co. of Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22; menos una preparación alimenticia. — Aviso N.° 26.594.

v.28 sept.

Acta N.° 184.471



Septiembre 10 de 1935. — S. A. Colombatti & Cía. Ltda. Cromo Litografía Italo-Platense. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 92.084. — Aviso número 26.606.

v.28 sept.

Acta N.° 184.472



Septiembre 10 de 1935. — Robledal Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 26.607.

v.28 sept.

Acta N.° 184.473



Septiembre 10 de 1935. — Sucesión de Juan S. Jaca. — Para distinguir antisárnicos, de la clase 2. — Renovación de la N.° 92.176. — Aviso N.° 26.614.

v.28 sept.

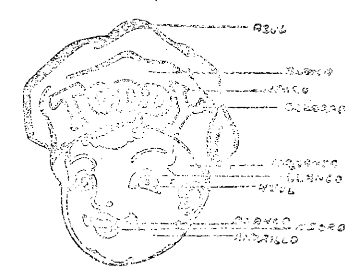
Acta N.° 184.477

HINODE

Septiembre 10 de 1935. — Antonio Cordón. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 26.598.

v.28 sept.

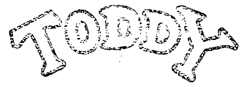
Acta N.° 184.478



Septiembre 10 de 1935. — Toddy Co. of Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 26.595.

v.28 sept.

Acta N.° 184.479



Septiembre 10 de 1935. — Toddy Co. of Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23; menos: un vino de palmera que se obtiene del zumo de los espádices recién cortados; alde mamey, que se obtiene en las Antillas de la carne y del zumo de las ramas y a la bebida usual en Inglaterra, preparada con ginebra o whisky, azúcar y agua. — Aviso N.° 26.593.

v.28 sept.

Acta N.° 184.539

FACILIN

Septiembre 13 de 1935. — Cía. Swift de La Plata, S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 26.675.

v.28 sept.

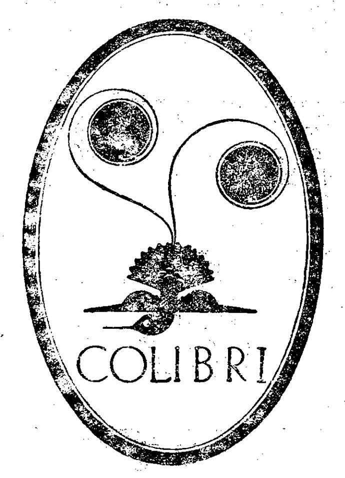
Acta N.° 184.540

ANALKA

Septiembre 13 de 1935. — Deutsche Hydrierwerkw Aktiengesellschaft, de Berlín, Charlottenbug, Alemania. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 26.676.

v.28 sept.

Acta N.° 184.542



Septiembre 13 de 1935. — Georg Dralle, de Hamburg - Altona, Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 26.681.

v.28 sept.

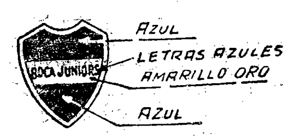
Acta N.° 184.537

TENEGRINE

Septiembre 13 de 1935. — Rhodiaseta Argentina S. A. para la Fabricación de Seda Artificial. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 26.660.

v.28 sept.

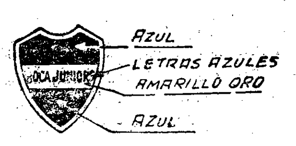
Acta N.° 184.450



Septiembre 10 de 1935. — Club Atlético Boca Juniors "Asociación Civil". — Para distinguir revistas, diarios, periódicos, impresiones, reproducciones, propaganda en general, de la clase 18. — Aviso número 26.504.

v.28 sept.

Acta N.° 184.451



Septiembre 10 de 1935. — Club Atlético Boca Juniors "Asociación Civil". — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 26.505.

v.28 sept.

Acta N.° 184.453

DANTE

Septiembre 10 de 1935. — José Portabales. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 92.537. — Aviso número 26.596.

v.28 sept.

Acta N.° 184.454

UROTROCIAN

Septiembre 10 de 1935. — Leopoldo Robledo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 26.590.

v.28 sept.

Acta N.° 184.455

VENOCYAN

Septiembre 10 de 1935. — Leopoldo Robledo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 26.591.

v.28 sept.

Acta N.° 184.456

ANQUILOSYL

Septiembre 10 de 1935. — Ramón Pérez Ibáñez y Dra. Ana Bercoff. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 26.589.

v.28 sept.

Acta N.° 184.458

DEXTROSOL

Septiembre 10 de 1935. — Alberto J. Roemmers & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 26.600.

v.28 sept.

Acta N.° 184.459

DEXTROSOL

Septiembre 10 de 1935. — Alberto J. Roemmers & Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso número 26.601.

v.28 sept.

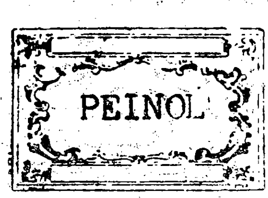
Acta N.° 184.460

INCA

Septiembre 10 de 1935. — La Superiora, Viñedos, Bodegas y Expendio S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 92.057. — Aviso número 26.602.

v.28 sept.

Acta N.° 184.462



Septiembre 10 de 1935. — Zavala y Alvarez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 26.604.

Acta N.° 184.463



Septiembre 10 de 1935. — Elías Balonga. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 26.605.

v.28 sept.

Acta N.° 184.464



Septiembre 10 de 1935. — Herman Maers. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 92.786. — Aviso número 26.608.

v.28 sept.

Acta N.° 184.465

AFTOSAN

Septiembre 10 de 1935. — Gianinetti & Martini. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 26.609.

v.28 sept.

Acta N.° 184.411



Septiembre 9 de 1935. — The Littleway Process Company, de Boston, Massachusetts, E. U. de América. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Renovación de la número 92.446. — Aviso N.° 26.582.

v.28 sept.

Acta N.° 184.127

MILKORA

Agosto 27 de 1935. — Sucesión Ambrosio Humberto Terrabusi. — Para distinguir substancias alimenticias, o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 93.655. — Aviso número 26.276.

v.28 sept.

Acta N.° 184.128

FRIVOLA

Agosto 27 de 1935. — Sucesión Ambrosio Humberto Terrabusi. — Para distinguir substancias alimenticias, o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 93.654. — Aviso número 26.275.

v.28 sept.

Acta N.° 184.398

HALITOL

Septiembre 9 de 1935. — S. A. Laboratorios Suarry. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 92.178. — Aviso N.° 26.517.

v.28 sept.

Acta N.° 184.126

FORESTAL

Agosto 27 de 1935. — Sucesión Ambrosio Humberto Terrabusi. — Para distinguir substancias alimenticias, o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 94.219. — Aviso número 26.277.

v.28 sept.

Acta N.° 184.399

BALSAMODAVIS

Septiembre 9 de 1935. — Sucesión de Alejandro Hofmann. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 92.130. — Aviso N.° 26.518.

v.28 sept.

Acta N.° 184.401

MERKUKAROM

Septiembre 9 de 1935. — Augusto Yost & Cía. — Para distinguir esencias minerales, vegetales y animales no medicinales, de la clase 1. — Aviso número 26.103.

v.28 sept.

Acta N.° 184.403

MILAGRO

Septiembre 9 de 1935. — S. A. Frigorífico Anglo. — Para distinguir artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la número 93.291. — Aviso N.° 26.558.

v.28 sept.

Acta N.° 184.406

"ANGEL ESTRADA y Cía"

Septiembre 9 de 1935. — Tomás E. de Estrada. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 94.205. — Aviso N.° 26.561.

v.28 sept.

Acta N.° 184.407

LIMPITEX

Septiembre 9 de 1935. — Juan Fernández. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 26.562.

v.28 sept.

Acta N.° 184.408

"Dr. PUIGGARI"

Septiembre 9 de 1935. — Miguel Puiggari. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 93.660. — Aviso N.° 26.563.

v.28 sept.

Acta N.° 184.412



Septiembre 9 de 1935. — Pond's Extract Company, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 26.583.

v.28 sept.

Acta N.° 184.529

NABYL

Septiembre 13 de 1935. — José H. Sarquis. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 26.664.

v.28 sept.

Acta N.° 184.528

NABYL

Septiembre 13 de 1935. — José H. Sarquis. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 26.665.

v.28 sept.

Acta N.° 184.531

ARCTIC

Septiembre 13 de 1935. — Socony-Vacuum Oil Company Incorporated, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 92.639. — Aviso número 26.668.

v.28 sept.

Acta N.° 184.533



Septiembre 13 de 1935. — Julio C. Hosmann. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación, animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la número 94.083. — Aviso número 26.662.

v.28 sept.

Acta N.° 184.535

NERANE

Septiembre 13 de 1935. — Rhodiaseta Argentina S. A. para la Fabricación de Seda Artificial. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 26.658.

v.28 sept.

Acta N.° 184.536

OCEANE

Septiembre 13 de 1935. — Rhodiaseta Argentina S. A. para la Fabricación de Seda Artificial. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3, menos carbón de piedra y coke. — Aviso número 26.659.

v.28 sept.

Acta N.° 184.532

OLIMPICA

Septiembre 13 de 1935. — Andrés Panizo. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la número 94.187. — Aviso número 26.669.

v.28 sept.

Acta N.° 184.521

FOSCOCHOS

Septiembre 13 de 1935. — Juan M. Tanoira & Cía., Sociedad de Responsabilidad Ltda. — Capital $ 400.000. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 26.667.

v.28 sept.

Acta N.° 184.522



Septiembre 13 de 1935. — Ernesto Rosenthal y Hno. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 26.656.

v.28 sept.

Acta N.° 184.523

TOURING CLUB
MARCA REGISTRADA

Septiembre 13 de 1935. — Bodegas y Viñedos "Dumit" S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 26.657.

v.28 sept.

Acta N.° 184.524

PODOVOX

Septiembre 13 de 1935. — Podolsky Hnos. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso número 26.631.

v.28 sept.

Acta N.° 184.525

SILKFINISCH

Septiembre 13 de 1935. — "Saima" S. A. Industrial y Mercantil Argentina. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 26.672.

v.28 sept.

Acta N.° 184.526

SILKFINISCH

Septiembre 13 de 1935. — "Saima" S. A. Industrial y Mercantil Argentina. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 26.673.

v.28 sept.

Acta N.° 184.527

SILKFINISCH

Septiembre 13 de 1935. — "Saima" S. A. Industrial y Comercial Argentina. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 26.674.

v.28 sept.

Acta N.° 184.538

NACRYL

Septiembre 13 de 1935. — Rhodiaseta Argentina S. A. para la Fabricación de Seda Artificial. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 26.661.

v.28 sept.

Acta N.° 184.391

RALTON

Septiembre 7 de 1935. — Cipriano Pons Lezica. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 26.556.

v.28 sept.

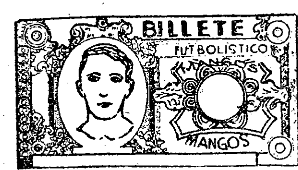
Acta N.° 184.393

EL OESTE

Septiembre 7 de 1935. — Klurfan & Gerscovich. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 26.536.

v.28 sept.

Acta N.° 182.272



Mayo 28 de 1935. — Manuel Moin. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 24.375.

v.28 sept.

Acta N.° 184.530

NABYL

Septiembre 13 de 1935. — José H. Sarquis. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso número 26.666.

v.28 sept.

Acta N.° 184.556

DERBY

Septiembre 14 de 1935. — Benegas Hnos. & Cía. Ltda., S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir vinos, vinos espumantes, sidras, aguardientes, bitters y otras bebidas amargas, soda, aguas minerales, naturales y artificiales, no medicinales, aperitivos y bebidas gaseosas, de la clase 23. — Renovación de la N.° 93.689. — Aviso N.° 26.684.

v.28 sept.

Acta N.° 182.595

ELEKTRON

Junio 17 de 1935. — Stephan, Sociedad de Responsabilidad Ltda., Capital $ 50.000.— Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la número 90.899. — Aviso N.° 24.743.

v.28 sept.

Acta N.° 182.985



Julio 2 de 1935. — Luis Lang & Cía. — Para distinguir maderas de construcción, de la clase 3. — Aviso N.° 25.121.

v.28 sept.

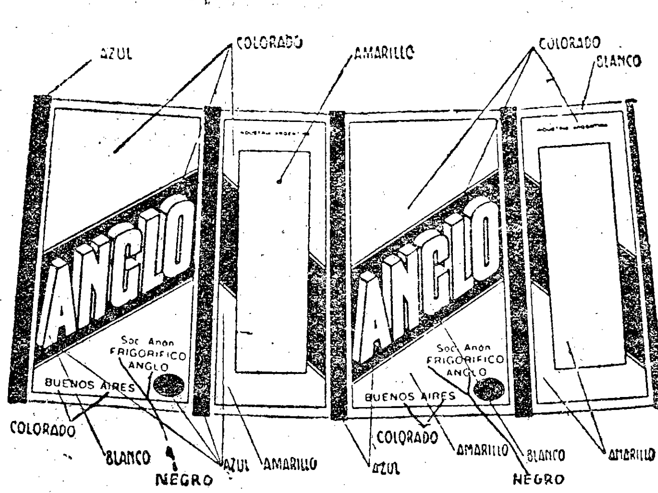
Acta N.° 184.377

PASO A PASO

Septiembre 7 de 1935. — Stocker & Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 26.157.

v.28 sept.

Acta N.° 184.404



Septiembre 9 de 1935. — S. A. Frigorífico Anglo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 93.932. — Aviso N.° 26.559.

v.28 sept.

Acta N.° 184.416

ABSORBO PADS

Septiembre 9 de 1935. — Scholl Manufacturing Company Inc., de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir almohadillas curativas y sus similares para callos, callosidades y juanetes, de la clase 2. — Renovación de la número 93.553. — Aviso N.° 26.587.

v.28 sept.

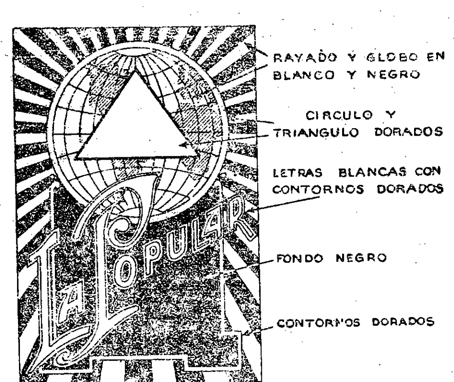
Acta N.° 184.415



Septiembre 9 de 1935. — Scholl Manufacturing Company Inc., de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir almohadillas curativas y sus similares para callos, callosidades y juanetes, de la clase 2. — Renovación de la número 92.912. — Aviso N.° 26.586.

v.28 sept.

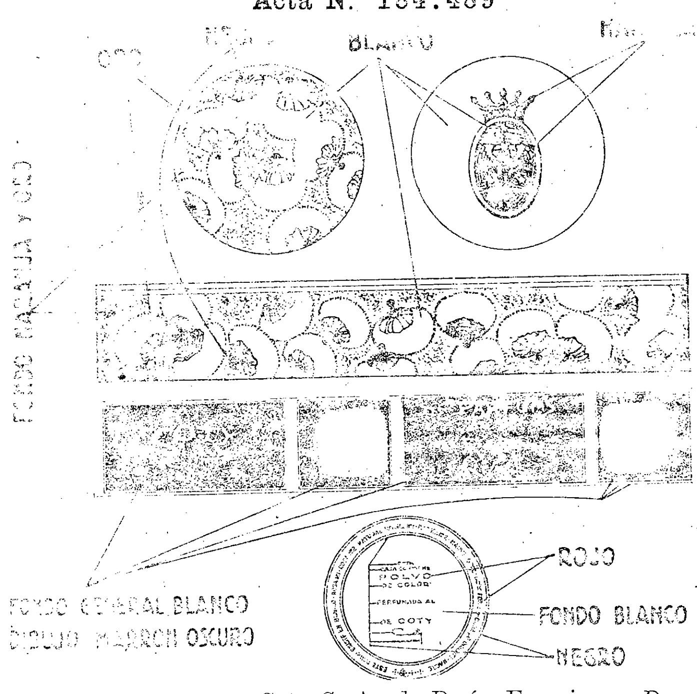
Acta N.° 184.485



Septiembre 11 de 1935. — Salomón Mordcovich. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 26.628.

v.28 sept.

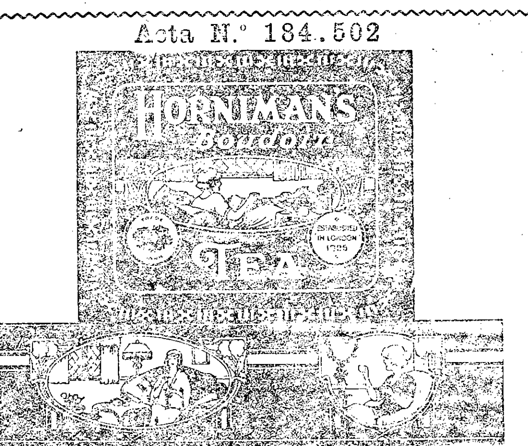
Acta N.° 184.489



Septiembre 11 de 1935. — Coty S. A., de París, Francia. — Para distinguir polvos en general, de la clase 16. — Aviso N.° 26.619.

v.28 sept.

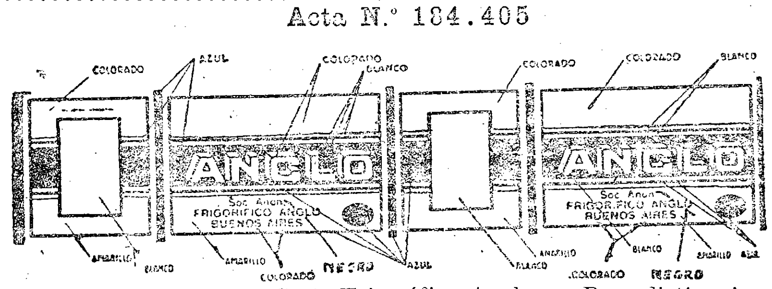
Acta N.° 184.502



Septiembre 12 de 1935. — Overseas Trading Corporation Ltd., de Jersey, Channel Islands, Inglaterra. — Para distinguir tés, de la clase 22. — Renovación de la N.° 93.731. — Aviso N.° 26.634.

v.28 sept.

Acta N.° 184.405



Septiembre 9 de 1935. — S. A. Frigorífico Anglo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 93.933. — Aviso N.° 26.560.

v.28 sept.

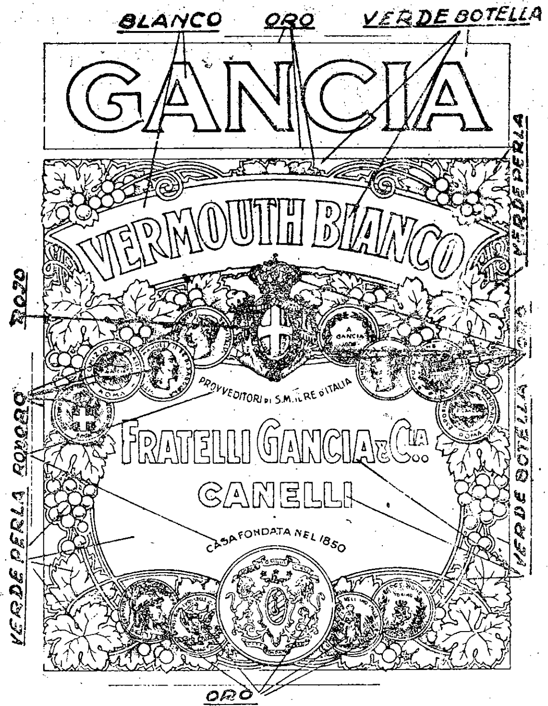
Acta N.° 184.452



Septiembre 10 de 1935. — Juan Pacheco. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 26.468.

v.28 sept.

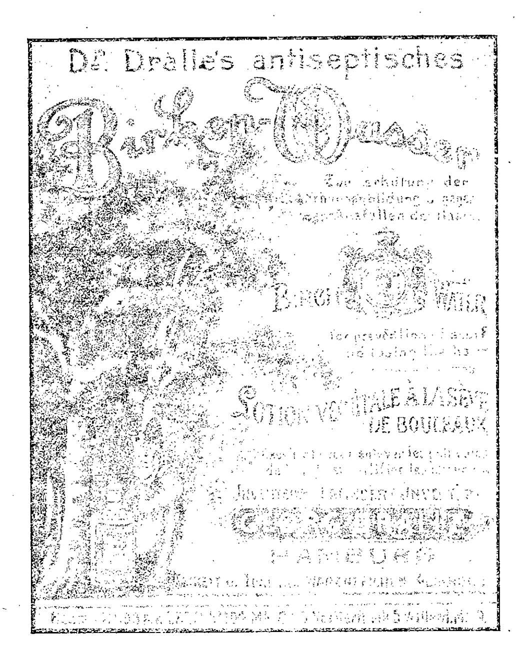
Acta N.° 184.534



Septiembre 13 de 1935. — Fratelli Gancia & Cía., de Canelli, Italia. — Para distinguir vermouth blanco, de la clase 23. — Aviso N.° 26.663.

v.28 sept.

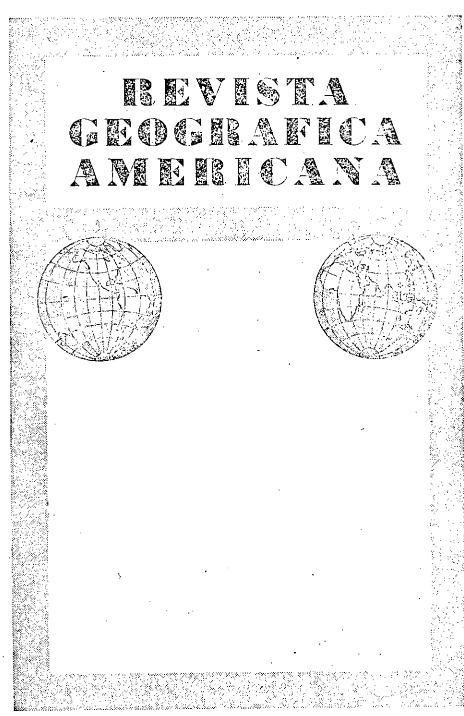
Acta N.° 184.541



Septiembre 13 de 1935. — Georg Dralle, de Hamburgo-Altona, Alemania. — Para distinguir un producto de perfumería (loción vegetal), de la clase 16. — Aviso N.° 26.680.

v.28 sept.

Acta N.° 184.547



Septiembre 14 de 1935. — José Anesi. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 26.670.

v.28 sept.

Fdo.: Javier Padilla, Director (Comisario) de Patentes y Marcas
D. Ehuletche, Secretario

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional